

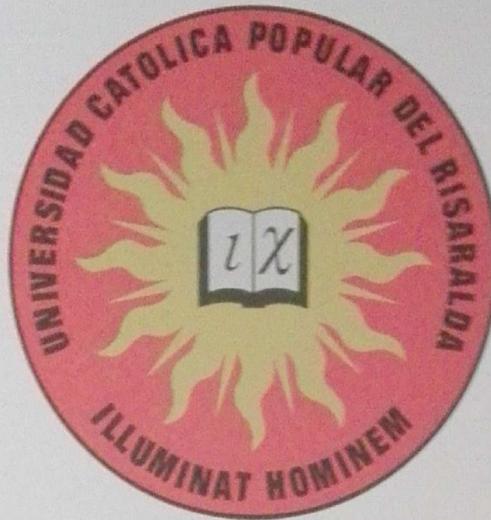
ISSN 0121 - 1633

# Páginas

Revista académica e institucional de la UCPR

**No. 85**  
Diciembre de 2009





## UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

El escudo de la Universidad está constituido por un círculo en cuyo centro hay un sol que tiene en el interior un libro con dos letras griegas.

El sol tradicionalmente representa a Jesucristo. Él es la luz que alumbra a todo hombre, concretamente al hombre de hoy con sus preocupaciones, proyectos y expectativas. La Universidad quiere ser un instrumento eficaz al servicio de la luz de Cristo que ilumina al hombre.

“Para vosotros se alzaré un sol de justicia que traerá en sus alas la salud”  
(Malaquías 4,2)

“Por la entrañable misericordia de nuestro Dios nos visitará el sol que nace de lo alto para iluminar a los que viven en tinieblas y en sombras de muerte, para guiar nuestros pasos por el camino de la paz”  
(Lc. 1,79)

El libro representa la Universidad; en las páginas están grabadas dos letras griegas, que son las iniciales del nombre de Jesucristo: la iota de Iesous (Ι) y la Ji de Christós (Χ), porque la comunidad universitaria quiere ir al hombre para darle la luz recibida de Cristo.

“La Palabra (Cristo) era la luz verdadera que alumbra a todo hombre” (Juan 1,9)

Las palabras latinas “illuminat hominem” (“ilumina al hombre”) recogen el sentido de la misión de la UCPR.” Por tanto su razón de ser es la de ofrecer a cada bachiller el APOYO para que llegue a Ser Gente, Gente de Bien, Profesionalmente capaz, y esto como realización de su proyecto personal de vida, que lo hará “instrumento eficaz al servicio de la luz de Cristo que ilumina al hombre”.

# Páginas

# 85

Diciembre 2009

Revista Académica e Institucional de la UCPR

ISSN 0121-1633

**CONSEJO SUPERIOR**  
Monseñor Tulio Duque Gutiérrez  
Monseñor Carlos Arturo Isaza Botero  
Pbro. Darío Valencia Uribe  
Pbro. Rubén Darío Jaramillo Montoya  
Bernardo Gil Jaramillo  
Héctor Manuel Trejos Escobar

**RECTOR**  
Pbro. Rubén Darío Jaramillo Montoya

**DIRECTORA PÁGINAS**  
Judith Gómez Gómez

**CONSEJO EDITORIAL**  
Judith Gómez Gómez  
Inés Emilia Rodríguez Grajales  
Patricia Herrera Saray  
María Gladys Agudelo Gil  
Alejandro Mesa Mejía  
Mario Alberto Gaviria Ríos  
Jaime Montoya Ferrer  
Gabriel Flórez Ríos

**SECRETARIA**  
Paola Andrea Murillo Gaviria

**COMITÉ CIENTÍFICO**  
Doctor Andrés Torres Queiruga  
Universidad de Santiago de Compostela (España)  
Doctor P. Francisco de Roux Rengifo  
Programa de Paz para el Magdalena Medio (Colombia)  
Doctor Guillermo Orlando Sierra Sierra  
Universidad de Manizales (Colombia)  
Doctor Rubén Darío Parra Ramírez  
Universidad Eafit (Medellín)

**COMITÉ REVISOR**  
Jorge Luis Muñoz Montaña  
Jaime Montoya Ferrer  
Jairo Robledo  
Aura Tatiana Zapata  
Carlos Manuel Luna Maldonado  
Pbr. Francisco Nel Jiménez Gómez  
Diego Londoño García  
Giohanny Olave

**REVISIÓN DE SÍNTESIS EN INGLÉS**  
PhD. Alberto Álvarez Jiménez

**ILUSTRACIONES**  
Arquitecto Miguel Ángel Vela Rosero

UCPR, Avenida de las Américas  
e-mail: páginas@ucpr.edu.co  
PBX: (57) (6) 3127722  
Fax: (57) (6) 3127613  
Pereira- Colombia

Canje: Biblioteca UCPR  
biblioteca@ucpr.edu.co

EDITORIAL 3

## AUTOR INVITADO

UNA AFINIDAD ELECTIVA DE RAFAEL GUTIÉRREZ GIRARDOT: WALTER BENJAMIN 5

*Alberto Antonio Verín Ospina*

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA: BASES PARA REPENSAR LA ENSEÑANZA DE UNA DISCIPLINA CIENTÍFICA - I PARTE 17

*Gerardo A. Buchelli Lozano*

*Jhon Jairo Marín Restrepo*

¿ES TRAUMÁTICO EL MALTRATO? 39

*Ana Lucía Sanín Jiménez*

*Clara Cecilia Mesa Duque*

REVISIÓN DEL CONCEPTO DE ADHERENCIA AL TRATAMIENTO Y LOS FACTORES ASOCIADOS A ÉSTA, COMO OBJETO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD 61

*Lucy Nieto Betancourt*

*Raúl Pelayo Pedraza*

AMBIENTE, SOCIEDAD Y DISEÑO: Tendencias 77

*Yaffa Nabir Ivette Gómez Barrera*

*Carmen Adriana Pérez Cardona*

## CATOLICIDAD Y DISCIPLINAS-PROFESIONES

INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO 95

*Dr. Rafael Gómez Betancur*

## ESTUDIOS REGIONALES

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA LOCALIZADA EN ZONAS DE ALTO RIESGO POR INUNDACIÓN: UNA MIRADA A LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y DE APROPIACIÓN TECNOLÓGICA 107

*Santiago Castaño Duque*

*Gustavo Alejandro Carvajal Escobar*

NUESTROS COLABORADORES 137

INSTRUCCIONES PARA EL AUTOR 138

Páginas... No compromete el pensamiento de la UCPR, cada autor es responsable de su propio texto.



## ILUSTRACIONES

La expresividad de la *imagen* depende directamente de las convicciones formales aceptadas por el público, estas permiten la declaración de una cosa para darla a entender con sentido, viveza y propiedad, el trazo de líneas nos permiten dar sentido para interpretar, no sólo intuiciones, sino: *la vivencia* de un instante con profundidad.

El dibujo es un motivo individual que enriquece con sus formas, al tiempo que apoya disciplinas de carácter instrumental, es a través de este lenguaje como el ser humano representa fines establecidos con la eficiencia que caracteriza los instrumentos y dibujos.

Las líneas que se presentan en este trabajo están dadas por la incidencia de varios factores, que se intercalan conjuntamente expresando sentido y la intensidad para fijar su configuración. El rostro y las manos son parte esencial de la función expresiva en donde sí queda manifiesto el decir y el hacer del ser humano. No podemos hablar de expresión sin hablar del carácter, ambos conceptos se encuentran íntimamente relacionados. La expresión confiere el perfil a la obra, su personalidad, su esencia, su existencia y por lo tanto cada obra tendrá un carácter que le es propio.

Esta representación integra diferentes aspectos de una realidad que no sería posible percibir visualmente al mismo tiempo; se representa el interior y el exterior simultáneamente, como si el sujeto fuera transparente. Se representa lo que se sabe del sujeto y no lo que se ve.

Se observan partes de un dibujo separadas del contexto sin que pierdan sentido en un intento de expresar totalidad. La representación avanza sobre la superposición de planos, y el movimiento. La apariencia y la construcción del dibujo son más importantes que la experiencia vivida.

Miguel Ángel Vela Rosero  
Arquitecto

## DISEÑO DE LA PORTADA

Consejo Editorial Páginas

## DISEÑO E IMPRESIÓN

GRÁFICAS BUDA Ltda.  
Calle 15 No. 623 PBX.: 335 72 35  
[www.graficasbuda.com](http://www.graficasbuda.com)

## FECHA DE IMPRESIÓN

Diciembre de 2009

# EDITORIAL

Cada edición de una revista entraña particulares angustias, premuras y victorias que son en sí mismas su historia oculta e invisible, aquella que nunca se publica o sale a la luz; pero que en la intimidad de sus promotores son motivo de alegría y regocijo, son batallas ganadas y por tanto es un momento de triunfo. Este número no es excepción y los procesos internos para su edición así como los artículos que hoy presentamos adquieren para el comité editorial y la UCPR un significado muy especial, por lo siguiente.

Un valor fundamental de nuestra comunidad académica es el esfuerzo por alcanzar un estatuto más universal, concebido para que en la Universidad participe y se integre un conjunto amplio de disciplinas y de saberes, pero también de orientaciones y concepciones, todo unido por un eje central articulador y por el propósito común de servir a la formación, al crecimiento y el desarrollo humano. En esta revista el eje central sobre el cual giran todos los artículos es la condición humana y social, ninguno lleva este título ni aborda en forma específica esta temática, pero todos están inspirados en este propósito de comprender y exaltar al ser humano y la sociedad desde la perspectiva particular de sus campos de pensamiento.

Consideramos que la naturaleza de esta revista institucional, no especializada, refleja en forma adecuada el ser mismo de la Universidad. Corresponde fielmente a lo que somos, una comunidad académica integrada por los valores de la fe católica puestas al servicio del hombre y la sociedad. Su gran atributo es la diversidad que brinda la posibilidad de penetrar la realidad desde perspectivas de análisis diferentes, con multiplicidad de preceptos y postulados teóricos, tal como es y se comporta en su cotidianidad una universidad. La mejor defensa de las revistas institucionales es precisamente la universalidad que no excluye a sus participantes por criterios de disciplina o de pensamiento.

Otro aspecto significativo es la presencia de artículos que son el resultado de procesos o actividades de investigación, en ellos los investigadores exponen y difunden sus hallazgos con la esperanza de encontrar interlocutores o receptores dispuestos a compartir sus inquietudes y búsquedas. Confiamos en los aportes de los lectores, que se constituyen en el aliciente fundamental para continuar mejorando y avanzando en el conocimiento y el desarrollo académico y humano de los autores colaboradores y en el propósito de

mejoramiento de la calidad en la institución. Las revistas institucionales no sacrifican la rigurosidad científica en aras de la universalidad, son por el contrario foros rigurosos y disciplinados en los cuales se mira la realidad desde muchas perspectivas.

Nos complace entregar este producto diverso y rico en sus temáticas las cuales van desde la perspectiva de la filosofía, la pedagogía, la psicología, el diseño, el urbanismo y el derecho canónico, que como lo hemos dicho es una ventana que permite observar la vida y la esencia de la Universidad. Abrimos esta ventana para que al cruzarla se encuentren con los desarrollos académicos y la rigurosidad intelectual e investigativa de los docentes investigadores, pero sobre todo para que los lectores encuentren la identidad de nuestra propuesta educativa, diferencia que no esta materializada en los métodos o en los modelos teóricos, ni en el acervo de conocimiento, sino en el sentido y la esencia humanizante del proyecto.

El comité editorial de la revista agradece con inmenso afecto a todos sus colaboradores, a los autores de esta edición, que nos proporcionan con sus artículos y entusiasmo la alegría de difundir su abnegado trabajo.

# UNA AFINIDAD ELECTIVA DE RAFAEL GUTIÉRREZ GIRARDOT: WALTER BENJAMIN

## *Rafael Gutiérrez Girardot's Elective Affinity: Walter Benjamin*

*Alberto Antonio Verón Ospina \**

### SINTESIS

*En el presente trabajo pretendo acercarme a dos aspectos del pensamiento iberoamericano: el primero es la existencia, desde hace ya largo tiempo de un diálogo entre Europa y América, diálogo que ha sido ejercido por sus hombres de letras. El segundo aspecto es ubicar al pensador colombiano Rafael Gutiérrez Girardot en esa opción de diálogo, para lo cual deseo examinar su relación con Walter Benjamin. Este trabajo considero, puede ser un camino de estudio en lo que atañe a investigaciones de recepción de la cultura.*

DESCRIPTORES: *Modernismo; Marxismo; Teología; Hermenéutica*

### ABSTARCT

*This article attempts to understand two aspects of Latin American thinking. The first is the existence of a long-lasting dialogue between European and American writers. The second is the placing of the Colombian philosopher Rafael Gutiérrez Girardot within this dialogue on the basis of his interpretation of Walter Benjamin's work. The article also seeks to set a path for future research on cultural reception.*

DESCRIPTORS: *modernism, Marxism, teology, hermeneutics*

Para citar este artículo: Verón, A.A. (2009), "Una afinidad electiva de Rafael Gutiérrez Girardot: Walter Benjamin". En: Revista Académica e Institucional, Páginas de la UCPR, 85:5-16

En un trabajo previo acerca de Walter Benjamin<sup>1</sup> leí al ensayista colombiano dentro de un grupo de intelectuales nacionales y alemanes que durante la década de los años sesenta publicaron en la revista Eco traducciones, ensayos y menciones relativas a Benjamin.

La formación académica de Girardot es anterior a los

acontecimientos estudiantiles de mayo de 1968 en Francia, así como en la misma universidad alemana donde se produjo el movimiento estudiantil, lo cual se plasma en sus trabajos que resultan harto displicentes frente a estas acciones. Es más; las lecturas de Benjamin realizadas por este, persiguen desmarxistarlo, o por lo menos situarlo por fuera de los

\* Magister en Comunicación Educativa, Universidad Tecnológica de Pereira. Docente, Universidad Tecnológica de Pereira. alveos@gmail.com

<sup>1</sup> VERÓN, Alberto Antonio. Walter Benjamín, pensador de la ciudad. Usos y recepciones en América Latina. Colección ciudadano de a pié. Maestría en comunicación educativa. UTP. Pereira. 2005

dogmatismos políticos del 68 o de la censura que sobre Benjamin ejercieron sus amigos judíos como Adorno y Scholem debido a la admiración que el autor tuvo por Carl Schmitt, o en sus notables búsquedas en el marxismo y en la vida moscovita de los años treinta.

De allí que me parezca interesante penetrar en la lectura que hizo Gutiérrez, como luchó para liberarlo del reduccionismo político de algunos seguidores, aunque termine reconociendo sus atracciones políticas, sus referencias a Marx, sus proximidades al partido comunista y llegué también a dedicarle un estudio comparativo junto al poeta peruano César Vallejo.

De allí que este texto proponga los siguientes momentos:

El primero es mostrar la preocupación de Gutiérrez por librar a Benjamin de las omisiones que hacen sus primeros lectores y divulgadores: Adorno y Scholem.

El segundo es la preocupación del ensayista colombiano por entender que la filosofía de Benjamin no está ajustada a una tradición

argumentativa clásica de la filosofía.

Lo tercero es superar la fragmentación de su obra y aclarar el tema de la militancia política que está en relación con el Benjamin que se ha conocido posteriormente.

En mi libro acerca de la recepción de Walter Benjamin en América Latina me pregunté ¿cómo traza la sutil separación el autor colombiano entre un Benjamin integral donde se recogen las distintas complejidades políticas y culturales de su tiempo, de un Benjamin en manos de las lecturas más acomodadas?<sup>2</sup> ¿Qué significa realizar una lectura acomodada de un autor? ¿Será que existe una lectura o una hermenéutica completamente neutra? ¿Será que un acto de lectura implica una acción política?

Mi ámbito de estudio son tres artículos de Gutiérrez Girardot donde este aborda la obra de Benjamin:

- Walter Benjamin. Posibilidad y realidad de una filosofía poética.<sup>3</sup>
- Walter Benjamin y sus afinidades electivas.<sup>4</sup>
- César Vallejo y Walter Benjamin.<sup>5</sup>

2 Ibid,p.104

3 GUTERREZ, Girardot. Aproximaciones. Procultura. Presidencia de la república. Bogotá. 1986. p, 105 - 111

4 Ibid,p.113 - 128

5 GUTIERREZ, Girardot. César Vallejo y la muerte de dios. Panamericana Editorial. Bogotá. 2000. P, 145 - 174

## EN BÚSQUEDA DE DIÁLOGOS

El diálogo con autores de otros continentes resulta una manera atrayente de vincularnos como latinoamericanos a la sociedad occidental. Desde las élites letradas de la segunda mitad del siglo XIX, hasta los intelectuales de finales del siglo XX, se puede rastrear en América Latina la aspiración por participar del debate universal, una aspiración que ha movido la entrada al escenario continental de aquellos supuestos *desconocidos* del pensamiento europeo en el panorama intelectual contemporáneo.

Pero también es bueno señalar, que la emergencia de esos desconocidos ha propiciado una multiplicación de las voces que en Latinoamérica tratan de rebasar con el lenguaje los límites de nuestra propia pobreza. De la primera mitad del siglo XIX a las primeras décadas del siglo XX las minorías ilustradas del continente concibieron a París como el modelo cultural y el centro del mundo. Como señala Monsivais “...la atmósfera general de afrancesamiento no es demasiada la distancia entre las élites de la Habana, Buenos Aires, Managua, Valparaíso, Santo domingo, Quito o la ciudad de

*Méjico*”<sup>6</sup> El nombre bajo el cual se enmarcó la esperanza de inserción de América del Sur en el llamado primer mundo fue *el modernismo*. Sus efectos literarios y políticos resultan decisivos, pues antes que los europeos, fueron los latinoamericanos quienes rebasaron los límites de un lenguaje heredado, y que como en la grandeza de Rubén Darío, abrieron la ruta para que los términos *modernismo* y *postmodernismo* hicieran su recorrido una generación antes que las vanguardias europeas, como bien lo propone Perry Anderson. “...emergió primero en el *inter mundo hispano de los años treinta de nuestro siglo, una generación antes de su aparición en Inglaterra y los Estados Unidos*” (...) “*El panorama del ultramodernismo que ofrecía la antología, dedicada a Antonio Machado, concluía con García Lorca, Vallejo, Borges y Neruda*”<sup>7</sup>

El modernismo latinoamericano persigue desde distintos flancos a los escritores y artistas de las primeras tres décadas del siglo. Este esfuerzo de los hombres de letras del siglo XIX y principios del siglo XX coincide con el afán político por construir algún modelo de nación propia, de modo que se encuentra aparejado entre literatura y política la tarea de *otorgar sentido* gracias al

6 MONSIVAIS, Carlos. Aires de familia. Sociedad y cultura en América Latina. Barcelona: Editorial Anagrama, 2000. p 127.

7 ANDERSON, Perry. Los orígenes de la postmodernidad. Barcelona: Anagrama. Colección Argumentos. 2000. P 10–11.

lenguaje a un continente que a ojos de algunos extranjeros era solo visto como naturaleza condenada a la barbarie. Y es que contra las teorías del darwinismo social en boga a principios del siglo XX, en las cuales América emerge como un mundo inferior, habitado por razas decadentes fruto de la degradación de las culturas latinas, se levantan las voces que bajo el impulso del *Ariel de Rodó* o la *Raza cósmica* de Vasconcelos interpretan a América bajo la forma de la exaltación, la belleza fulgurante de los ríos, las montañas, los indígenas.

“... el porvenir de América está escrito en la obra de Dios mismo: es una magnífica y espléndida alegoría en que ha revelado los destinos del Nuevo Mundo el gran poeta de la creación universal” escribió José Mármol citado por Monsivais en plena época de construcción de los estados nacionales latinoamericanos. El afán de nuestros hombres de letras ha sido el de defender por todas las rutas posibles un destino para el continente distinto al de la barbarie – papel casi siempre trágico y pobre – un lugar, un sentido que pudiera superar la crisis que parece ser el estado natural de estos pueblos.

Carlos Monsivais<sup>8</sup> de manera precisa

rastrea ese proceso cultural que se inicia con el modernismo, que tiene a unos héroes intelectuales y unos referentes ubicados en regiones del mundo donde a ojos de aquellos latinoamericanos del momento, acontecía de manera legítima la cultura. No resulta casual que nuestro modernismo fuera el primer movimiento posterior a la independencia capaz de diseñar un rostro nuevo para el continente; “*saberse puntualmente a los poetas es asumir los ritmos prestigiosos del habla y la escritura, es hallar por doquier hermanos en la rima y la metáfora*”<sup>9</sup>

En los años veinte, el deseo de modernización de las clases políticas y económicas, sumado a los imperativos internacionales para que el continente se vinculara a otras posibilidades, coincide con un segundo modelo de unidad latinoamericana fundado en la cultura. La síntesis de ese ideal podrá resumirse en Pedro Henríquez Ureña cuando escribe sobre América, dibujándola al modo de *una utopía*, esa patria grande de todos los hombres del continente.

Otro modelo cultural desde el cual se mira la constitución de una identidad latinoamericana es *el revolucionario*. La influencia de la revolución Rusa

8 MONSIVAIS, Carlos. Op. Cit., p.124.

9 MONSIVAIS, Carlos. Op. Cit., p.124.

llegó también a América, y ya durante los años veinte, es fácil reconocer su huella en los textos sobre el Perú profundo de José Carlos Mariátegui, en las breves y hermosas prosas periodísticas del antioqueño Luis Tejada<sup>10</sup> o en la poesía de Luis Vidales<sup>11</sup>. Si las élites económicas participaban del ideal de globalización adhiriéndose a las prácticas comerciales del orbe inglés, otros sectores de escritores entrevistaron en esa mezcla de marxismo, troskismo y surrealismo literario francés, una posibilidad de construir vasos comunicantes de carácter internacional. Ese espíritu que imprimía la urgencia de buscar modelos por fuera del continente continúa vivo durante los años sesenta con la revolución cubana, en los setenta con el Chile de Salvador Allende y en los ochenta con Salvador y Nicaragua. Durante todas esas décadas la producción letrada del continente estará articulada a esos modelos propios de la revolución socialista.

Dentro de estas aspiraciones de diálogo América-Europa me permito ubicar a la figura de Rafael

Gutiérrez Girardot. Se puede afirmar por su producción, que Gutiérrez Girardot pensaba en términos de unidad americana; vínculo que incluía a España y la llamada cultura occidental, de cuyas tradiciones se sentía depositario. En la producción ensayística de Gutiérrez Girardot es latente el afán de pensar a Colombia no desde el ombligo mismo del terruño, apelando al decir coloquial, sino en cuanto extensión de un territorio continental y en el panorama de una tradición occidental. Defendiendo esa tradición fustigó, en ocasiones con acertada ironía, en otras con una molestia superioridad y etnocentrismo, las producciones culturales que se plantearan el problema de la identidad en lo terrígena o que hicieran propaganda y abuso del reduccionismo provincial.

También, en aquellas mismas conferencias centradas en el tema de lo hispanoamericano y del expresionismo alemán, dejó referencias continuas a Walter Benjamin, de quien nuestra generación apenas sabía su nombre,

10 Escribe el cronista antioqueño: "Lenin fue un profeta, pero fue todavía mucho más que un profeta porque el mismo alcanzó a realizar una parte de sus profecías y dio los medios prácticos para realizarlas todas" TEJADA, Luis. Libro de crónicas. Bogotá: grupo editorial norma, 1997, p 140.

11 En la reedición de "Suenan timbres" se recoge un artículo de Carlos Vidales donde este dice: "Lenin, aquel que condujo con empecinada y sobrehumana voluntad a millones de seres por el camino de una revolución desconocida, inédita, de la que no había antecedentes en la historia humana, conmovió profundamente a Vidales (...) La revolución Rusa Causó un impacto tan decisivo en la formación de estos jóvenes intelectuales, que todos ellos participaron más de una vez en tareas políticas revolucionarias. De todos ellos, Tejada y Vidales fueron los que más lejos desarrollaron una conciencia marxista, apartándose definitivamente de toda concepción burguesa." VIDALES, Carlos. "La circunstancia social de suenan timbres", en Vidales Luis. Suenan timbres. Bogotá: Colección autores nacionales. Instituto Colombiano de cultura. Segunda edición. 1976, p 233.

suelto en alguna revista como Eco o exhibida en la librería Palabras de Manizales, con títulos esotéricos y atractivos como *Iluminaciones* o *Haschis*. Allí empieza esa relación entre Gutiérrez y Benjamin, obviamente bajo mi presencia de lector.

### **LAS OMISIONES DE ADORNO Y SCHOLEM SEÑALADAS POR GUTIÉRREZ.**

Tras la muerte de este en 1940, las personas que le fueron más cercanas, como el historiador de la cábala Gerard Scholem y el teórico frankfurtiano Teodoro Adorno, habían ya emigrado a Estados Unidos en el caso del primero, o rumbo a Jerusalén en el último. A partir de la década de los cincuenta se inicia la publicación de la obra de Benjamin, y Gutiérrez capta que se empiezan a producir graves omisiones en el caso de Adorno con su fallido trabajo de habilitación *El drama barroco*, el cual contaba con una dedicatoria para Carl Schmitt, el famoso teórico del derecho alemán en tiempos del tercer Reich. Girardot muestra como Adorno al publicar los *Escritos* de Benjamin de 1955 “tachó las citas de Carl Schmitt. Posteriormente cuando publica *Hamlet* y

*Hecuba*, Schmitt saca a luz la carta de admiración intelectual que le envía Benjamin”. Gutiérrez no se limita a mencionar el evento sino que también presenta la carta.

La deuda con Schmitt consiste en el particular análisis de la figura del soberano y de la excepcionalidad en el uso de la ley a la cual acude con plena potestad. Según el ensayista colombiano, ambos coinciden en la importancia que da Benjamin a Schmitt y en el papel que representa para los dos la teología. La cercanía entre ambas inteligencias, análogas en su “penetración analítica, con igual amplitud de horizonte, con igual lucidez y sentido de la proporción entre el detalle y la totalidad”<sup>12</sup> molestaron a Adorno quien veía a Schmitt y su filosofía enclavadas, y en parte responsables del horror del holocausto padecido por el pueblo judío.

Frente a las parcialidades menores cometidas por Scholem, Girardot no ahonda, remitiendo al lector a Werner Fuld para examinar las proximidades y cercanías entre ambos genios. Existe un texto de Scholem donde el cabalista reconstruye sus proximidades con el amigo muerto.<sup>13</sup> En lo que coinciden los estudiosos al leer la historia de su amistad es que intuyen en Benjamin al teólogo judío,

12 GUTIERREZ. Ibid, P.117

13 SCHOLEM Gershom. Walter Benjamín, historia de una amistad. Ediciones península. P. 202. Barcelona: 1987.

llegando a utilizar las obras de Scholem para aplicarlas a Benjamin.

Esa postura dominante en los años sesenta y setenta cuenta hoy con poco asidero, aunque no se desconoce la profunda relación epistolar entre ambos, la admiración mutua que se tuvieron, el uso explícito e implícito de sus textos y hasta los intentos que hizo Scholem de rescatarlo de Europa llevándolo a Jerusalén.

### **LAS CARACTERÍSTICAS INCLASIFICABLES DE SU OBRA.**

Girardot acierta cuando de manera temprana nota que en Benjamin se *representa el tipo singular de un autor inclasificable*<sup>14</sup>: “...un elemento dinámico (la literatura) que, en contraste con su primer esbozo filosófico, platonizante y monadológico estático, produjo la singular dialéctica de quietud...De ahí la extrema dificultad y el carácter esotérico de sus principales escritos”<sup>15</sup>

Las dificultades a las que hace referencia el ensayista colombiano estriban en que para el autor de *Los pasajes* no prima un orden causal de la argumentación. Sus recursos son

otros: la imagen, la alegoría, la idea. De allí que hasta hoy resulte sospechoso hablar de la teoría de Benjamin sino tenemos en cuenta lo que Gutiérrez planteaba, que para este la teoría es un “*instrumento de contemplación o consideración de las cosas, no como construcción explicativa de ellas, consiste solamente en que las ideas son mónadas que se manifiestan y acontecen en el turbio medio de la historia*”<sup>16</sup>

En el texto del colombiano se enfatiza que la actividad mayúscula del conocimiento es la hermenéutica, una hermenéutica que detecta las ideas, ubicadas en manifestaciones u órdenes históricos. Ideas son el drama barroco que corresponde a la crisis del mundo medieval con su tensión entre lo supraterráneo y lo humano. Idea es la poesía de Baudelaire donde a través de su prosa y poesía se evidencian las nuevas percepciones de la naciente vida urbana moderna.

Para Girardot el uso recurrente que se hace en la filosofía benjaminiana de recuerdos, alegorías, parábolas, es la manera de traducir la compleja, variada, difícil *estructura de la percepción y la experiencia*<sup>17</sup>. Por eso en términos de

14 GUTIERREZ Girardot Rabel. Posibilidad y realidad de una filosofía poética. En: Aproximaciones. Procultura. Bogotá. 1986.

15 Ibid,p.107

16 Ibid,p.108

17 Ibid,p.110

comprensión e interpretación, Gutiérrez asume que la manera de pensar del alemán es la de una filosofía poética, con todo lo que esto implica de reacomodo de una lectura convencional del pensamiento.

### USOS MILITANTES Y FRAGMENTACIÓN.

Girardot no vivió en *situación de estudiante* los acontecimientos de Francia y Alemania durante 1968. Pero tampoco en sus textos expresa simpatía por la postura de Benjamin ante el mundo capitalista contemporáneo, lo cual implica que los cuestionamientos y las interpretaciones acerca de usos políticos de la lectura del pensador alemán sean vistos con harta causticidad.

Si el primer redescubrimiento de Benjamin se hizo en 1955 a partir de Adorno, tenemos que el primer renacimiento se produjo entre 1968 – 1969. Textos como “*la obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*” y “*El autor como productor*” sirvieron para deducir una invitación y una guía de la acción revolucionaria. Nuestro ensayista reconoce que la inteligencia de Benjamin es crítica y revolucionaria pero no – burocrática, es *no* – *leninista*. Benjamin no pacta ni con

los halagos de una literatura cómplice de la burguesía, pero tampoco se encuadra en las expectativas de la estética del politburó ruso. A pesar de los requerimientos políticos de su amiga Asja Lacis descritos en su Diario de Moscú, Benjamin no se convierte al partido soviético a pesar de que pasa una temporada en Moscú, de estar enamorado de Asja, de disfrutar las bondades de un gobierno que ha vuelto públicos el acceso al teatro y la música; más que un revolucionario, para Gutiérrez la personalidad Benjaminiana es la de un partisano, la de un francotirador y no la de un guerrillero.<sup>18</sup>

También existe una pregunta que data de los tiempos dominantes de la estética soviética: ¿cómo ha de ser el poeta revolucionario, en el doble sentido de creador y político, para cumplir de la mejor manera este cometido estético social? Tanto el judío alemán Benjamin, como el cristiano peruano César Vallejo se verán enfrentados a la misma tensión pues en ninguno de los dos participó la idea de someter su arte a la estética del partido. Para ambos, la revolución social está al orden del día, en tanto el arte participe también de una estética revolucionaria que reconoce e incluye en su programa a los oprimidos.

18 GUTIERREZ, Girardot. Walter Benjamín y sus afinidades electivas. En: Aproximaciones. Procultura. Bogotá. 1986. P. 126.

La teología será el segundo término, menos público, más secreto que anide en ambos. Se trata de una experiencia inmersa en el lenguaje que Gutiérrez evidencia al citar al peruano: *“Hay dolores que espantan, y la muerte es un hecho evidente, pavoroso. Hay gente dura de corazón, y uno puede morir de miseria (...) vuelvo a creer en nuestro señor Jesucristo. Vuelvo a ser religioso, pero tomando la religión como el supremo consuelo de la vida”*<sup>19</sup>

La ira ante la injusticia que trasmuta en expresividad religiosa aparece también en Benjamin: *“Siempre ha de triunfar a muñeca que se llama materialismo histórico. Ella puede enfrentarse sin más a cualquiera pero si pone a su servicio la teología que, como se sabe, hoy es pequeña y fea y no debe dejarse ver”*<sup>20</sup>

La relación teología – política, Benjamin la reconoce en dos orillas de apariencia opuestas: en el marxismo leninismo y en Carl Schmitt cuando legitima el poder excepcional y extraordinario del soberano. Allí tercia Gutiérrez Girardot lanzando sus dardos contra

la teología de la liberación que al contrario de teologizar, parroquializó la política.<sup>21</sup>

El ideario de comunión presente en la teoría marxista leninista padece también los embates del ensayista colombiano pues *“la realidad real que se buscaba y la comunión social adquirieron formas teatrales, cuya peculiaridad fue, en algunos casos, su semejanza con cultos eclesiásticos”*.<sup>22</sup> Se refiere al llamado comunismo de capilla, al comunismo epigonal, a los partidos de izquierda dogmáticos que han terminado entorpeciendo las posibilidades de redención social de los trabajadores.

Tanto Vallejo como Benjamin inmersos en los torbellinos de los años 20 y 30 tuvieron que afrontar las agudas debilidades de la ortodoxia comunista y hoy les leemos como unos heterodoxos que contaron en palabras de Gutiérrez con *“la conciencia de una insuficiencia en la teoría y de una discrepancia en la praxis, es decir, es un cuestionamiento de la pretensión canónica de la estética del internacionalismo soviético”*<sup>23</sup>

19 GUTIÉRREZ, Girardot Rafael. César Vallejo y Walter Benjamín. En: César Vallejo y la muerte de Dios. Editorial Panamericana. Bogotá. 2000.

20 Ibid, p 146 – 147.

21 Ibid, p.147

22 GUTIÉRREZ Girardot, ibid 149.

23 GUTIÉRREZ Girardot, ibid, p.151.

Sumado a las dificultades para comprender el asunto de la militancia y el compromiso político en Benjamin, tenemos el problema de su recepción fragmentaria. Nuevamente acá aparece Gutiérrez Girardot implicado o cercano al asunto debido a que fue él uno de los partícipes en la fundación de la empresa editorial Taurus.

Residiendo en España viaja a Alemania en el año de 1953 desde donde trasmite a sus amigos ibéricos información acerca de libros y novedades que resultaba necesario conocer en el ámbito hispano lector. Se trataba de obras que por causa del horror de la barbarie nazi o por la condena que cayó sobre Alemania permanecían en el anonimato. En ese momento aparece Jesús Aguirre quien estudiaba teología en Austria y al cual Gutiérrez trata con una evidente ironía: *“joven genio, futuro renovador de la moderna teología, posible candidato a arzobispo o cardenal... más tarde confundió a Innsbruck con Frankfurt”*<sup>24</sup>

Ya en los años sesenta Jesús Aguirre publica en España las primeras traducciones de Benjamin, enfatizando Gutiérrez que en el orden de la lengua castellana se contaba con una publicación en

Buenos Aires que data de 1961. La postura ante Aguirre por parte del colombiano, es agria y mordaz, muy semejante a la que tuvo frente a intelectuales latinoamericanos de mucha valía como Octavio Paz: *“Jesús Aguirre, autor de defectuosas traducciones de Walter Benjamin, fue un peculiar especialista en Walter Benjamin de renombre mundial: aunque no se conoce un solo ensayo y menos un libro suyo. Sobre Benjamin fue invitado por los germanistas norteamericanos a dictar conferencias en varias universidades (...) sin embargo, la especialización en Walter Benjamin y la fundamentación indirecta y fantástica de ella, esto es, su afirmación de que había sido discípulo de Teodoro Adorno en Frankfurt, de que era peculiar miembro de la Escuela de Frankfurt, aunque en la colección de publicaciones de esa escuela no se encuentre un solo título del discípulo español, Jesús Aguirre; esta fantasía irradió a las de una izquierda en España que deseaba y fomentaba la transición”*<sup>25</sup>

Gutiérrez Girardot no tiene en alta estima las versiones de Aguirre, pero encuentra también que sus supuestas “fantasías” acerca de su carácter de discípulo de Adorno tuvieron eco en las camadas de jóvenes españoles que durante la década de los años sesenta se oponían contra la dictadura.

24 GUTIERREZ, Girardot. Los primeros pasos. En: Taurus. Cincuenta años de una editorial. Tomado de Internet.

25 GUTIERREZ, Girardot. Los primeros pasos. En: Taurus. Cincuenta años de una editorial. Tomado de Internet.

En Gutiérrez se cumple la tarea del intelectual latinoamericano que dialoga con occidente, sin complejo, en la búsqueda de esa universalidad que supere los falsos límites de los Estados nacionales que heredamos de las élites políticas del siglo XIX. Su reflexión en torno de Benjamin ha sido un aporte y un momento de la recepción latinoamericana del autor. Su lectura contraría las capillas del marxismo soviético y coloca a Benjamin en un lugar muy complejo cuando de analizar el sitio que la cultura y la política ocupan en la vida latinoamericana.

Pero también es cierto, como lo sugerí en principio, que la lectura es un acto político; que una lectura por completo neutral no existe y que Gutiérrez Girardot realiza con su venerado Benjamin una lectura abiertamente política. ¿Será que existe una lectura o una hermenéutica completamente neutra? ¿Será que un acto de lectura implica una acción política?

Benjamin como autor ha ofrecido y está dando para distintas lecturas,

demostrando así la vitalidad y contemporaneidad de su pensamiento. La existencia de un Benjamin canónico se produce en el interior de sus textos, pero no en lo que con estos mismos textos realizan sus exégetas. Importa tener presente que la misma trama de la obra de Benjamin, incompleta, fragmentada hace que también sea abierta. Gutiérrez opera sobre Benjamin a partir de sus propias afinidades y malquerencias. Lo que en estudiosos de Benjamin, como Lowy, son asideros para desarrollos posteriores de la teología de la liberación, de una lectura y una propuesta sobre los excluidos de la historia, resultan en el colombiano, manifestaciones de un pensamiento teológico que no ha salido de su parroquia, aunque esa parroquia sea también Alemania. A pesar que compartamos con el ensayista colombiano su angustia por los abusos que los lectores hagan con el filósofo, es necesario deslindar la preocupación del guardián academicista de un supuesto canon, del fraude irresponsable que se cometa con un pensador de los kilos de Benjamin.



*M. G. Vela R*  
2010

# TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA: BASES PARA REPENSAR LA ENSEÑANZA DE UNA DISCIPLINA CIENTÍFICA - I PARTE

## *Didactic Transposition: Bases to Rethink the Teaching of Scientific Disciplines*

Gerardo A. Buchelli Lozano\*

Primera versión recibida: 3 de Marzo de 2009. Versión final aprobada el 26 de noviembre de 2009.

### SINTEISIS

*El objetivo principal del presente artículo no es otro que el de trazar algunas líneas teóricas y conceptuales en torno a la didáctica, considerada como una disciplina que se traslapa en la disciplina científica en proceso de enseñanza-aprendizaje.*

*De manera precisa, el interés está centrado en dilucidar el término transposición didáctica, que se constituye en la base para la conversión de los productos de las comunidades científicas, a través de las comunidades académicas en la institución escolar. Para ello, se recurre a varios teóricos de la educación que han centrado su interés investigativo en el tópico de la transposición didáctica.*

**DESCRIPTORES:** *Didáctica, Transposición Didáctica, Enseñanza, Aprendizaje.*

### ABSTARCT

*The main objective of this article is to present some theoretic elements about didactics, understood as a discipline that overlaps with the particular scientific discipline that is part of the teaching and learning process.*

*The focus of the article is to define the term "didactic transposition," which constitutes the basis for the conversion of the findings and conclusions of scientific communities into school material by academic communities. The article draws on some scholars who have focused their research on didactic transposition.*

**DESCRIPTORS:** *didactics, didactic transposition, teaching, learning.*

Para citar este artículo: Buchelli, G.A. y Marín, J.J. (2009), "Transposición Didáctica: Bases para repensar la enseñanza de una disciplina científica. I parte". En: Revista Académica e Institucional, Páginas de la UCPR, 85: 17-38.

## INTRODUCCIÓN

Una reforma educativa *per se* es insuficiente para transformar de manera sustancial el quehacer docente; para alcanzar logros efectivos en este sentido se necesita un cambio en las formas

convencionales de la didáctica y la enseñanza de las disciplinas científicas que se orientan en la educación superior.

En la actualidad se reconoce la influencia directa que el entorno, tanto social como cultural, ejerce

\* Economista Industrial - UCPR; Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano - UCPR; Docente Auxiliar, programa de Economía UCPR; gbuchelli@ucpr.edu.co

sobre el estudiante; ello obliga a pensar en la necesidad de transformar el *conocimiento científico en conocimiento de enseñanza*, de tal forma que el estudiante no sólo adquiera conceptos teóricos sino también, saberes para la vida; en este sentido es importante llevar a cabo la “Transposición didáctica”, que de acuerdo con Chevallard (1991) *“permite desnaturalizar el saber académico, modificándolo cualitativamente para hacerlo más comprensible para el alumno”*.

En este documento se presenta, en primera instancia, una reseña histórica de la emergencia del saber didáctico; posteriormente se indican distintas corrientes que han surgido a lo largo del tiempo; luego se hace una precisión conceptual de la transposición didáctica. Finalmente, se enuncian unas conclusiones preliminares del texto, las mismas que se fortalecerán cuando se cumpla con la propuesta de la segunda entrega del documento, referida a la enseñanza de la economía para la Universidad.

### **Referencia Histórica de la Didáctica**

Se considera que en el siglo XVI nace la escuela pública europea y se conocen las primeras propuestas que

originan el proceso de desarrollo de la didáctica, entendida ésta como una comunicación indispensable de saberes, basada en la intervención del docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ahora bien, al contextualizar el surgimiento de la disciplina a fines del siglo XVI (Chevallard, 1991), se deben referenciar los cambios económicos generados por las transformaciones en los modos de producción y la inminente necesidad de legitimar el marco igualitario requerido por la emergente clase social burguesa. En forma simultánea, los príncipes alemanes fomentaban la alfabetización aludiendo a la libre interpretación de las escrituras. Bajo esas características, emergió Juan Amós Comenio, considerado como uno de los grandes maestros de la pedagogía moderna y quien dio a conocer el sumario "pansofia", reforma educativa cuyo método se basaba en los procesos naturales del aprendizaje<sup>1</sup> y con el cual pretendía una renovación moral, política y cristiana de la humanidad.

Su método pedagógico se sustenta en procesos naturales del aprendizaje, es decir, la inducción, la observación personal, los sentidos y la razón. Consideraba que la escuela

1 La inducción, la observación personal, los sentidos y la razón.

era un bien público y que su administración debería estar a cargo de los gobernantes para garantizar una mejor difusión y una adecuada administración.

Precisamente, una de las convicciones de Comenio era que “*con los golpes, generalmente, el maestro encubre sus propias deficiencias*”, por lo cual recomendaba a los maestros mejorar sus relaciones con los alumnos, consideraba que la didáctica era el arte de enseñar bien y su finalidad era alcanzar el saber de modo rápido, eficaz y feliz.

Adicionalmente, afirmaba que era necesario educar en el idioma materno, conocer las cosas para luego enseñarlas y eliminar de la escuela la violencia, de allí que tenía en cuenta la existencia de tres escenarios de aprendizaje que denominó: Escuela Materna, asociada a la casa y cuya maestra es la madre; La Escuela Común relacionada en la actualidad con la primaria básica y la Escuela Latina como un posible bachillerato.

En su obra, *Didáctica Magna*, aconseja ejercitar la mente infantil y cultivar el sentido de cumplimiento en los más jóvenes; enfatiza sobre la educación musical al considerar que ninguna otra actividad eleva tanto el alma como una canción. Considera

necesario que los padres realicen visitas a las escuelas, que los niños asistan a ellas con alegría, es decir, el aprendizaje debe ser como un juego para mejorar la disposición en los estudiantes. Consciente de que no toda las personas tienen el mismo interés por aprender lo mismo, recomendaba no enseñar lo que sabemos, sino lo que son capaces de aprender los alumnos. Esta recomendación implica que el maestro debe avanzar sólo cuando los conocimientos básicos se afirmen en la mente del estudiante y entienda que su aprendizaje es para la vida.

El sentido humanista de Comenio radica en que todas sus afirmaciones las sustentaba en la fe de la mente humana, buscando que los niños de escasos recursos recibieran ropa, libros y demás artículos educativos de forma gratuita. Con ello, garantizaba igualdad de oportunidades y exigía respeto por las mujeres, consideradas en la época como poseedoras de una mente inferior a la del hombre, es decir, pugnaba por la igualdad de géneros en un marco de obligatoriedad dentro de la escuela primaria.

En general, cuando Comenio publica su obra *Didáctica Magna*, se puede identificar el inicio de toda una tradición de la Didáctica como

técnica y reflexión continua sobre el quehacer docente, dando respuesta como es de esperarse a las necesidades propias de su época.

Ahora bien, como el hombre vive en un constante devenir, se deben referenciar fenómenos en la historia que marcan cambios en las estructuras mentales y sociales de la humanidad. Tal es el caso de la Revolución Industrial, en la que debido a la innovación científica, se inicia una renovación en los esquemas políticos, sociales y

económicos. En particular, se presenta un cambio en los modos de producción que obligan a replantear la búsqueda de una objetividad científica desarticulada con los fines educativos; esta nueva propuesta es denominada “Corriente Tecnológica”, su autor representativo es Nérici y plantea la importancia de las actividades extraclase para una formación integral.

En síntesis, la propuesta pedagógica de Comenio se puede sistematizar en el siguiente esquema:

<b>COMENIO (Checoslovaquia 1592 - 1670)</b>	
<b>PROPUESTA PEDAGÓGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su método pedagógico tenía como base los procesos naturales del aprendizaje: la inducción, la observación, los sentidos y la razón.</li> <li>• Parte de su propuesta pedagógica era eliminar totalmente la violencia del proceso educativo.</li> <li>• Exigió con firmeza que la educación primaria fuera obligatoria.</li> </ul>
<b>FUNCIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La reforma educativa que propuso estaba íntimamente ligada con la búsqueda de una renovación moral, política y cristiana de la humanidad.</li> <li>• Defendió la idea de una escuela para todos, señalando a las autoridades gubernamentales como responsables de su difusión y organización.</li> <li>• La instrucción ayudaba a aumentar el bienestar de un país, así como también sus buenos modales.</li> </ul>
<b>DESEMPEÑO DEL DOCENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Le costó un gran trabajo cambiar los métodos tradicionales basados en el uso de golpes y violencia.</li> <li>• El maestro según Comenio debía conocer primero las cosas que enseñaba. Además, debe aprender a que no debe avanzar mientras los conocimientos básicos no estén firmes en la mente del alumno</li> <li>• La docencia para Comenio era el oficio más noble entre todos.</li> </ul>
<b>CONCEPCIÓN DEL ALUMNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los jóvenes son seres "blandos como la cera", por eso se puede educar mejor sin represión.</li> </ul>
<b>PAPEL DE LA ESCUELA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñó una arquitectura de cómo debían ser construidas las escuelas: con patios, jardines, etc.</li> </ul>
<b>CONCEPTO DE LOS VALORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dado el contexto bélico en el cual vivió, uno de los ideales más importantes para Comenio era la paz.</li> </ul>

Fuente: DE LA PAZ, Ángel. COMENIO 1592-1670. (2000:13)

A partir del modelo pedagógico de Comenio, se inició una serie de propuestas a lo largo del tiempo retomadas por sus diferentes características en diversas escuelas, hasta llegar, en los tiempos actuales, a dos corrientes polarizadas:

- i) Tecnológica-funcionalista: que indaga por la objetividad científica, en ocasiones sus propuestas se han desviado de los fines educativos. Cabe anotar que esta corriente tecnológica y funcionalista, ayudó a consolidar y legitimar en su momento, a la emergente clase social burguesa, que defendía la igualdad de posibilidades, argumentando que las diferencias sociales se establecían por la distribución natural de habilidades entre los seres humanos; relacionó la educación con la posibilidad de movilizar e integrar a la sociedad de tal forma que se preparaba al hombre para desempeñar una actividad específica (Nérici, 1973).
- ii) Crítica: Habermas y Barco de Surgí observan que el desarrollo del sistema socio económico está determinado por el progreso científico-técnico, con el que se genera una situación de dominación hacia el trabajo

social, por ello promueven una reacción frente al enfoque técnico con una propuesta *antididáctica* caracterizada por un perfil contestatario que estimula el espíritu crítico.

Esta concepción sobre la didáctica, se desarrolló durante tres decenios a partir de los años 40 del siglo XX, durante la tradición Alemana, en donde se consideró como la ciencia del arte de enseñar, en la que se asocia la teoría y la técnica de enseñanza. “*La didáctica es aquella parte de la pedagogía que describe, explica y fundamenta los métodos más adecuados y eficaces para conducir al educando a la progresiva adquisición de hábitos, técnicas, conocimientos, en suma, a su metódica e integral formación*”. (Larroyo, 1949: 40- 44)

Fue el período de emergencia de la Teoría Crítica de la Sociedad, relacionada con la Escuela de Frankfurt, creada por Horkheimer, Adorno y Marcuse. El discípulo quizás más reconocido es Jürgen Habermas, ya que propone su propia versión de la teoría a través de su concepto de acción comunicativa, que plantea el principio explicativo de una teoría de la sociedad fundada en una teoría del lenguaje y la ética del discurso.

El aporte pedagógico de “*La Acción Comunicativa*” se centró en la experiencia del discurso argumentativo que genera la interacción sin coacción pero produciendo consenso, es decir, los actores del proceso educativo deben iniciar su participación sin prejuicios subjetivos, de tal forma que mediante la experiencia común y motivación racional se logre cierto grado de certeza para que lo apliquen dentro de un contexto que contribuya a desarrollar y mejorar sus vidas.

El discurso argumentativo en forma adicional se debe entender como un proceso riguroso, racional y crítico que debe generar la capacidad de expresarse, de hacerse entender y de ser consecuente con las intenciones que lo motivan. Para Habermas (1987), el aprendizaje dialógico supera los aprendizajes significativos y constructivistas ya que éstos se sitúan en un estado instruccional del conocimiento sin precisar su capacidad dialógica. Por su parte, con el constructivismo puro se presenta un modo de socialización independiente del sistema de justificación, al no tener en cuenta las consideraciones sociales de opresión. En otros términos, su propuesta se sustenta en ausencia del cuestionamiento social.

Finalmente, bajo la Corriente Crítica, los contenidos de enseñanza se deben convertir en un “objeto problema” de la didáctica, de modo que no se sesgue sólo como medio para generar aprendizajes; de tal forma, bajo este enfoque se propone una antididáctica de perfil contestatario que estimula el espíritu crítico.

A partir del decenio 1980, surgen temáticas nuevas que dan lugar a relativismos epistemológicos. Según Fernández (1981: 8), se presenta “el relativismo moral posmoderno que niega lo colectivo o universal”. En tal sentido se obvia la regularización de la práctica al interior del aula de clase, y paralelamente, se auspicia el discurso crítico alrededor de los procesos de escolarización.

Por su parte, Contreras (1990: 182) afirma que “la didáctica enfrenta dificultades al delimitar su objeto de estudio porque la enseñanza no es tan sólo un fenómeno provocador de aprendizajes sino que implica una situación social influida por los actores involucrados, presiones externas e instituciones”.

Ahora bien, se considera que la relación *enseñanza-aprendizaje* no se presenta casualmente; existe dado que se puede presentar

enseñanza sin que se cause necesariamente el aprendizaje, ésta se encuentra necesariamente mediada por la circulación de actividades establecidas en un contexto colectivo, es decir, la Didáctica se define como “disciplina que explica los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo a la realización de los fines educativos”. (Ídem)

Finalmente, Camilioni (1998: 32) plantea que el campo de la didáctica no es tan claro desde otras disciplinas; las divergencias en torno a la controversia emanan a partir de planteamientos que consideran la Didáctica como una *Teoría de la Enseñanza*,<sup>2</sup> una *Psicología de la Educación*<sup>3</sup> o un saber que debe ser reemplazado por sus objetos de estudio<sup>4</sup>

### **Esquema de Enseñanza Tradicional**

Bajo este enfoque, es frecuente encontrar algunos docentes expertos en determinada área o campo disciplinar, con *derechos suficientes* para no ser cuestionados por los estudiantes, sin embargo, la “*transmisión*” de sus conocimientos

en un aula, sólo es comprendida por un reducido número de ellos (Mungarro, 2003). Esta situación compleja es corresponsabilidad de tres actores esenciales de los procesos de enseñanza y aprendizaje: estudiantes, docentes e institución.

De parte del estudiante, se puede presentar un bajo nivel de condiciones o saberes previos que puede conducir a una brecha que no le va a permitir articular los nuevos conocimientos abordados en el proceso de aprendizaje (Ídem). El docente, por su parte, puede desconocer la manera en que el estudiante aprende, soslaya su motivación y ritmos de aprendizaje. En tanto que los directivos de la institución educativa pueden tener suposiciones erróneas relacionadas con los procesos pedagógicos, didácticos y metodológicos que aplica el docente en el aula.

En virtud de esta problemática, la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998) plantea ciertos retos para el nuevo milenio; en uno de sus apartados se lee que “*la educación superior debe formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos de bien, informados y*

2 tradición europea

3 tradición norteamericana

4 por ejemplo, el currículum

*profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas, buscar soluciones para que las plantee a la sociedad y asumir responsabilidades sociales”.*

López (1990: 48) asume una postura crítica al método tradicional de enseñanza cuando señala que la “Universidad, para efectuar su función educativa, debe cumplir con las siguientes características: docencia, investigación y extensión, totalmente interrelacionadas con el proceso de producción y reproducción de conocimientos, el cual irradia efectos en la preparación de cuadros técnicos y de dirección para los diferentes sectores de la producción”.

### **Aproximación al Concepto de la Didáctica**

En la Didáctica es consustancial la construcción epistémica de los conceptos, términos, relaciones y definiciones de los contenidos disciplinares objeto de enseñanza. Por ejemplo, se considera fundamental la epistemología de la Didáctica de las matemáticas para legitimar los contenidos de enseñanza, de tal forma que marca la diferencia entre el saber sabio aceptado por la comunidad científica y el saber enseñado que ha sido objeto de una transformación

pedagógica, convertido finalmente en un objeto de enseñanza para la vida.

La Didáctica, desde un enfoque instrumental, se considera como una disciplina focalizada a la práctica, para ello, su finalidad consiste en la orientación de la enseñanza percibida como todo el conjunto de normas creadas al servicio de la optimización del aprendizaje que garantizaba el buen desempeño productivo, ejemplo de ello era la elaboración de pruebas por objetivos o la formulación de objetivos operacionales, entre otros.

A partir de la primera mitad de los setenta se presenta un giro, de tal forma que la Didáctica empieza a verse como una disciplina que sirve para guiar el quehacer docente, tomando como referente una planeación sistemática canalizada mediante la instrumentación de la enseñanza, con el propósito de generar aprendizajes.

Con la planeación didáctica se pretende simplificar el trabajo de la enseñanza, ya que a partir de ella no sólo se determinan los propósitos de la acción educativa, sino también cómo realizarla y por tanto cómo evaluarla; esta planeación resulta eficaz cuando su propuesta es precisa, clara, realista y flexible.

Ahora bien, sólo durante la segunda mitad de los setenta se puede referenciar una tradición Latinoamericana, caracterizada porque la Didáctica se torna como un espacio disciplinario en el que resulta indispensable articular fundamentos de carácter socio histórico, político e ideológico en toda propuesta metodológica para la enseñanza y el aprendizaje, es decir, la didáctica no se debe entender sólo como una disciplina de orden técnico que tiene por objetivo la planeación del instrumental requerido y cuya aplicación se efectúa desconociendo los objetivos y las estructuras del sistema educativo en el cual se va a implementar.

Bajo este enfoque, Edelstein y Rodríguez (1976: 21-22) consideran que la didáctica es una disciplina en la que se fusionan la teoría, la técnica y el instrumental en el análisis, elaborada bajo la problemática de su contexto.

Para concluir con este recorrido histórico, se puede observar que la Didáctica se inicia como teoría fundante de la Pedagogía en términos de “ciencia, artes y técnicas de enseñar” y termina en un segundo plano convertida en una disciplina en la que se abstrae lo relacionado con la enseñanza,

ocupándose sólo por temas y problemas de diseño, evaluación de planes y, en general, lo concerniente a diferentes programas de estudio hasta relegarse incluso a problemas curriculares.

### ¿De qué se trata la Transposición Didáctica?

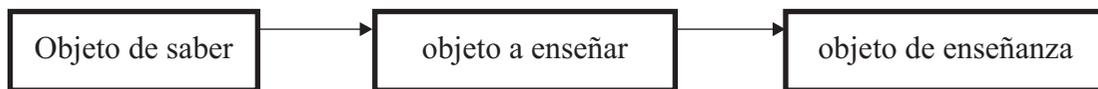
Entendiendo la Didáctica como una reflexión permanente del quehacer docente y su materialización en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se pueden señalar por lo menos tres componentes que constantemente están interactuando; *sujetos que aprenden*, *sujetos que enseñan* y los *objetos-contenidos* que son enseñados y aprendidos. Al interior de esta triada, se observan relaciones de conocimiento establecidas entre el sujeto que aprende y el contenido de enseñanza representados en conocimientos socialmente reconocidos y seleccionados.

Partiendo de este contexto didáctico, caracterizado por su intención evolutiva de las relaciones de conocimiento y con un firme propósito por generar aprendizajes, se puede entender el carácter de intervención sistemática en todo proceso de enseñanza y aprendizaje; por ello la *Transposición Didáctica* se considera como el

proceso de adaptaciones realizadas a los saberes para que el conocimiento erudito se transforme en conocimiento a enseñar y finalmente se traduzca en conocimiento enseñado, es decir, la transposición didáctica transforma una disciplina en objeto de conocimiento, y por tanto, los diferentes saberes disciplinares se pueden convertir en saberes a ser enseñados y aprendidos, definida por Chevallard (1991: 45) como " un contenido de saber que ha sido designado como saber a enseñar, sufre a partir de entonces un conjunto de transformaciones adaptativas que lo harán apto para ocupar un lugar entre los objetos de

enseñanza. El "trabajo" que transforma un objeto de saber en uno de enseñanza, es denominado la transposición didáctica..."

Ahora bien, Chevallard (1991: 46) señala que "La transformación de un contenido de saber preciso en una versión didáctica de ese objeto de saber puede denominarse más apropiadamente transposición didáctica stricto sensu. Pero el estudio científico del proceso de transposición didáctica (que es una dimensión fundamental de la didáctica de las matemáticas) supone tener en cuenta la transposición didáctica sensu lato, representada por el esquema:



En donde el primer eslabón marca el paso de lo implícito a lo explícito, de la práctica a la teoría, de lo preconstruido a lo construido". Precisamente desde esta última perspectiva se aborda el trabajo monográfico, pues se reconoce que la importancia del término radica justamente en la fractura de la ilusión existente entre el saber que se enseña y el conocimiento específico de la disciplina en el ámbito académico, es decir, el saber contenido en el sistema didáctico no corresponde

necesariamente al saber científico y su legitimidad depende más de la relación intermedia entre el conocimiento de los académicos y el saber banal de la sociedad, debido en parte, a que dicha transformación del conocimiento implica un proceso de adaptación tal que segmenta el conocimiento, lo descontextualiza y finalmente lo debe despersonalizar.

El punto de partida de Chevallard (1991) fue el análisis del sistema

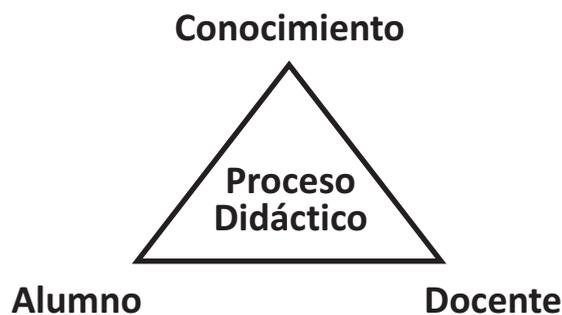
didáctico, representado como una relación existente entre los docentes, los alumnos y el saber objeto de la enseñanza; en tal sentido, se plantea el envejecimiento del sistema de enseñanza debido al envejecimiento biológico dado el avance científico, o al envejecimiento moral debido a los cambios sociales.

De igual forma, Chevallard plantea que el sistema didáctico se encuentra rodeado por la noosfera, entendida como un sistema social que valida y aprueba el saber enseñado; la comunidad científica valida el conocimiento y los padres aprueban la pertinencia de la enseñanza.

Con la transposición didáctica se desnaturaliza el saber académico, es decir, mediante modificaciones cualitativas se hace más perceptible para el estudiante, por tanto, el docente en forma adicional al

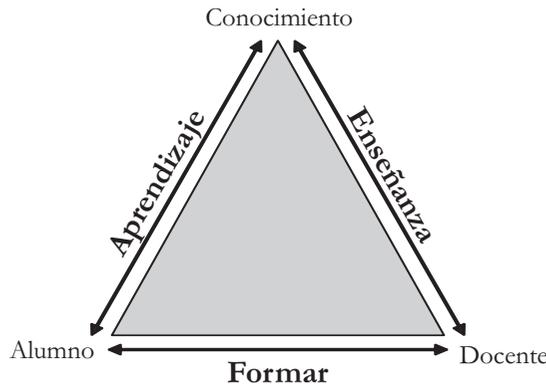
dominio que debe tener sobre su disciplina denominado también “conocimiento factual”, debe soportar su práctica sobre estrategias didácticas que faciliten la transformación de los contenidos del plan de curso en objetos menos complejos o “conocimiento procedimental”, sin dejar de lado las características personales visualizadas durante la apropiación del objeto del saber o “aprendizaje valoral”, motivando con ello un aprendizaje contextualizado en sus alumnos.

Ahora, con el ánimo de integrar la Didáctica con el término introducido por Chevallard, se parte de un mismo esquema similar al suyo en el que se integra el triángulo didáctico empleado para analizar la relación del acto educativo entre “docente, estudiante, conocimiento” y el proceso de Transposición Didáctica “*sensu lato*”



Esta triada se ha empleado generalmente con el propósito de caracterizar los diferentes modelos educativos; a partir del lado que se resalte en el triángulo pedagógico se

pueden determinar modelos centrados en la enseñanza “Docente-Conocimiento”, en el aprender “Estudiante-Conocimiento” o en el formar “Docente-Estudiante”, así:

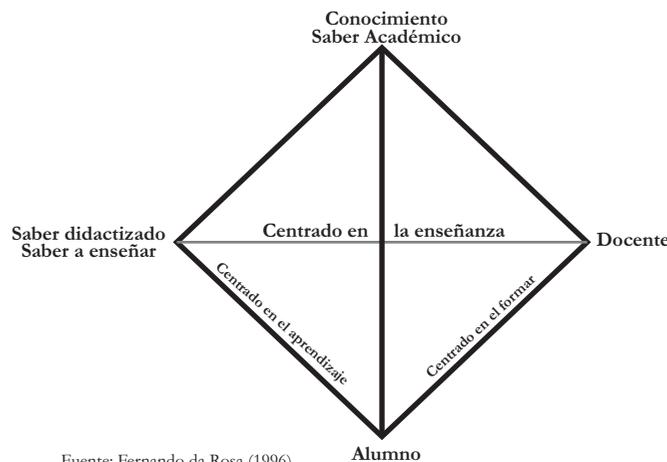


Este esquema se construye a partir de la teoría didáctica, sin olvidar su pertinencia con el contexto socio-teórico e histórico del lugar donde se va a llevar a cabo dicha práctica, (Pimenta, 1994: 2)

Por su parte, Chevallard (1991: 46) considera que “un contenido de saber que ha sido designado como saber a enseñar, sufre a partir de entonces un conjunto de transformaciones adaptativas que van a hacerlo apto para ocupar un lugar entre los objetos de enseñanza. El “trabajo” que transforma un objeto de saber a

enseñar en un objeto de enseñanza”, es lo que él denomino como transposición didáctica, específicamente, entre el objeto de saber y el objeto de enseñanza, se incluye el concepto objeto a enseñar y se evidencia cuando el objeto de saber se incorpora en el currículo de estudio.

Ahora, partiendo del supuesto de que existe un saber académico (conocimiento) y un saber a enseñar (didactizado), ambos pueden interactuar dentro del triángulo didáctico generando el siguiente esquema tridimensional:



Fuente: Fernando da Rosa (1996)

En el esquema se aprecia cómo el triángulo original se transforma cuando a partir de un vértice se desdobra en dos, correspondiendo uno al saber académico y el otro al saber a enseñar. El incremento en el volumen, representa la incorporación del contexto donde se van a producir las relaciones.

Ahora bien, se puede integrar al esquema un vector designado para la Educación Informal, de tal forma que las personas puedan acceder por su cuenta al conocimiento; otro, a la formación formal, mediada por una formación académica, de tal forma que el docente pueda cumplir con su rol, y por último queda fácil visualizar el vector designado a la transposición didáctica.

Todas estas relaciones que se generan entre el triángulo didáctico básico y el saber a enseñar, se pueden descomponer o fragmentar en conectores que muestran las siguientes relaciones:

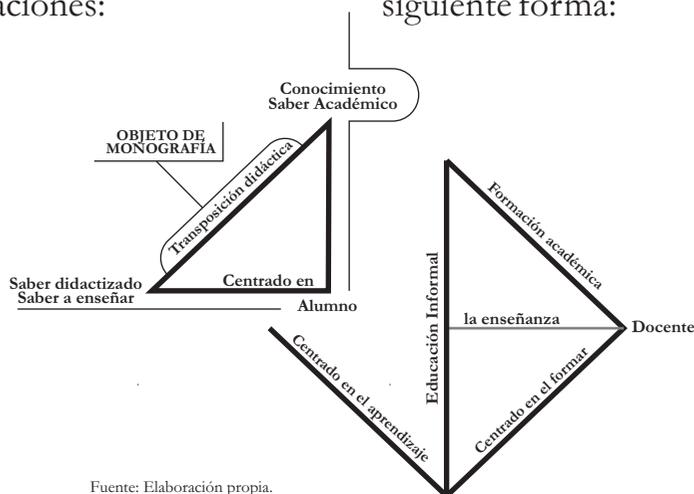
Educación Informal: entre el estudiante y el saber académico o conocimiento.

Educación Formal: entre el Docente y el saber académico.

Transposición Didáctica: entre el saber académico y el saber didactizado.

Una vez entendida la propuesta esquemática para el análisis teórico, se puede analizar el proceso educativo desde diversos enfoques, considerando igualmente importante tanto el contexto como las relaciones entre cada uno de los elementos involucrados en el mismo.

A partir de la propuesta esquemática del análisis teórico, se acota la relación Estudiante - Conocimiento - Docente, con el fin de delimitar el concepto “Transposición Didáctica” de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia.

Como ya se ha mencionado, la transposición didáctica transforma una disciplina en objeto de conocimiento, de tal forma que los saberes disciplinares se pueden convertir en saberes a ser enseñados y aprendidos. Por otra parte, los alumnos aprehenden dichos contenidos disciplinares enseñados, resignificándolos no sólo desde su interpretación, sino también por la confrontación o contrastación con la realidad. Adicionalmente, es claro que para el docente ya se ha presentado una resignificación, ello implica que las partes vinculadas al proceso educativo comparten su saber, generando con ello, impacto del sentido.

Ahora bien, se puede afirmar que los contenidos de enseñanza corresponden a saberes de referencia, de tal forma que están constituidos por un cuerpo de conocimiento producido en el contexto científico; pero ocurre que el saber de referencia y el saber que se enseña en ocasiones no son idénticos, debido a las transformaciones realizadas en diferentes instancias durante el quehacer docente, es decir, el saber de referencia se transforma en saber a enseñar en la medida en que los docentes piensan y reflexionan la enseñanza desde fuera de la actividad concreta; esta situación supone una adecuación previa de los

contenidos, de tal forma que no es casual su actividad ni se deja el desarrollo mismo del encuentro pedagógico en libertad de lo que pueda llegar a suceder en el salón de clases frente a los estudiantes.

Finalmente, el conocimiento a enseñar sufre una última transformación en la situación de enseñanza propiamente dicha, es decir, cuando efectivamente es enseñado por el docente. Las razones que justifican estas transformaciones se pueden concretar en una de las siguientes situaciones:

- Por los diversos y dispares ámbitos de conocimiento.
- Por la complejidad de los saberes disciplinares.
- Por necesidades de organización del contenido disciplinar en función de sus destinatarios o los estudiantes, y
- Por las distintas condiciones de funcionamiento institucional, entre otras.

Brousseau (1994: 17) muestra con claridad el trabajo de la transposición en las manos del docente, refiriéndose a los saberes del científico expresa que, para comunicarlos, éste *“los reorganiza, les da la forma más general posible, realiza una didáctica práctica que consiste en dar al saber una forma comunicable,*

*descontextualizada, despersonalizada*”, es decir, plantea que la comunidad científica produce saberes empleando un lenguaje específico o técnico, resultando en ocasiones difícil de entender o comprender. Se observa entonces que la comunidad científica la conforman especialistas en distintos campos del conocimiento, y se expresan con un vocabulario propio al de su disciplina y con tecnicismos específicos que las interrelacionan, formando así los cuerpos conceptuales de las teorías.

Cuando los descubrimientos, resultados de investigación o demás pronunciamientos se realizan en eventos científicos, por ejemplo, “se habla de ciencia”, de carácter objetivo, es decir, se plantean como conclusiones producidas para enriquecer el patrimonio de la humanidad en términos de conocimiento. Por su parte, los encargados de socializar o enseñar dichos hallazgos son los docentes pero, salvo que actúen en ese campo disciplinar, no necesariamente reconocen en qué momento histórico se produjeron o quiénes fueron sus “autores”, es decir, cuando los “saberes” llegan a los docentes, éstos observan sus enunciados despersonalizándolos, (o sea, no los relacionan con sus autores y en algunos casos descontextualizan el momento de su producción,

“*atemporalidad*”), pues generalmente los encuentran ya redactados de forma accesible, “*comunicabilidad*”, y aislados del resto de la producción científica que lo justifican.

En ocasiones el docente realiza un trabajo inverso al del científico, en términos de Brousseau (1994: 19), “*una recontextualización y repersonalización del saber: busca situaciones que den sentido a los conocimientos por enseñar*”. Esta labor realizada por el docente, implica una mediación entre al saber producido y su visión pedagógica del alumno, obligándolo no sólo a acercarse al conocimiento (en términos de contenido ya personalizado y contextualizado), sino también a acompañar y guiar al alumno para que éste último pueda reconocer que el saber que ha producido (entendiendo el aprendizaje como construcción significativa y relevante) debe ser *redespersonalizado* y *redescontextualizado* (como lo haría el científico), reconociendo en lo que ha hecho algo de carácter universal, un conocimiento cultural reutilizable (transferible, en otros términos).

De igual forma, se advierte que para el docente “*es grande la tentación de saltar estas dos fases* (contextualizar y ayudar a descontextualizar, por ejemplo) *y enseñar directamente el saber como objeto cultural evitando este doble movimiento. En ese caso, se presenta el*

*saber y el alumno se lo apropia como puede*” (Brousseau: 1994, 23). Hay que resaltar esta preocupación, en el sentido que algunas conjeturas a las que pueden llegar los docentes en el momento de decidir qué y cómo enseñar, estén sustentadas en un engañoso dilema entre enseñar saberes validados científicamente y organizar los aprendizajes de los alumnos; en síntesis, la transposición didáctica señala que la enseñanza no se puede reducir a la simple organización de unos aprendizajes, ni al interrogante de lo que se puede agregar o suprimir sobre el contenido de enseñanza por sí solo, sin considerar al estudiante como elemento activo y dinámico del proceso mismo.

En tal sentido, Lemke (1997: 18) señala que cuando los científicos se comunican, *“hablan ciencia”*; por su parte, los conocimientos científicos en el contexto escolar se constituyen como lenguaje particular que debe ser enseñado. Por tanto, se puede afirmar que las disciplinas se expresan en un idioma que, como tal, posee una serie de símbolos y fundamentalmente, relaciones que le dan sentido a los términos en que se expresa, es decir, la ciencia económica posee una red semántica que le da consistencia y que hace que ciertas palabras se conviertan en conceptos propios de la disciplina; ejemplo de ello es el significado que

recibe el término “sector” según la matemática y la clara diferencia en el significado y sentido cuando se aborda como “sector” de la población, en la ciencia social referenciada.

Por ello, “hablar ciencia” debe considerarse como una aproximación para comprender la producción científica y poder reproducirla, por tanto, el motivo principal en la comunicación entre el docente y el alumno, debe caracterizarse por definir un patrón temático, que se identifique con el/los contenido/s particular/es de la clase: se hace referencia a “patrón” por la lógica que los conocimientos poseen y la manera en que son expresados, tienen sentido sólo en la disciplina en que son presentados.

Dichos patrones se deben presentar y desarrollar durante cada clase, siguiendo una estructura de actividades reflexionadas con anterioridad, es clave promover y desarrollar el diálogo triádico sustentado en una argumentación apropiada. Esta estrategia conviene ser analizada constantemente para retroalimentar la correlación entre los participantes de la actividad educativa, con la pretensión de “hablar ciencia”. En cuanto al diálogo triádico, se resalta el valor que adquieren las preguntas del docente para dirigir su actividad y

cómo se canalizan las respuestas de los alumnos para generar un aprendizaje significativo.

### **Tendencias de la Didáctica**

En el campo de la Didáctica, cada vez alcanza mayores desarrollos la denominada didáctica crítica, la cual no está exenta de cierta dosis de *instrumentalización* en el proceso educativo, no obstante, la intencionalidad que se persigue, es la que genera un nuevo sentido al procedimiento y la operacionalización de los conocimientos que se enseñan y aprenden.

Es así como la formulación de objetivos parciales o finales de una asignatura determinada son el resultados de reflexiones y definiciones previas en torno a ciertos interrogantes: ¿Cuáles son los propósitos del curso?, ¿con qué criterios se han establecido los conceptos a enseñar?, ¿qué estrategias de enseñanza tienen mayor efectividad para alcanzar el cumplimiento de los objetivos y metas que se desean?, ¿cómo se evalúa lo aprendido? ¿cuáles son los contenidos definidos para que sean aprehendidos por el estudiante?

En relación con qué enseñar (contenidos), los desarrollos

epistemológicos, teóricos y metodológicos de las disciplinas científicas han pasado a ser un elemento indispensable como contribución a la formación del ser humano actualmente. Ello exige una permanente revisión y mejoramiento de los temas que sustentan los aprendizajes tanto de los estudiantes como de los docentes-investigadores, de tal forma que siempre los contenidos serán provisionales e hipotéticos; sólo desde esta visión se entiende la postura crítica, científica y perfectible de lo conceptual-teórico.

Ese proceso que se ha descrito, se visibiliza en los cambios y ajustes que se realizan a los contenidos de planes y programas de estudio (currícula), para que sean consecuentes con las demandas sociales en constante cambio.

Desde esta perspectiva crítica, se genera una corresponsabilidad de los estudiantes y docentes por alcanzar los propósitos, por tanto, nuevos roles deben cumplir unos y otros. Uno de esos roles y que es común a ambos, se relaciona con la investigación como una actividad permanente en su quehacer. En este contexto, la clase y el aula se convierten en la discusión dialéctica, creativa y propositiva, sobre bases de argumentación y diálogo teórico-conceptual.

En esta perspectiva crítica la evaluación se concibe como un proceso esencialmente didáctico. Se entiende como una actividad que ha sido reflexionada, preparada e intencionada como una oportunidad para contribuir al aprendizaje significativo, es decir, la evaluación es un momento más de aprendizaje y mejoramiento cognitivo y formativo.

Esta forma de concebir la evaluación desde la didáctica crítica, enriquece la interacción estudiante-docente y permite que el estudiante sea consciente de su propio proceso de aprendizaje y formación (autotelia).

### **Conclusiones y Apreciaciones Personales**

La didáctica suele caracterizarse como uno de los campos de la educación con más fuertes desarrollos en investigación en los últimos tiempos, a tal punto que ha logrado explicar la existencia de didácticas propias en cada disciplina científica. En este proceso de desarrollo, y en relación con la pedagogía, ha generado un conjunto de constructos derivados de su acción investigativa, conformados en una red compleja de conceptos de referencia a partir de los cuales el investigador en educación puede explicar la realidad del hecho educativo y el

docente puede comprender los procesos que se cruzan en el aula de clase.

Entre los conceptos de la didáctica, se destacan entre otros: el contrato didáctico, la didaxología, la enseñabilidad, la metodología y la *transposición didáctica*.

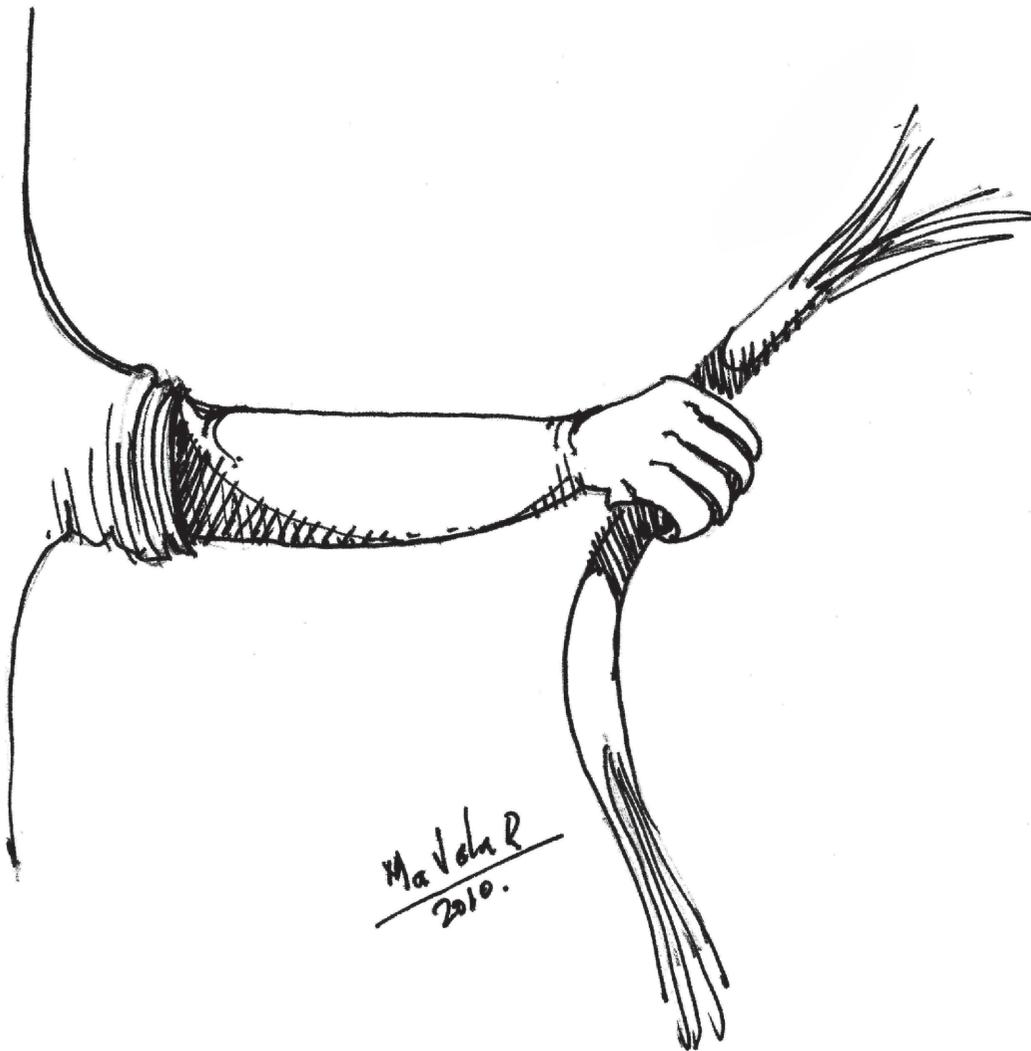
El conocimiento tal como es producido en el campo científico, requiere de una serie de adaptaciones para su difusión y enseñanza. Estas transformaciones implican entre otros procesos, su simplificación y su traducción a un lenguaje menos complejo para que pueda ser aprendido, pero no se puede dejar de lado que las concurrentes y sucesivas adaptaciones pueden conllevar a numerosos riesgos.

Se puede presentar un distanciamiento excesivo del conocimiento científico, implicando un olvido de la lógica y del contenido del conocimiento adaptado al contexto. De igual forma, es posible que la sustitución del objeto de conocimiento conlleve a la creencia de que el saber erudito es sólo su traducción.

Un riesgo mayor se presenta cuando se realiza una adaptación inapropiada, de tal forma que genera un falso objeto de conocimiento. La transposición didáctica debe ser lo

suficientemente clara y entendida, para que el alumno no confunda las relaciones existentes entre conocimiento y la lógica científica frente al conocimiento escolar y la lógica didáctica.

La correlación entre patrón temático y estructura de actividades, da sentido al lenguaje didáctico que en especial refleja la interacción entre el estudiante y el conocimiento, canalizado por la labor del docente.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARCO de Surghi, S. (1989). Estado actual de la Pedagogía y la didáctica. En: “Revista Argentina de Educación”. Mayo-Junio.

CHEVALLARD, Yves. (1991). La transposición Didáctica, Del saber sabio al saber enseñado. Montevideo : Aiqué.

BROUSSEAU, G. (1994). Los diferentes roles del maestro. En: PARRA, C. - SAIZ, J. (Compiladores.) Didáctica de matemática. Barcelona: Paidós.

CAMILIONI, A. (1998). “Sistemas de calificación y regímenes de promoción”. En: La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Buenos Aires: Paidós.

COMENIO, Juan Amós (2000). Didáctica Magna. 11ed. México: Porrúa, 188 p.

CONTRERAS Domingo J. (1990). “La didáctica y los procesos de enseñanza aprendizaje”. En “Enseñanza, Currículum y Profesorado. Introducción a la didáctica”. Madrid: Akal.

DE LA PAZ, Ángel. (2000). COMENIO 1592-1670. México: Trillas (reimpresión 2000). México: Trillas.

EDELSTEIN, Gloria y RODRÍGUEZ, Azucena. (1976). “El método: factor definitorio y unificador de la instrumentación didáctica”. En: Revista Ciencias de la Educación. Buenos Aires. Año IV, N°. 12, pp. 21-33.

HABERMAS, J. (1987). Teoría de la acción comunicativa. Madrid: Taurus.

LARROYO, Francisco. (1949). La ciencia de la educación. México: Porrúa.

LEMKE, J. (1997). Aprender a hablar ciencia. Lenguaje, aprendizaje y valores. Barcelona: Paidós. Cap. 1. pp. 17 a 40.

LÓPEZ, Franco, (editor). (1990). La función social de la universidad. Jornadas "Universidad para los 90". Madrid: Narcea. (pp. 47-54).

MUNGARRO M., Jesús Enrique. (2003). Del saber científico al saber enseñado: la transposición didáctica. En: Revista electrónica de investigación educativa. Vol. 5 No.1.

NÉRICI, Imídeo Giuseppe. (1973). Hacia una didáctica general dinámica. 2ed. Buenos Aires: Kapelusz.

PIMENTA, Selma G. (1994). Educacao. Pedagogia e Didáctica. VII Encontro Nacional de Didáctica e Prática de Ensino. Goiânia.

UNESCO. (1998). Conferencia mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. Paris: UNESCO.





# ¿ES TRAUMÁTICO EL MALTRATO?\*

## Is Mistreatment Traumatic?

Ana Lucía Sanín Jiménez \*\*  
 Clara Cecilia Mesa Duque \*\*\*

Primera versión recibida: 3 de Marzo de 2009. Versión final aprobada el 30 de Noviembre de 2009

### SINTESIS

*Este artículo, derivado de la investigación titulada “Me pega...mucho, poquito, nada. Posiciones subjetivas frente a la agresividad del Otro paterno y/o materno durante la infancia”<sup>1</sup>, presenta la elaboración construida en torno a uno de sus objetivos, el cual buscó dilucidar si la vivencia del maltrato propinado por los padres es o no traumática para el sujeto y qué es lo que se constituye como traumático en dicha experiencia. Esta pregunta supone, al menos de entrada, no hacer equivaler maltrato y trauma, así como no pensar el trauma en términos del acontecimiento, es decir, la magnitud del suceso o la gravedad de la lesión causada, sino de la realidad psíquica. Para responder estos cuestionamientos se tuvieron en cuenta tanto la teoría psicoanalítica del trauma, especialmente los desarrollos de Sigmund Freud y de Jacques Lacan, como lo hallado en algunos testimonios obtenidos a través de entrevistas realizadas a niños que se encontraban bajo medida de protección. Así mismo se abordan inicialmente algunas consideraciones sobre el maltrato infantil presentes en el Código de la Infancia y la Adolescencia, para luego contrastarlas con las conceptualizaciones psicoanalíticas.*

**DESCRIPTORES:** *Maltrato infantil, trauma, derechos del niño, neurosis traumática, compulsión a la repetición.*

### ABSTRACT

*This article seeks to answer the question of whether or not child abuse is traumatic. To do so, the article relies on Sigmund Freud's and Jacques Lacan's psychoanalytic theories and on interviews with children under protection. In addition, the article assesses how mistreatment is defined under the Infancy and Adolescence Code and contrasts this evaluation with the psychoanalytical findings.*

**DESCRIPTORS:** *child abuse, trauma, children's rights, traumatic neurosis, compulsion to repeat.*

Para citar este artículo: Sanín, A.L. y Mesa, C.C. (2009). “¿Es traumático el maltrato?”. En: Revista Académica e Institucional, Páginas de la UCPR, 85: 39-60.

\* Artículo de reflexión producto del informe final del proyecto de investigación “Me pega... mucho, poquito, nada. Posiciones subjetivas frente a la agresividad del otro paterno y/o materno durante la infancia”, registrado en el Centro de Investigaciones de la Universidad Católica Popular del Risaralda en la convocatoria N° 006 del 2006 y perteneciente al grupo de investigación Clínica y Salud Mental.

\*\* Psicóloga. Especialista en Psicología clínica, con énfasis en salud mental. Magister en Investigación psicoanalítica. Líder del grupo de investigación: Clínica y Salud mental. Profesora auxiliar del Programa de Psicología de la Universidad Católica Popular del Risaralda. alsanin@ucpr.edu.co

\*\*\* Psicóloga. Psicoanalista. Profesora del departamento de psicoanálisis de la Universidad de Antioquia. claramesa@une.net.com

1 La investigación fue realizada para optar al título de Magister en Investigación psicoanalítica de la Universidad de Antioquia, así mismo pertenece a la línea de investigación Psicoanálisis, Trauma y Síntomas contemporáneos, la cual está adscrita al grupo de investigación Clínica y Salud mental de la UCPR.

## INTRODUCCIÓN

Una de las problemáticas esenciales con relación al maltrato que los padres propinan a sus hijos a través de los golpes, humillaciones, injurias, negligencia o abuso sexual, es la pregunta por los efectos de dicho acto: ¿Se trataría de un daño? ¿cuál es la naturaleza de este daño? ¿tiene el niño posibilidades de defenderse de este daño? En otras palabras, ¿puede considerarse que la agresión de los padres tiene en sí misma consecuencias traumáticas?

Las preguntas anteriores, entre otras, fueron formuladas al interior de la investigación *“Me pega...mucho, poquito, nada. Posiciones subjetivas frente a la agresividad del Otro paterno y/o materno durante la infancia”*, de la que se deriva el presente artículo, la cual tuvo como objetivo principal dilucidar las posiciones subjetivas frente al maltrato por parte del padre y/o de la madre, de niños y niñas que se encontraban bajo medida de protección.

Este objetivo cobra relevancia si se observa que existe un cierto consenso en la suposición de que efectivamente toda acción violenta que se desprende de la persona a la cual el niño está ligado afectivamente, vitalmente, es una acción traumática, que deja al niño en posición de víctima, entendida ésta en su acepción común

como: “persona que padece daño por culpa ajena o por causa fortuita” (Real Academia Española, 1992, 2086) o “persona que sufre las consecuencias de una acción propia o de otros” (Larousse, 2455). No obstante la víctima también es quien “se expone u ofrece a un grave riesgo en obsequio de otra” (Real Academia, 1992: 2086), acepción que aunque dejada de lado por las instituciones, señala justamente una posición del sujeto, ya que es distinto darle al niño el lugar de quien pasivamente es sometido al daño de otro, a considerar que éste tiene maneras particulares de responder y de significar las agresiones del Otro, incluso puede hacerse castigar o consentir la agresión en la cual el Otro satisface su tendencia destructiva.

En la investigación se buscó analizar, a partir de los testimonios obtenidos de los niños y de la teoría psicoanalítica de Sigmund Freud y Jacques Lacan, cuál es el estatuto que tiene el Otro materno y el Otro paterno en el fenómeno del maltrato; qué es lo que se constituye como traumático de la agresividad del Otro, y cuáles son las respuestas subjetivas de los niños frente a estas vivencias; siendo la segunda pregunta el objetivo del presente texto.

Estos interrogantes sólo tienen cabida cuando se reconoce que no es

la realidad fáctica la que determina el trauma y la posición subjetiva frente a éste, sino la realidad psíquica, en otras palabras, el trauma no depende del acontecimiento en sí mismo sino de la manera en que un sujeto significa sus vivencias, a partir de sus representaciones inconscientes, sus deseos, sus fantasías, sus mociones pulsionales.

Ante la pregunta ¿Qué es lo que deviene traumático en el maltrato?, se plantearon dos hipótesis: la primera, que aquello que deviene traumático de la experiencia del maltrato es la pérdida del amor del Otro, ante la caída de los soportes imaginarios donde se anclaba el sujeto en el deseo de ese Otro. La segunda, que el maltrato da lugar al trauma cuando el acto agresivo está, por fuera, no sólo del revestimiento libidinal, del niño sino también de su función simbólica.

Metodológicamente, la investigación se sirvió de dos vías simultáneamente: una práctica y una teórica. La primera, conllevó la realización de entrevistas a diez niños entre los 6 y los 13 años de edad, en Pereira y Medellín, que se encontraban bajo medida de protección por situación de maltrato y/o abandono, atendiendo en ellas a aquello que estaba implícito en la enunciación, puesto que sólo en este nivel puede aparecer la verdad del

sujeto del inconsciente. La segunda vía, implicó el abordaje de conceptos psicoanalíticos, como los de trauma, angustia, síntoma, fantasma, realidad psíquica, Otro y posición subjetiva, los cuales permitieron el análisis de los testimonios de los niños, reconociendo que su palabra es una vía fundamental de acceso a su verdad más íntima.

En la revisión de antecedentes psicoanalíticos sobre el tema se encontraron dos investigaciones (Díaz, 2000; Palacio, Jaramillo, 2002) que abordan el maltrato a la luz de la teoría psicoanalítica del trauma, resaltando el carácter estructural de este último, considerando además su dimensión excesiva que no alcanza una significación y una integración en lo simbólico. Se trabajó una tercera investigación (López, 2002) que aunque no incluye al trauma dentro de sus categorías conceptuales, aporta elementos relevantes en cuanto a los efectos subjetivos del maltrato.

Díaz (2000) en su investigación *“El maltrato infantil y la constitución subjetiva”*, afirma que el maltrato trae consecuencias importantes en la capacidad del sujeto para amar y trabajar, bloqueándola, deteriorándola o restringiéndola. En este sentido plantea que no pueden darse consecuencias felices del maltrato merced a una

interpretación positiva del mismo hecha a posteriori.

Por su parte, Palacio y Jaramillo (2002) en la investigación titulada *“Un caso de maltrato infantil a la luz de una teoría psicoanalítica del trauma”*, estudian el caso de un niño que ha padecido el maltrato del hermano bajo la forma de la injuria y la agresión caprichosa sin ningún motivo aparente. Plantean que para este sujeto el hermano es elevado a la categoría de Otro alteridad radical, siendo lo que no marcha en lo real, pues éste objeta sus ideales y lo objetiva desde el no reconocimiento. Contrario a lo que ocurre con las agresiones provenientes de la madre, las cuales son significadas como castigo, ya que ella es reconocida y elevada a la categoría de Otro simbólico que tiene derechos sobre el sujeto. Concluyen que el niño se encuentra identificado al objeto de goce, objeto del maltrato, ubicándose como la víctima, "acostumbrado al maltrato", lugar donde se articula su ser. Un elemento importante que aporta esta investigación es que no todas las agresiones venidas del otro son maltratantes para el sujeto, sólo aquellas que son inmotivadas, caprichosas, que escapan al sentido, a la posibilidad de ser simbolizadas por el significante, proviniendo de un Otro en tanto alteridad radical, que deja al sujeto objetivado por su injuria.

De otro lado, se encuentra la investigación titulada *“¿Por qué se maltrata al más íntimo? Una perspectiva psicoanalítica del maltrato infantil”*, donde, si bien la autora aborda fundamentalmente las causas que operan en el sujeto agresor para dañar al más íntimo, reitera que el maltrato, en tanto exceso del Otro materno o paterno, no es inocuo en el forjamiento de la subjetividad ya que inscribe huellas en el sujeto que lo padece, huellas que son singulares, modelando de una manera particular su relación al deseo y al amor. Esta crueldad puede generar en el sujeto una sensación de desamparo, dolor de existir, profundizando la falta fundamental que signa el vínculo amoroso entre los seres humanos. (López, 2002)

Como puede verse, las investigaciones revisadas aportan elementos de gran importancia a la pregunta por los efectos traumáticos del maltrato, sin embargo queda por esclarecer si el maltrato venido de la función paterna y el proveniente de la función materna, tienen implicaciones distintas en el sujeto, y si los efectos generados están del lado del trauma estructural o del traumatismo.

El desarrollo del presente artículo se ordena en dos momentos, en el primero se hace una revisión de las consideraciones actuales sobre el

maltrato presentes en el Código de la Infancia y la Adolescencia, en el segundo se exponen las elaboraciones psicoanalíticas relacionadas con el trauma y sus efectos, que van desde los planteamientos iniciales de Freud sobre la vivencia accidental de seducción, hasta sus explicaciones sobre la neurosis traumática, retomando luego algunos desarrollos teóricos de Lacan, en particular sus aportes sobre la *tyche*. Estas elaboraciones permiten de un lado, contrastar la concepción psicoanalítica del trauma con la que se ha derivado del código de infancia, y de otro, arrojar luces sobre algunos de los testimonios obtenidos en las entrevistas.

### **1. EL ESTATUTO DEL NIÑO MALTRATADO EN EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

El Código de la infancia y la adolescencia expedido por la Ley 1098 de 2006, tiene por finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión (Reyes, 2006, p. 17). Su objeto, según el artículo 2, es establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los

adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, así como su restablecimiento. Según este código, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y 12 años, y por protección integral, el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. (2006: 18-19)

Dicho “interés superior del niño, niña y adolescente”, se plantea como un imperativo que “obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son Universales, prevalentes e interdependientes” (2006: 20). Lo que se ha podido ver es que este principio se vuelve un ideal que como todos los ideales, nunca puede alcanzarse a cabalidad, ya que en ciertos casos no es posible garantizar el cumplimiento simultáneo de todos los derechos del niño por cuanto ellos pueden ser excluyentes.

Por ejemplo, no es posible preservar simultáneamente el derecho a la familia y el derecho a la integridad personal, cuando es el propio padre el que la amenaza. Así, según el artículo 22, el niño tiene derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogido y a no ser separado de

ella. Sólo podrán ser separados de la familia cuando ésta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos. Y según el artículo 18, el niño también tiene derecho a su integridad personal, lo cual significa

*“ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.” (Reyes, 2006: 23)*

Se tiene entonces que si el niño es separado de su familia e internado en una institución de protección, ya que sus padres o cuidadores vulneran el derecho a su integridad personal, se le está privando a su vez del derecho a tener y crecer en una familia.

Lo que se observa en las instituciones de protección, es que en casos de maltrato, parece prevalecer el derecho a la integridad personal del niño, de modo tal que se le priva de quienes, según se considera, lo vulneran o lo dañan. Sin embargo, lo que algunos niños institucionalizados dejan ver en sus testimonios, es que la separación de sus familias en ocasiones les causa mayor sufrimiento, que el dolor o

daño psíquico generado por aquellas acciones de los padres consideradas de acuerdo con el Código como maltrato, incluso estas acciones no son significadas de este modo por los niños, sin decir con esto que las agresiones no tengan efectos psíquicos.

Ahora bien, en el Código se entiende por maltrato infantil “toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona”. (Reyes, 2006: 23)

Puede verse en esta definición, que dentro de las acciones que se consideran maltrato, se incluye toda “forma de castigo”, por consiguiente pareciera que este último no se admite en tanto no se diferencia del maltrato, perdiendo así su función correctiva y preventiva frente a la transgresión de la ley. Lo cual es bastante problemático si se tiene en cuenta que en la actualidad, con frecuencia algunos niños hacen uso o más bien abusan de sus derechos para impedir toda amonestación y sanción por parte de los padres que

intente poner un límite a su desenfreno pulsional, bajo la amenaza “si me maltratas te denuncio”.

No se quiere decir con esto que no deban impedirse y sancionarse los actos de violencia, crueldad o explotación que tienen por objeto el niño, por supuesto que sí, pues de no existir las normas contenidas en el Código de la infancia y la adolescencia, en la Constitución Política y en los tratados internacionales de los Derechos humanos, muchos más serían los casos de maltrato infantil y mayores sus estragos. Lo anterior si tenemos en cuenta que, como lo indicó Freud,

*“el ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad. En consecuencia, el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, humillarlo, infligirle dolores, martirizarlo y asesinarlo.” (1986:108)*

En este sentido, no puede negarse por supuesto, que los derechos humanos son una institución necesaria, al respecto C. Soler (1998: 58) dice:

*“los derechos humanos son la cosa más preciosa que tenemos para representar un límite, un tope a la violencia, a las extremidades de los goces desencadenados que se encuentran en nuestra civilización de homogenización. (...) No se trata de criticarlos porque si los eliminamos entramos en una anarquía de goces absoluta.”*

Por ello, cuando en la familia, los padres no logran regular sus goces y el niño en lugar de ser objeto de su cuidado y protección, deviene en objeto de sus excesos, es el Estado quien debe garantizar el cumplimiento de sus derechos, la seguridad de su restablecimiento y la prevención de su amenaza o vulneración. Yolanda López (2002), en su investigación sobre el maltrato infantil, plantea que los procesos legales y las medidas de protección en las que se separa al niño de sus padres, suelen tener efectos pacificadores de su tendencia destructiva, al ser llamados a rendir cuentas ante la ley.

Por otro lado, no se puede ignorar la emergencia del fenómeno en el campo de la cultura, pues paradójicamente mientras más se instala una concepción del niño apuntalada en sus derechos y en el papel proteccionista del Estado, más se denuncia la posición de víctima del maltrato del niño, lo cual es subrayado por Eliacheff (1997) en su texto *Del niño rey al niño víctima*.

Estamos en la era del niño, de sus derechos y también como blanco del mercado, de la ciencia, de la educación, así como de los modos más diversos de la intervención pedagógica, pero tal vez nunca como ahora, se denuncian más los abusos contra ellos, la pornografía infantil como uno de los renglones de mayor movimiento económico, la pederastia, el maltrato, incluso las acciones que acarrearán su muerte.

Si bien la noción de trauma, no se encuentra en el Código de la infancia, puede verse que sí existe en el núcleo de su formulación, la noción de daño y perjuicio, así como una consideración de las secuelas físicas y psicológicas que el maltrato ocasiona. En este sentido, se considera víctima todo niño a quien se haya vulnerado su protección o su integridad personal, por las agresiones, daños o amenazas recibidas por algún miembro de su familia, por lo cual tiene derecho a una medida de protección, debiendo ser vinculado a un programa de atención especializada, que asegure el restablecimiento de sus derechos, impida la repetición de los hechos y remedie las secuelas físicas y psicológicas que se hubieran ocasionado. Según el Código, tiene el derecho a una medida de protección “Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de

daño físico o psíquico, amenaza, agravio o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar”. (Reyes, 2006:260)

Es de anotar que siendo esta concepción del niño maltratado, social y culturalmente necesaria, deja por fuera toda consideración sobre la posición subjetiva, puesto que es la institución, en nombre del Estado, quien decide por él, privándolo de su familia cuando ésta representa un peligro o un daño para su integridad personal. En esta concepción, el daño y las secuelas se determinan por unos parámetros establecidos de antemano para proteger a todo niño que sea víctima del maltrato, ya que se presupone que el carácter nocivo está puesto del lado del hecho o el acontecimiento, dependiendo de su magnitud y frecuencia. Contrario a esto, la tesis freudiana relativiza el papel del acontecimiento en el trauma, poniendo el acento en la elección y las respuestas del sujeto. Se hace necesario entonces revisar los postulados freudianos acerca del trauma para responder a preguntas como ¿Es el maltrato recibido del Otro, una situación traumática para el niño? ¿Qué es lo que deviene traumático de las agresiones del Otro materno y el Otro paterno durante la infancia?

## 2. LA TEORÍA PSICOANALÍTICA DEL TRAUMA

En principio, es necesario afirmar que para el psicoanálisis hay una diferencia entre el acontecimiento y sus efectos en el sujeto, así como, entre el trauma sexual originario, constitutivo del sujeto del inconsciente, y los traumas accidentales o traumatismos, como eventos contingentes en los que el sujeto se enfrenta con un real no tramitable simbólicamente. Estos últimos se han llamado también “traumatismos de la civilización” (Soler, 2007), categoría dentro de la cual se pueden incluir la mayoría de los eventos que hoy en día son clasificados como generadores de “stress postraumático”, descritos y definidos como acontecimientos sin consecuencias inconscientes o cuyas consecuencias toman valor por cuanto reactivan el trauma originario. Una revisión sobre la teoría psicoanalítica del trauma permitirá interrogar de qué naturaleza es el efecto de las agresiones del Otro en el sujeto.

### 2.1 EL TRAUMA: ¿VIVENCIA ACCIDENTAL DE SEDUCCIÓN O TRAUMA SEXUAL ORIGINARIO?

En su primera teorización del trauma, Freud planteó la hipótesis de que éste

era causado por un evento real de carácter sexual acontecido en la infancia, el cual implicaba un monto de afecto excesivo: terror, displacer, asco, angustia o vergüenza, frente al cual el sujeto quedaba sin posibilidad de reaccionar o su reacción no era suficiente. Afirma: “... si la reacción frente al trauma psíquico tuvo que ser interrumpida por alguna razón, aquel conserva su afecto originario, y toda vez que el ser humano no puede aligerarse del aumento de estímulo mediante abreacción está dada la posibilidad de que el suceso en cuestión se convierta en un trauma psíquico.” (Freud, 1893/1983: 38). Dicha vivencia sexual consistía en la seducción del niño por parte de un adulto acontecida en la temprana infancia, generalmente el padre, tal como decían recordarlo sus pacientes histéricas.

Puede verse que la concepción de trauma que sostenía Freud en esta época era la de un suceso accidental sexual que generaba un monto afectivo hiperintenso, el cual, en algunos casos, no podía ser abreaccionado, es decir, descargado. Según esto, lo que daba lugar al trauma era la conjugación de un suceso de índole sexual, y la insuficiente reacción del sujeto frente a él.

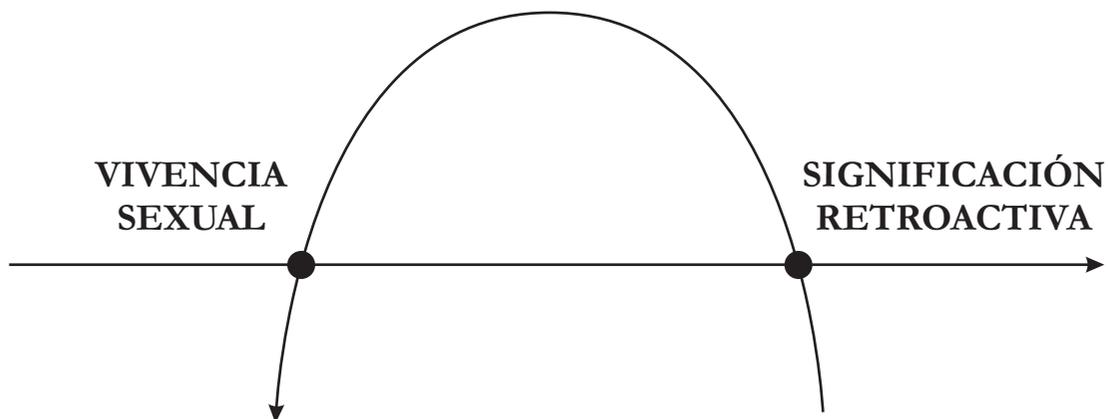
De este modo se observa que ya en sus primeros escritos, Freud incluye

las respuestas del sujeto en el ocasionamiento del trauma, a pesar de que el excedente sexual era atribuido al otro, quien seducía al niño introduciéndolo en un goce sexual prematuro. El trauma estaba pensado entonces como un accidente en la historia del sujeto, pero definido por su respuesta, según el modo de defensa implementada.

Introducir la defensa le permitió a Freud responder por qué no todas las personas que habían tenido vivencias sexuales en la infancia desarrollaban síntomas neuróticos, encontrando que sólo en algunas de ellas se daba la defensa o "esfuerzo de desalojo" de las representaciones inconciliables. Por lo cual señala: "El excedente sexual por sí solo no puede crear todavía ninguna represión; para ello hace falta la cooperación de la defensa; ahora bien, sin excedente sexual la defensa

no produce neurosis alguna". (1896/1983:270)

Freud planteó luego la importancia del retorno de la vivencia sexual infantil en la pubertad como un recuerdo con efecto retardado (*nachträglich*), el cual produce un *displacer* mas intenso que el que en su momento produjo la vivencia correspondiente, esto se debe al aumento de la capacidad de reacción del aparato sexual. De este modo se establece una serie en la causación del trauma: vivencia sexual infantil (excedente sexual) - defensa-repetición, siendo la reactivación de las vivencias inconscientes la que producía los síntomas, como retornos de lo reprimido, "no son las vivencias mismas las que poseen efecto traumático, sino sólo su reanimación como recuerdo, después que el individuo ha ingresado en la madurez sexual". (1896/1983:165)



Esta concepción del trauma ligada al influjo accidental de la seducción fue replanteada a partir de 1897, cuando Freud reconoció que había sobrestimado la frecuencia e influencia de los sucesos de seducción en la infancia, en la etiología de la neurosis, y que había dejado de lado la importancia de las fantasías psíquicas y la constitución sexual. Descubre entonces que se trataba en la mayoría de los casos de fantasías de seducción, a través de las cuales el sujeto se defendía del recuerdo de su propia práctica sexual infantil. (1905/1978). Con lo cual Freud establece una clara diferencia entre la realidad psíquica y la realidad material o fáctica, siendo la primera la que cuenta en las neurosis.

En consecuencia, Freud va a atribuirle de ahí en adelante una primacía a los influjos pulsionales o constitucionales sobre los accidentales, sin que estos últimos sean abandonados, admitiendo relaciones de cooperación entre los unos y los otros:

*No es fácil apreciar en su recíproca proporción la eficacia de los factores constitucionales y accidentales. En la teoría se tiende siempre a sobrestimar los primeros; la práctica terapéutica destaca la importancia de los segundos. En ningún caso debería olvidarse que existe entre ambos una relación de cooperación y no de exclusión. El factor*

*constitucional tiene que aguardar a que ciertas vivencias lo pongan en vigor; el accidental necesita apuntalarse en la constitución para volverse eficaz. En la mayoría de los casos es posible imaginar una «serie complementaria», según se la llama en la cual las intensidades decrecientes de un factor son compensadas por las crecientes del otro; pero no hay fundamento alguno para negar la existencia de casos extremos en los cabos de la serie. (1905/1978:219)*

Plantea que los sucesos accidentales son susceptibles de motivar fijaciones de la pulsión, las cuales pueden tener una incidencia directa en los síntomas, de modo que en la pubertad el sujeto busca repetir formas de satisfacción ya vivenciadas, formas que se han fijado en relación a actividades y sucesos de la sexualidad infantil, en tendencias parciales abandonadas y en los primitivos objetos infantiles. (1917/1984: 326)

La importancia que adquirió la constitución pulsional, permitió considerar que el trauma no depende en sí mismo del suceso accidental, sino de la respuesta del sujeto, la cual implica tanto la defensa, como el modo de satisfacción pulsional que se juega para el sujeto en dicho suceso, constituyéndose de este modo la sexualidad humana como traumática.

Entre los influjos accidentales a los que Freud les atribuye el poder de cooperar con la dimensión traumática, se encuentran tanto las vivencias en su propio cuerpo como las impresiones sensoriales de lo visto y lo oído, las cuales comportan un exceso enigmático e intramitable, puesto que sobrepasan las posibilidades del niño de responder tanto a nivel intelectual como corporal. Ahora bien, Freud le da carácter traumático tanto a las vivencias sexuales como agresivas, ya que sorprendentemente en la temprana infancia los niños no diferencian unas de las otras. Esto constituye un aspecto de gran importancia a la hora de considerar la significación que puede un niño darle a las agresiones de sus padres, debido a que, como lo mostró Freud, aquello que constituye la fantasía inconsciente fundamental es la flagelación del padre, a la cual está ligada una satisfacción sexual, satisfacción que en ocasiones puede llevar al niño a hacerse castigar.

Con respecto a los efectos del trauma, Freud plantea que existen dos tipos: los positivos y los negativos. Los primeros son los esfuerzos del sujeto por reanimar el trauma, tornándolo real la vivencia olvidada; esto es denominado por el autor: compulsión de repetición, y supone siempre una fijación anterior a la impresión

precozmente vivenciada. En esta compulsión el sujeto repite aquello que se ha inscrito a nivel inconsciente como una marca, y que ha sido cubierto por la amnesia infantil, actualizando de este modo el trauma. Como ejemplo, dice que una niña que en la temprana infancia haya sido objeto de una seducción sexual, podrá adaptar su vida a la provocación incesante de tales ataques. (1939/1986:72-73)

Los efectos negativos del trauma consisten en reacciones de defensa en las cuales se busca que no se recuerde ni se repita nada de los traumas. Su principal manifestación son las evitaciones, pudiendo derivar en inhibiciones y fobias. Estas reacciones al igual que la compulsión de repetición tienen como condición la fijación al trauma.

Un aspecto que caracteriza los fenómenos de la compulsión de repetición y las reacciones de defensa, es su independencia con respecto al resto de los procesos psíquicos que están adaptados a las exigencias del mundo exterior y se conducen según las leyes del pensamiento lógico. En este sentido, Freud afirma que “No son influidos, o no lo bastante, por la realidad exterior; no hacen caso de esta ni de su subrogación psíquica, de suerte que fácilmente entran en contradicción activa con ambas.” (1939/1986: 73)

Ahora bien, la vivencia traumática no siempre va seguida inmediatamente del estallido de una neurosis de infancia, ya que por lo general se instala el periodo de latencia entre las impresiones infantiles –sexuales o agresivas- y el posterior estallido de la neurosis. Esto pone en evidencia la imposibilidad de pronosticar si las agresiones venidas del padre o de la madre hacia el niño, tendrán o no un efecto traumático, y en este sentido, si aparecerán o no síntomas posteriores como efecto de las vivencias de agresión.

Dentro de las vivencias traumáticas de la infancia también incluye Freud aquellas mortificaciones narcisistas que son independientes de la buena educación y del cuidado de los padres, las cuales tienen su origen en todos los dolores y desaires que experimentó el niño a raíz de la imposibilidad de satisfacer sus exigencias pulsionales con el objeto amado. El niño vivenció la pérdida de amor de los padres, los celos, el desengaño, la vergüenza, la humillación y el fracaso, las cuales dejaron como secuela un daño permanente del sentimiento de sí. “(...) el retiro de la ternura que se prodigaba al niño, la exigencia creciente de la educación, palabras serias y un ocasional castigo habían terminado por revelar todo el alcance del desaire que le

reservaban” (1920/1984: 21). Se trata en estas pérdidas y fracasos de un daño imaginario, que es sepultado por la represión y que luego será reanimado a través de la compulsión a la repetición.

Freud hace mención al castigo ocasional de los padres, el cual produce al niño un displacer ligado a la caída del lugar privilegiado que ocupaba en el amor del Otro: “¡Tantos niños se consideran seguros en el trono que les levanta el inmovible amor de sus padres, y basta un solo azote para arrojarlos de los cielos de su imaginaria omnipotencia!”. (1919/1984:184)

Como se ha visto hasta el momento, Freud muestra que por un lado está el trauma como el efecto sobre el sujeto de un acontecimiento sexual y/o agresivo; y por otro lado están las vivencias de mortificación narcisista ligadas a los celos, el desengaño, la vergüenza, la humillación y el fracaso, que producen un daño permanente en el sentimiento de sí, y “la caída del trono” que algunos castigos físicos ocasionales generan. Estas vivencias y castigos ocasionales distan del maltrato, concebido como acciones sistemáticas de agresión y daño al niño o como carencia absoluta del amor, los cuidados y el abandono.

Ahora bien, ¿de qué lado entonces pueden ubicarse los efectos de las

agresiones del Otro materno y/o paterno?, ¿tienen éstas un carácter traumático? Una vuelta más a la concepción de Freud sobre las neurosis traumáticas, será conveniente para iluminar algunas respuestas.

## **2.2 EL TRAUMATISMO: TERROR PROVOCADO POR UN PELIGRO DE MUERTE**

Como se expuso anteriormente, el trauma originario es lo que estructura el psiquismo en el sujeto, a partir del cual se definen las estructuras clínicas de neurosis, psicosis, y perversión. Así mismo, se ha subrayado que un aspecto que caracteriza los fenómenos de la compulsión de repetición y las reacciones de defensa en el trauma, es su independencia con respecto al resto de los procesos psíquicos, que están adaptados a las exigencias del mundo exterior y se conducen según las leyes del pensamiento lógico, es decir, los efectos del trauma se estructuran con independencia de la realidad y consiguen su satisfacción por fuera de ella.

Lo que puede derivarse entonces es que hay acontecimientos que estructuran de manera definitiva la lógica del inconsciente para un sujeto, y hay otros que inciden fuertemente en el psiquismo, en tanto reactivan el trauma originario.

El análisis de estos se desprenderá de la teoría de Freud sobre las neurosis traumáticas, de las cuales se ocupó a partir de 1917 en varios de sus textos; estas neurosis sobrevienen cuando el sujeto ha experimentado el terror producido por graves accidentes que conllevaron un peligro de muerte.

El terror es definido por Freud como “el estado en que se cae cuando se corre un peligro sin estar preparado: destaca el factor de la sorpresa” (1920/1984:13), diferenciándolo de la angustia, en la cual hay una expectación y una protección frente al peligro. En este orden de ideas, Freud no considera que la angustia pueda producir una neurosis traumática, ya que en esta última no hay ninguna señal que prepare al yo frente al trauma.

Freud califica estas vivencias accidentales de “traumáticas” en tanto producen una perturbación económica en la homeostasis psíquica: “La aplicamos a una vivencia que en un breve lapso provoca en la vida anímica un exceso tal en la intensidad de estímulo que su tramitación o finiquitación {Aufarbeitung} por las vías habituales y normales fracasa, de donde por fuerza resultan trastornos duraderos para la economía energética”. (1917/1984:251)

Puede verse que lo que las define como traumáticas son dos aspectos: primero, el exceso que conlleva para el sujeto la vivencia, y segundo, el fracaso de su tramitación, en lo cual se muestran plenamente coincidentes con las vivencias traumáticas originarias. En este sentido la diferencia entre el trauma sexual constitutivo y el traumatismo accidental, estaría dada por la presencia del terror ante el peligro de muerte.

Freud encontró en el trabajo con sus pacientes que la vivencia accidental traumática retornaba en los sueños de angustia de quienes habían padecido dicho peligro de muerte. Es así como descubre la compulsión a la repetición, concebida como un «eterno retorno de lo igual»; lo particular y esencial de dicha compulsión, es que en ella el sujeto no repite las vivencias placenteras sino justamente aquellas que no le han procurado placer alguno<sup>2</sup>. De este modo identifica que los enfermos se hallan fijados psíquicamente al trauma, no pudiendo olvidar dicho suceso. “Es como si estos enfermos no hubieran podido acabar con la situación traumática, como si ella se les enfrentara todavía a modo de una tarea actual insoslayable”. (1917/1984:251)

Al respecto, Colette Soler (2009) reactualiza los planteamientos freudianos, diciendo que mientras el trauma sexual originario se olvida, por haber sido inscrito en lo inconsciente y cubierto por la amnesia infantil, los traumas de la civilización, como ella los llama, no pueden ser olvidados, justamente por no tener una inscripción inconsciente, de manera que estos se caracterizan por el olvido imposible, quedando sólo la vivacidad de la vivencia traumática. En consecuencia lo que Freud llamó neurosis traumática correspondería a lo que Colette Soler llama “traumatismos de la civilización”.

Lo interesante de la consideración de las neurosis traumáticas es que aunque en ellas Freud pone el acento en el terror y el factor sorpresa de la vivencia traumática, no concibe su efecto como algo independiente de las representaciones inconscientes ni de la constitución pulsional del sujeto. Al respecto dice: “es harto improbable que una neurosis sobrevenga sólo por el hecho objetivo de un peligro mortal, sin que participen los estratos inconscientes más profundos del aparato anímico” (1926/1986:122-123). Puede decirse entonces, que los traumatismos o

2 Aunque es a partir del estudio de las neurosis traumáticas y de guerra que Freud descubre la compulsión a la repetición, ésta le permite entender los efectos llamados positivos del trauma originario, mencionados en el apartado anterior. De modo que la compulsión a la repetición no es exclusiva de las neurosis traumáticas puesto que también se presenta en las neurosis de transferencia.

traumas de la civilización se determinan en consecuencia con el trauma, o en otras palabras, sus efectos no son independientes del modo en que el sujeto respondió frente al trauma originario.

En este mismo sentido resalta el carácter singular del traumatismo, ya que una determinada impresión no produce el mismo efecto traumático en todos los sujetos, “en cierta constitución producirá el efecto de un trauma algo que en otra no lo tendría.” (Freud, 1939, 70)

Por su parte, Lacan aporta en relación con el trauma la noción de *tyche*, tomada del vocabulario de Aristóteles y traducida como el encuentro con lo real, un encuentro siempre azaroso, fallido, que no está regido por el principio del placer, en otras palabras, se trata de un mal encuentro. La noción de Automaton en cambio es el retorno de los signos, la insistencia de la red de significantes, la inercia de lo simbólico orientada por el principio del placer, Automaton es el retorno de lo reprimido –*Wiederkehr*–, lo que constituye el inconsciente mismo. Aquí lo real se define como “eso que yace siempre detrás del automaton”. (Lacan, 1987:62)

La *tyche* se relaciona con el concepto de repetición - *Wiederholen*–, en tanto es el encuentro traumático, lo

que se repite; en este sentido, Lacan define lo real como “lo que vuelve siempre al mismo sitio – a ese sitio en que el sujeto en tanto que cogita, no lo encuentra”. (1987:57)

Siguiendo a Freud, Lacan plantea que una de las vías en que el trauma reaparece en los procesos primarios, y a cara descubierta, es el sueño, dando cuenta de su insistencia y de su carácter repetitivo. Afirma:

*El trauma es concebido como algo que ha de ser taponado por la homeostasis subjetivizante que orienta todo el funcionamiento definido por el principio de placer. Nuestra experiencia nos plantea entonces un problema, y es que, en el seno mismo de los procesos primarios, se conserva la insistencia del trauma en no dejarse olvidar por nosotros.* (1987:63)

En este punto cabe la pregunta ¿Se está refiriendo Lacan en esta cita al trauma sexual originario o a los traumas accidentales, también llamados traumatismos? Podría arriesgarse una respuesta. Teniendo en cuenta que una de las condiciones planteadas por Freud para que una vivencia tenga carácter traumático es la fijación del sujeto a la misma, esta fijación comporta siempre una insistencia del trauma, en tanto éste siempre retorna. Ahora bien, dicho retorno puede darse por dos vías. Una, es la vía simbólica, en la cual lo

traumático aparece bajo la forma de los síntomas, de la fantasías, de los sueños, es decir, de las formaciones del inconsciente, no dejándose olvidar, lo que no implica que la vivencia sea recordada a nivel consciente. La otra vía es el imposible de olvidar, como retorno de lo real, bajo la forma de la angustia o los pasajes al acto, en los cuales el sujeto se infringe un daño como si le viniera del Otro o como si estuvieran dirigidos al Otro. Esto puede verse en manifestaciones como la alta accidentalidad de uno de los niños entrevistados y en el comer vidrios y cortarse con alambres, presentes en otra niña.

El testimonio de Camila, una de las niñas entrevistadas, permite conjeturar que lo que hace trauma para ella es el maltrato de la madre, que causó la muerte de su hermanito, es decir, esta muerte es lo que pone al sujeto frente a lo real, en tanto punto extremo al que ha llegado el exceso pulsional de su madre, quien con sus frecuentes y brutales golpes y la falta de alimento, ha causado la muerte de su hermanito, según lo ha significado la niña.

Puede plantearse que este acontecimiento en tanto traumático conserva su insistencia en calidad de un real imposible de olvidar para Camila, ya que no puede ser olvidado ni en la vida despierta ni en los

sueños de angustia, lo que se evidencia cuando dice: *“yo siempre mantengo pensando en eso. Yo no hay un día que pare de pensar en eso, siempre pienso en ello (...) y ya ahí, cuando rezo me acuesto”*.

Así mismo la angustia que le genera la voluntad de daño de su madre, se manifiesta en el sueño reiterativo en que su madre golpea a su hermanita menor hasta causarle la muerte.

*(...) que mi mamá le había pegado a D (hermanita), y esas cosas así, y que D también se había muerto y que también le había pasado lo mismo y yo también rezaba todas las noches y que mantenía pensando en ella y que qué pesar y que cuando nosotros queríamos ver muñequitos, mi mamá nos decía que nos quitáramos de ahí, nos regañaba, cuando le tiraba así a la cuna, le golpeaba a D, eso, yo siempre sueño en eso y me despierto llorando, yo me despierto llorando, con mucho miedo como a las 12 de la noche me despierto llorando.*

Puede verse que en este sueño de angustia, la madre da muerte a su hermanita golpeándola y tirándola a la cuna, tal como lo hizo antes con su hermanito, lo cual presentifica para ella el terror frente al peligro de que su madre provoque su propia muerte o la de su hermana.

En otros casos pudo verse que lo que constituye la situación

traumática para algunos niños, es el maltrato del padre hacia la madre, situación vivida como un exceso que no puede ser comprendido, no logrando darle trámite ni corporalmente ni intelectualmente. Este exceso retorna en los sueños de angustia de Aquila, quien sueña que su mamá es golpeada y expulsada de la casa por su papá: *“pues le pegaba con un palo, como a mi me pegaba, él le pegaba a mi mamá”, “a ella la sacaron de la casa, la habían dejado sola en la calle y a ella no le habían dado comida, eso es lo que yo me soñé”*

### A MODO DE CONCLUSIÓN

El testimonio de Camila permite validar las dos hipótesis formuladas respecto a la pregunta orientadora de este texto, pues evidencia claramente que aquello que deviene traumático de la experiencia del maltrato es la pérdida del amor del Otro. Para Camila su mamá es mala por no cuidar a sus hijos, dice que una madre debe querer y cuidar a sus hijos y su madre no hacía esto con ellos, *“no recuerdo nada bueno de ella porque ella era mala conmigo y como va a recordar uno si ella no le hace las cosas bien como se las debe hacer a una hija de ella, ¿si o no?”*; de manera que en lugar de encontrar signos de su amor, que le permitan hacerse a un lugar en el deseo del Otro, halla pruebas fehacientes de su desamor, como la falta de alimento, la exigencia de

trabajos excesivos en el hogar, la exposición a enfermedades por las condiciones de desaseo, la exposición a situaciones de abuso sexual, los insultos, y la más contundente para Camila, el haber provocado la muerte de su hermanito, lo cual la confronta con el desamparo, condición originaria que constituye lo traumático, de acuerdo con lo planteado por Freud.

La segunda hipótesis, referida a que el maltrato da lugar al trauma cuando el acto agresivo está por fuera no solo del revestimiento libidinal sino también de lo simbólico, puede también ratificarse en el caso de Camila y de Aquila, ya que las agresiones de la madre, en el primer caso, y del padre hacia la madre, en el segundo, pareciera que desbordan o rompen la construcción fantasmática, en tanto implican un exceso del Otro, que en su tendencia mortífera y devastadora, produce un daño en el sujeto en lo más íntimo de su ser, quizás irreparable, por cuanto las respuestas del sujeto son inexistentes o insuficientes, de manera que la vivencia constituye un imposible de olvidar.

Puede hipotetizarse que en otros casos las agresiones se ligan al trauma sexual originario, quedando inscritas en lo inconsciente, de lo cual poco puede saberse o evidenciarse sino hay aún presencia

de síntomas o si no se cuenta con otras formaciones del inconsciente que constituyan un retorno de lo reprimido. O puede tener para algunos el carácter de una mortificación narcisista, como una caída del trono de su imaginaria omnipotencia, lo cual inscribe una frustración, siendo ésta un daño de carácter imaginario que inscribe una falta constitutiva, estructurante del sujeto.

Frente al interrogante formulado respecto a si las agresiones venidas del Otro paterno y aquellas propinadas por el Otro materno tienen distintas implicaciones en la subjetividad, puede decirse que lo

que introduce la diferencia es la significación que le da el niño al acto y el estatuto que tenga el Otro<sup>3</sup>, así si las agresiones de los padres son vivenciadas por el niño como actos simbólicos, es decir, como sanciones por una falta cometida, provenientes de un Otro que lo ama, estarían del lado de la herida narcisística, pero si por el contrario dichos actos no se encuentran enmarcados en la función simbólica del Otro sino que provienen de la dimensión tiránica, feroz, cruel del padre o de la madre, es decir, de su dimensión pulsional, puede pensarse que son significadas por el niño como maltrato, ubicándose del lado del traumatismo.

---

3 El estatuto del Otro en el maltrato se encuentra desarrollado en el capítulo 3 de la investigación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Díaz, F. M. (2000). *El maltrato infantil y la constitución subjetiva, Monografía de la Especialización en niños con énfasis en psicoanálisis*, Medellín, Universidad de Antioquia.

Diccionario de la Real Academia Española (1992). Tomo II. 21ed., Madrid.

Diccionario enciclopédico Larousse (1992). Volumen VIII, Chile: Planeta.

ELIACHEFF, C. (1997). *Del niño rey al niño víctima*. Buenos Aires: Nueva Visión.

FREUD, S. (1986). El malestar en la cultura. En: *Obras completas*. 2ed. en castellano. Vol. 21. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930).

\_\_\_\_\_ (1983). Sobre el mecanismo psíquico de fenómenos histéricos. En: *Obras completas*. 2ed. en castellano. Vol. 2. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1893).

\_\_\_\_\_ (1983). Carta 46. En: *Obras completas*. 2ed. en castellano. Vol. 1. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1896).

\_\_\_\_\_ (1983). Nuevas puntualizaciones sobre las neurosis de defensa. En: *Obras completas*. 2ed. en castellano. Vol. 3. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1896).

\_\_\_\_\_ (1978). Mis tesis sobre el papel de la sexualidad en la etiología de las neurosis. En: *Obras completas*. 2ed. en castellano. Vol. 7. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1905).

\_\_\_\_\_ (1978) Tres ensayos de teoría sexual. En: *Obras completas*. 2ed. en castellano. Vol. 7. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1905).

\_\_\_\_\_ (1984). Los caminos de la formación de síntoma. En: *Conferencias de Introducción al psicoanálisis. Obras completas*. 2ª edición en castellano. Vol. 16. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1917).

\_\_\_\_\_ (1984). La fijación al trauma, lo inconsciente. En: *Conferencias de Introducción al psicoanálisis. Obras completas*. 2ed. en castellano. Vol. 16. Buenos Aires, Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1917).

\_\_\_\_\_ (1986). Moisés y la religión monoteísta. *Obras completas*. 2ed. en castellano. Vol. 23. Buenos Aires, Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1939).

\_\_\_\_\_ (1984). Más allá del principio del placer. *Obras completas*. 2ed. en castellano. Vol. 18. Buenos Aires. Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1920).

\_\_\_\_\_ (1984). Pegan a un niño. *Obras completas*. 2ed. en castellano. Vol. 17. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1919).

\_\_\_\_\_ (1986). Inhibición, Síntoma y Angustia. *Obras completas*. 2ed. en castellano. Vol. 20. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1926).

JARAMILLO, I C & PALACIO, A F. (2002). Un caso de maltrato infantil a la luz de una teoría psicoanalítica del trauma. Trabajo de grado para optar al título de psicólogo. Medellín: Universidad San Buenaventura.

LACAN, J. (1987). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. El seminario. Libro 11*. Buenos Aires: Paidós.

LÓPEZ, Y. (2002). *¿Por qué se maltrata al más íntimo? Una perspectiva psicoanalítica del maltrato infantil*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

REYES, L A. (compilador). (2006). *Código de la infancia y la adolescencia*. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley.

SOLER, C. (1998). *Síntomas*. Bogotá: Edita Asociación del Campo Freudiano de Colombia.

\_\_\_\_\_ (2009). *De un Trauma al Otro*. Medellín: Asociación Foro del Campo Lacaniano de Medellín.



# REVISIÓN DEL CONCEPTO DE ADHERENCIA AL TRATAMIENTO Y LOS FACTORES ASOCIADOS A ÉSTA, COMO OBJETO DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD\*

## *Review of the Notion of Adherence to Treatment as Subject of Health Psychology*

Lucy Nieto Betancurt\*\*

Raul Pelayo Pedraza\*\*\*

Primera versión recibida: 03 de Marzo de 2009. Versión final aprobada el 26 de noviembre de 2009

### SINTESIS

*Se presenta una revisión sobre las conceptualizaciones de la Adherencia al tratamiento y su importancia en el campo de la psicología de la salud, con el fin de mostrar algunas de las dificultades en el consenso de los diferentes autores que comprenden el concepto y la propuesta conceptual desarrollada por ellos como producto de la investigación. Para finalizar se realiza una exposición de los factores que según los antecedentes influyen en la adherencia, los métodos y la utilidad de su evaluación.*

DESCRIPTORES: *Adherencia al tratamiento, cumplimiento.*

### ABSTARCT

*The paper is a review of the conceptualization of the notion of adherence to treatment and of its importance within health psychology. The article seeks to show some of the difficulties researchers face to arrive at a consensus in this regard and illustrates the factors that have an influence on adherence to treatment, its methods and the usefulness of its evaluation.*

DESCRIPTORS: *adherence to treatment, accomplishment*

Para citar este artículo: Nieto, L. y Pelayo, R. (2009). "Revisión del concepto de adherencia al tratamiento y los factores asociados a ésta, como objeto de la psicología de la salud". En: Revista Académica e Institucional, Páginas de la UCPR, 85: 61-75.

\* Artículo de reflexión producto del informe final del proyecto de investigación "Adherencias al Tratamiento Psicológico en los consultantes del Centro de atención Psicológica CAPSI", registrado en el Centro de Investigaciones de la Universidad Católica Popular del Risaralda en la convocatoria N° 006 del 2006 y perteneciente al grupo de investigación Clínica y Salud Mental.

\*\* Psicóloga. Universidad Católica Popular del Risaralda. Profesora del Programa de Psicología de la Universidad Católica Popular del Risaralda. lucynietobetancurt@gmail.com

\*\*\* Psicólogo. FUKL. Especialista en psicología del consumidor. Coordinador capítulo Gran Caldas - Liga Colombiana de Hemofilia. spif73@hotmail.com.

## INTRODUCCIÓN

### LA ADHERENCIA A LOS TRATAMIENTOS COMO PROBLEMA DE LA PSICOLOGÍA DE LA SALUD

*“Cada intervención debe tener una duración determinada, esto es, debe prolongarse durante tanto tiempo como requieran la naturaleza y la gravedad de la afección y debe cesar tan pronto como sea posible.”*  
OMS 2001.

La formulación de problemas sobre salud, en la mayoría de los casos, emergen de la demanda por el cuidado o consecución de ésta como recurso o como bien. Poner en cuestión el concepto de la adherencia, parte de la consideración problematizante de temas como el “cuidado” y la atención en salud, en tanto *compromete el beneficio que se puede adquirir del tratamiento y los niveles próximos de intervención y sin la cual queda improbable la concepción de eficacia del mismo*, (Blackwell, 1972 En: Masur, F. & Anderson, K. 1988).

El informe sobre salud en el mundo para el año 2001 destaca que: *“el manejo eficaz de los trastornos mentales incluye un seguimiento atento a la adherencia al tratamiento...según se ha comprobado, la existencia de un trastorno mental o conductual se suele acompañar de*

*un grado deficiente de cumplimiento de los regímenes terapéuticos.”*

Este señalamiento ratifica y da constancia de la imperiosa necesidad de realizar y evaluar las acciones válidas que promuevan la adherencia a los tratamientos, dadas las diversas consecuencias que la carencia de ésta puede generar, no sólo en los pronósticos de los consultantes, sino incluso pudiendo empeorar su situación patológica, disminuir su calidad de vida y la de su familia, e incrementando los costos en la atención.

El tema de la adherencia a los tratamientos tiene tres momentos cruciales. En primer lugar, *lograr que las personas acudan a diversos servicios de atención*, con lo cual se logra el contacto entre terapeuta y consultante. En segundo lugar, el reto es *mantenerlo comprometido con el proceso iniciado*, se denomina reto, en tanto esta tarea exige acciones dirigidas no sólo a los comportamientos de los consultantes, sino también de los profesionales y las instituciones. En tercer lugar, *conseguir cambios en el estilo de vida perdurables una vez terminado el proceso de intervención*, es decir una vez enganchado y comprometido voluntariamente.

Cuando Matarazzo (1982, citado por Flórez, 2004) define la psicología de

la salud abre la posibilidad de reconocer la adherencia como objeto propio de su ejercicio: como el *“conjunto de contribuciones educativas, científicas y profesionales de la disciplina de la psicología a la promoción y mantenimiento de la salud, la prevención y el tratamiento de la enfermedad, la identificación de los correlatos etiológicos y diagnósticos de la salud, la enfermedad y las disfunciones relacionadas y el análisis y mejora del sistema sanitario y formación de políticas sanitarias”*.

Así pues, la pregunta por la adherencia terapéutica, permite reflexionar en torno a la generación de posibilidades en el mantenimiento y su control en las relaciones terapéuticas, mientras el tratamiento se halle en cualquier fase de su desarrollo. Con la adherencia se tiene por objetivo primordial reducir al mínimo las posibilidades de deserción al realizar una mayor observación y control sobre quiénes participan en la relación terapéutica y se responsabilizan del proceso salutogenico.

## **DIFICULTADES EN LA DEFINICIÓN Y DIFERENCIACIÓN CONCEPTUAL DE LA ADHERENCIA Y EL CUMPLIMIENTO TERAPÉUTICO**

El asunto de la adherencia ha sido abordado en múltiples

investigaciones, sin embargo en la observación juiciosa de éstas, se encuentran serias dificultades para hallar un concepto unificado o por lo menos una diferenciación clara a nivel conceptual y el cumplimiento terapéutico, lo cual obliga a hacer una presentación de los principales conceptualizaciones que giran entorno al objeto del presente artículo:

Cumplimiento terapéutico: *“la coincidencia de la conducta del Consultante con la prescripción médica.”* (Haynes:1979, citado por Cirici, 2002).

Adherencia: *“implicación activa y voluntaria del Consultante en un curso de comportamiento aceptado de mutuo acuerdo, cuyo fin es producir un resultado terapéutico deseado”*. (Di Matteo & DiNicola: 1982, citado por Martín & Ábalo: 2004).

En la primera indica una conducta más cercana a la obediencia, dado que no se precisa tener en cuenta los factores decisionales del lado del Consultante sino únicamente la conducta coincidente a la orden médica, siendo susceptible de analizarse por su ausencia o presencia. De manera opuesta la segunda definición, entiende un compromiso que parte de la evaluación coste-beneficio, así como una apreciación sobre la

enfermedad y su tratamiento además pone en claro las intenciones particulares de cambio, que se introducen activamente en la relación entre el Consultante y el profesional de la salud, constituyendo las bases para el trabajo en equipo del proceso teapeutico.

No obstante, la diferenciación entre cumplimiento y adherencia, resulta ser insuficiente para describir y comprender los elementos que componen esta la última; hecho que se halla en varias de las investigaciones revisadas que inicialmente confunden el término adherencia con cumplimiento (Masur, F. & Anderson, K. : 1988, Ginarte, Y. 2001, Martín, L.; & Grau, J.: 2004, Silva, G.; Galeano, E.; & Correa, J.: 2005, Giner, J.; Cañas, F.; Olivares, J.; Rodríguez, A.; Burón, J.; Rodríguez-Morales, S.; Roca, M. : 2006). Así se observa cómo muchos de los avances en referencia a la conceptualización de la adherencia, siguen observando lo que se denomina no-adherencia y no-cumplimiento para responder lo que ésta es, reconociendo que es importante examinar unos descriptores que limiten el concepto con sus análogos, es preciso entonces decir

qué es, delimitando su comprensión. Por esta razón, como resultado de la discusión, se debe advertir el cumplimiento terapéutico como un descriptor de la adherencia, así la obediencia o coincidencia del comportamiento del Consultante con la orden médica puede estar presente en la adherencia, pero la adherencia no puede describirse o justificarse por la mera existencia del cumplimiento terapéutico.

Hay otras aproximaciones, más recientes que, deteniéndose y tratando de realizar el abordaje de la diferenciación conceptual, también refieren una discriminación según el rol asumido por el consultante, así, parten de retomar a éste como “... una persona que toma decisiones autónomas y con el cual el médico debe establecer una alianza para mejorar la efectividad de los tratamientos farmacológicos”.(Palop, V. & Martínez, F. 2004), de este modo, en el incumplimiento, esto autores coinciden con la presente elaboración, en tanto asumen la adherencia como esa escenificación de tratamiento donde el consultante es activo en su proceso y el terapeuta responsable por generar el contexto en que el consultante obtenga información que facilite la toma de decisiones.

## **LOS PROBLEMAS A NIVEL METODOLÓGICO PARA HABLAR DE ADHERENCIA: CONFUSIÓN DEL CONCEPTO Y LA RELACIÓN DE FACTORES COMO DESCRIPTORES DEL PROPIO COMPORTAMIENTO**

Las revisiones de Masur, F. & Anderson, K. (1988), Ginarte, Y. (2001), Martín, L.; & Grau, J. (2004), tienen en común definir la adherencia como *la coincidencia de la conducta del Consultante con la prescripción médica*, con lo cual se excluyen otros factores que comprenden la adherencia y que la explican como un fenómeno más complejo.

Otra muestra de la confusión o manejo indistinto respecto del concepto de adherencia y cumplimiento, se halla en la revisión de Maciá, D. y Méndez, F. (1996); Pozo, C., Alonso, E., Hernández, S. (2007), sus trabajos llevan en el título la palabra adherencia, en el desarrollo de los mismos, se reconoce inicialmente cierta distancia entre lo que comprenderán como adherencia y cumplimiento; no obstante en el desarrollo de los textos se refieren indistintamente a cumplimiento y adhesión, sin embargo, contemplan factores

relacionados con la adherencia, como las características del tratamiento, las variables del contexto clínico y la severidad del problema a la luz de las percepciones del Consultante, también revisan estudios que observan el cumplimiento y en relación a tratamientos propiamente médicos, refiriéndose a la ingesta “adecuada” (la sugerida por el médico) de los medicamentos por parte de los Consultantes y aunque poseen una aproximación interesante al concepto de adherencia y la revisión que realizan contempla varios de los factores implícitos en ella, su propuesta de evaluación termina encaminada hacia la observación exclusiva del cumplimiento terapéutico (observación por terceros, auto observación, recuento de tabletas o supervisión de envases prescritos y evaluación bioquímica). En el planteamiento realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) 2004, se observa también un especial interés por efectuar esta distinción y aclararla, parten de reconocer que la adherencia es más que tomar los medicamentos según la orden médica, a pesar de ello, la definición que asumen para la presentación de los avances investigativos al respecto deja aún el papel protagónico al prestador del servicio, guardando muy poca distancia de lo entendido como

cumplimiento, en tanto la modificación realizada a la definición incorpora los cambios en el estilo de vida y habla de correspondencia de éste frente a las *recomendaciones* realizadas por el *prestador de asistencia sanitaria*.

Como se observa la definición misma, es el primer escollo a superar en el acercamiento investigativo a la adherencia. A continuación se comentarán otros aspectos que se derivan de este problema y sobre los cuales debe realizarse ajustes, una vez asumida una definición de la adherencia.

### **EL TIPO DE MEDIDAS UTILIZADAS PARA EVALUAR LA ADHERENCIA**

Perepletchikova, F & Kazdin, A. (2005), en busca de una evaluación adecuada de la integridad terapéutica, analizan diferentes estudios que pretenden aproximarse a la medición de los niveles de adherencia al tratamiento en diversas clases de poblaciones, en los cuales se encuentran varias dificultades metodológicas que terminan afectando la validez de sus resultados, entre las cuales mencionan la utilización de medidas indirectas, el sesgo de los terapeutas y la aplicación de los procesos de encuestado post-tratamiento, ante

estos hallazgos sugieren entonces que esta evaluación se realice durante el proceso, y aunque no proponen una mejor alternativa o por lo menos más directa, presentan la aproximación al fenómeno por el encuestado, formulando para el sesgo del terapeuta, que este debe ser atendido como posibilidad autovalorativa. Lo que en términos de adherencia, implicaría un mayor control situacional, análisis similar al encontrado en la revisión realizada por la OMS para el 2004, en su apartado sobre lo último en la medición de la adherencia.

En Latinoamérica se encuentran estudios en México y Cuba principalmente, que presentan las mismas dificultades metodológicas anteriormente mencionadas, entre los que se hallan el de Martín, L.; & Grau, J. (2004); Ginarte, Y. (2001); Calvo, A. (2001); a los cuales se les añade que estos estudios han sido formulados en el ámbito médico y el cumplimiento aunque es observado en atención en salud, las características de la relación Médico–Consultante son mucho más directivas, revistiendo conceptos diferentes de relación con la enfermedad y desconociéndose variables intermediarias que se conjugan en el establecimiento de cualquier relación de atención en salud.

De otro lado, existen estudios como el de Cáceres, F. (2004) que realizan la pregunta por los factores de deserción, es decir, factores que influyen en el abandono del tratamiento, que también es explicado como no cumplimiento, hallan como conclusión que los factores intervinientes en la falta de adherencia al tratamiento son multicausales y se relacionan con: el consultante, el medio ambiente, los servicios de salud y el tratamiento. De una manera crítica, se observa que el trabajo con la población que deserta, permite un acercamiento indirecto al tema de la adherencia y posibilita pensar procesos de cambio solo a futuro y no a presente con la población evaluada, de otro lado, se puede generar un sesgo por parte del terapeuta, en tanto se busca inicialmente en los consultantes y no en el ambiente las razones de su abandono.

Sumado a los anteriores, existen estudios en México que a la luz del modelo teórico de creencias en salud han realizado aproximaciones al respecto de la relación terapeuta-Consultante (Álvarez, J.:2002) y un estudio realizado por Nouvilas, E (2000), que comprendiendo las creencias alrededor de los roles de Consultante y terapeuta, con el objetivo de encontrar las características generales del rol del

profesional sanitario, logra describir gran parte de los factores implicados en la adherencia y propuesto con el sólo fin de describir el cumplimiento, elaborando instrumentos para evaluar al dúo, y su participación durante el proceso de atención, con lo cual se aborda el sesgo descrito por Perepletchikova, F. & Kazdin, A. (2005) y se comprenden dimensiones como la socioemocional, centrada en la tarea y centrada en la interacción; siendo éste uno de los antecedentes más importantes a tener en cuenta para el desarrollo del estudio presente, pues comprende muchas de las variables intermedias y utiliza una metodología rigurosa, con estrategias como la elaboración de instrumentos y dicha elaboración utilizando técnicas psicométricas como el análisis factorial; arrojando como resultado el perfil del Consultante colaborador y el Consultante conflictivo según los profesionales, así como el perfil del buen y mal médico y la buena y mala enfermera según los Consultantes representados en las categorías que presentaron mayor carga en el análisis factorial.

Del análisis de las anteriores dificultades en la comprensión de la medición de la adherencia, el evaluar los Consultantes que se consideran adheridos, permite conocer los

puntos fuertes de la relación, y los miembros implicados en la misma, sin atribuir de antemano una responsabilidad sobre el consultante, pensándole como fenómeno multicausal, en donde se inscribe en el análisis diferentes niveles de observación en la comprensión de la adherencia como comportamiento complejo.

### **APROXIMACIONES A LOS FACTORES QUE INFLUYEN Y/O DESCRIBEN LA ADHERENCIA Y EL CUMPLIMIENTO TERAPÉUTICO.**

Si bien se encuentra un modo de apreciar la relación entre adherencia y cumplimiento, en la aproximación al concepto de adherencia es crucial considerar la multiplicidad de factores que en este comportamiento interfieren; Giner, J.; Cañas, F.; Olivares, J.; Rodríguez, A.; Burón, J.; Rodríguez-Morales, S.; Roca, M. (2006) refiriéndose al cumplimiento en su descripción comprenden los factores del terapeuta, apoyo social, factores del Consultante, medida de ingesta de medicación; Pozo, C.; Alonso, E.; & Hernández, S. (2007) haciendo referencia al incumplimiento y la adherencia como opuesta al primero, mencionan como factores las variables personales y sociodemográficas, características de

la enfermedad, variables del tratamiento, factores psicosociales (creencias, apoyo social, relación terapeuta Consultante). Por su parte Nieto, J.; Abad, M.; Esteban, M. (2004), que de manera discreta describen la relación médico-consultante, incluyen como factores intervinientes en la misma los roles en la relación médico-consultante, así como los tipos de roles y las relaciones establecidas (paternalista, informativo, interpretativo, deliberativo), así como la concepción de la enfermedad. Silva, G.; Galeano, E.; & Correa, J. (2005), hablando del cumplimiento mencionan como elementos determinantes de éste los Factores del Consultante (deterioro y aspectos de la enfermedad), ambientales, asociados a los medicamentos y la interacción médico-consultante. Codina, C.; Martín, M.; Tuset, M.; Del Cacho, E.; & Ribas, J. (2005) aludiendo a la adherencia, sólo asumen los factores relacionados con el consultante. Nouvilas, E. (2000), teniendo como objeto el cumplimiento terapéutico, describe como factores la Percepción del rol del Consultante por el profesional de la salud y la Percepción del rol del profesional de la salud por el Consultante. Perepletchikova, F.; & kazdin, A. (2005) hablando de la adherencia y la alianza terapéutica mencionan como factores incidentes en éstas, las Características del

tratamiento, del terapeuta, del Consultante y los resultados del tratamiento. Morales, F.( 1999) quien aborda la satisfacción y adhesión a los servicios, comprende entre sus factores la Accesibilidad y conveniencia de los cuidados, la financiación y humanización, la información que se brinda al Consultante, la posibilidad de acceso a las fuentes de información y la competencia profesional y el ambiente favorecedor de los cuidados. Ginarte, Y.(2001) refiriéndose al cumplimiento menciona como factores los relacionados con la interacción del Consultante con el profesional de la salud, el régimen terapéutico, las características de la enfermedad y los aspectos psicosociales del Consultante. Cirici, R. (2002) comprendiendo la adherencia menciona como factores relacionados con ésta los del Consultante, los relacionados con la medicación, los relacionados con el entorno y los relacionados con el clínico. Ladero, L.; Orejudo, S.; & Carrobes, J.(2005) hablando del cumplimiento tienen en cuenta los Factores sociodemográficos, cumplimiento y variables psicológicas (ansiedad y depresión, apoyo social percibido, estrés, grado de esfuerzo, percepción de control). Mientras la OMS (2004) abarcando la Adherencia y el cumplimiento,

menciona las características del tratamiento (complejidad, efectos secundarios), Factores del Consultante (Aspectos psicosociales, sistema de creencias), Factores socioeconómicos, Factores de la prestación del servicio y Factores relacionados con la enfermedad.

Todos los factores antes citados, se pueden agrupar en unos descriptores fundamentales que den cuenta de la relación terapéutica, éstos serán entonces **los factores del consultante, del terapeuta, de la relación terapeuta-consultante** entre los que estaría la comunicación que cobijaría aspectos como el que se entiendan los procedimientos y que se sigan, la competencia que del terapeuta perciba el Consultante, la claridad en la información suministrada, la accesibilidad, los costos, los procedimientos, las características personales y motivacionales de ambos (profesional - Consultante) frente al tratamiento, las características de la enfermedad, del entorno, entre otros; si bien estos factores influyen en la adherencia, para comprenderla y hallar forma de controlarla debe especificarse las conductas que describen y determinan la adherencia y sobre las cuales se podrán proponer diferentes clases de intervención.

## **LA ADHERENCIA COMO COMPORTAMIENTO COMPLEJO, LOS COMPORTAMIENTOS QUE LA COMPONEN Y LOS FACTORES QUE LA DESCRIBEN Y LA INTERVIENEN:**

La idea del comportamiento complejo en la psicología de la salud se encuentra expuesta en Flórez (2007: 29), haciendo referencia al comportamiento saludable entendido como *“todos los comportamientos propositivos o acciones dirigidas al logro de metas, para el caso el logro de la salud”*<sup>1</sup>. De esta manera, para la concepción de la adherencia al tratamiento, se considera de vital importancia una vez enmarcada en el campo de la psicología de la salud, entenderla también como un comportamiento complejo, lo que implica una coincidencia importante con respecto a la noción de adherencia expuesta anteriormente, donde se otorga un grado de responsabilidad y compromiso al consultante, es así como al considerar esa propositividad, se posibilita atribuir la agencialidad de la persona respecto de sus acciones y los resultados de éstas, (Flórez, L. 2007), lo cual implica como primer factor de análisis de la adherencia el relacionado con el paciente. Aún así queda pendiente describir cuáles son esos componentes de la adherencia,

que se anotarán u observarán, según la definición adoptada más arriba, éstos serán:

- a) **Aceptar formar parte de un plan o programa de tratamiento.**  
Conocerlo, haber aceptado un diagnóstico o una evaluación inicial (una vez comprendidos y evaluados por sí mismo).
- b) **Poner en práctica las indicaciones** (Cumplimiento)  
Realización de tareas, asistencia a citas, etc.
- c) **Evitar comportamientos de riesgo** (Prevención)  
Realización de las modificaciones necesarias para evitar empeorar el estado inicial.
- d) **Incorporar al estilo de vida conductas saludables** (Promoción)  
Realización de actividades para mejorar el estado inicial.

Al detenerse sobre estos comportamientos, en relación con los tratamientos, pueden distinguirse niveles de actuación del personal de salud o el caso específicamente del psicólogo, tal como se describe entre los paréntesis, de este modo, al evaluar la presencia o no de una o varias conductas, las medidas para favorecerlas irán dirigidas según el momento en que se inscriben.

1 Flórez, L. (2007) “Psicología social de la salud”. pp. 29.

Así, en primer lugar estará el requerimiento que el paciente comprenda y evalúe el programa o plan de tratamiento; que ponga en ejecución algunas instrucciones, como mínimo asistir a la cita siguiente; que realice las modificaciones necesarias para evitar empeorar el estado inicial y que lleve a cabo las actividades para mejorar el estado inicial. Estas actividades incrementan el nivel de complejidad aunque no precisan un orden escalonado específico.

Anteriormente se mencionó la adherencia al tratamiento como un comportamiento complejo dado que implica una serie de conductas orientadas a un fin, por lo tanto en el caso de la adherencia, no sólo depende del comportamiento del paciente, los factores que se asumen como los que permiten la comprensión de los comportamientos de adherencia, involucran también factores del terapeuta, de la relación terapeuta – paciente y externos a la relación.

Los factores del terapeuta son primordiales, puesto que éste orienta sus comportamientos también al fin del paciente, además debe verificar que lo hace con la claridad necesaria y asegurarse si el paciente comprende y se compromete o no con el curso del proceso.

También se considera importante dentro de los factores a evaluar del terapeuta observar las habilidades comunicativas, que según la revisión han sido poco abordadas, no obstante es el principal comportamiento comprometido e impacta de manera crucial en la constitución de la relación terapéutica.

En los factores de la relación terapéutica, es importante que se evalúe las consideraciones del paciente respecto al comportamiento del terapeuta, si el paciente cree en lo que dice el terapeuta pero no hace lo que le sugiere, si hace lo que dice pero no cree que funcione o si cree y hace lo que le sugiere el terapeuta.

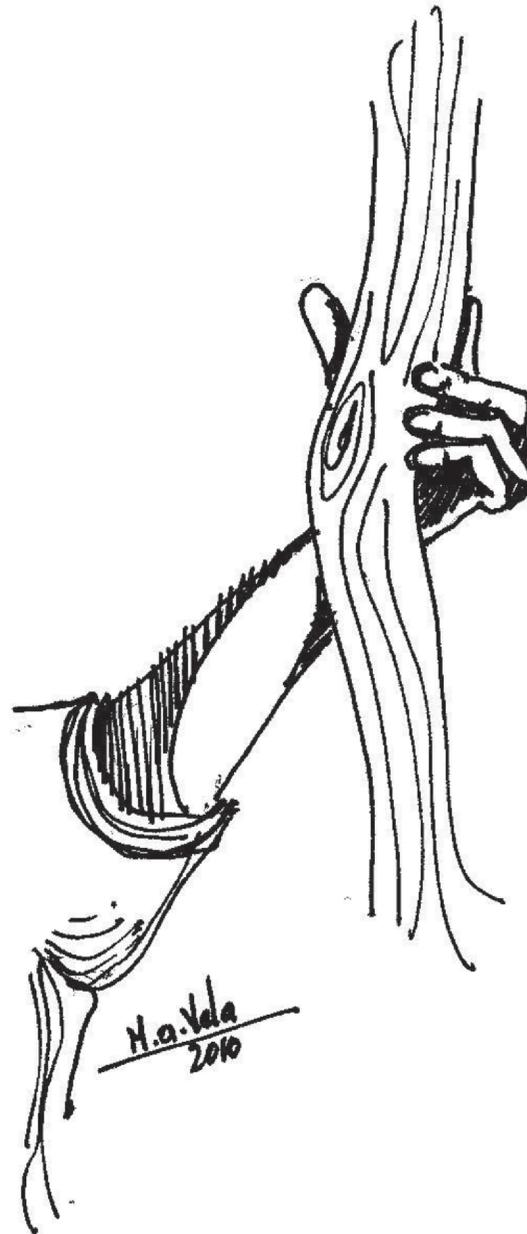
Dentro de los factores relacionados con eventos ajenos a la relación paciente – terapeuta, se considera importante evaluar, entre otras: la posibilidad de elegir terapeuta, la forma y facilidad de pago y la ubicación geográfica del consultorio, entre otras.

Para finalizar, consideramos que la adherencia debe ser considerada como una conducta compleja que involucra comportamientos del terapeuta y del paciente y de la combinación de una serie de aspectos relacionales que conllevan a la participación activa y a la

comprensión del tratamiento por parte del paciente y del plan para su cumplimiento para lograr el resultado esperado.

A futuro es necesario, perfeccionar las formas de evaluar dicho comportamiento, para lo cual

consideramos importante la apuesta por que se unifique la conceptualización, para cada vez discriminar de manera más precisa los comportamientos a observar y de allí se derive la posibilidad de predecir y controlar la adherencia terapéutica.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ, J. (2002). “Estudio de las creencias, salud y Enfermedad”. México : Trillas.

CABRERA, G.; Tascón, J. y Lucumí, D. (2001). “Creencias en Salud: Historia, constructos y aportes del modelo”. En: Revista de facultad nacional de salud pública, vol. 19 No. 1: 91-101.

CLAY, D & Hopps, J. (2003). “Treatment Adherente in Rehabilitation: The Role of Treatment Accommodation”. En: Rehabilitation Psychology: 215-219.

CIRICI, R. (2002). La adherencia al tratamiento de los pacientes Psicóticos Revista Psiquiatria Fac Med Barn, 29, 4: 232-238.

CODINA, C., Martín, M. Tuset, E, del Cacho, E., Ribas, J. (2005). “Adherencia al tratamiento antirretroviral”. En: Profundidad - Adherencia. 28.

DESJARLAIS, R., Eisenberg, L., Good, B., Kleinman, A. (1997). “Salud mental en el mundo. Problemas y prioridades en poblaciones de bajos ingresos”. Cap. 12. Una agenda para la investigación. Organización Panamericana de la Salud.

DIMATTEO, R.; Donald, D.; Hays, R.; Odway, L.; Kravitz, R.; McGhynn, E.; Kaplan, S.; Rogers, W. (1993). En: “Health Psychology. Vol. 12 No. 2: 93-102.

EHRENZWEIG, Y. (2005). “Modelos de Cognición Social y Adherencia Terapéutica en Consultantes con Cáncer”. En: Flórez, L.; Botero, M.; & Moreno, B. “Psicología de la Salud, Temas Actuales de Investigación en Latinoamérica”.

FLÓREZ, L. (2007). “Psicología Social de la Salud”. Bogotá : Manual Moderno.

FLÓREZ, L., (2004). Psicología de la salud. En: [www.alapsa.org](http://www.alapsa.org) recuperado en julio de 2005.

FLÓREZ, L.; Botero, M.; & Moreno, B. (2005). “Psicología de la Salud Temas Actuales de Investigación en Latinoamérica”. Bogotá : ALAPSA.

Ginarte, Y. (2001). La adherencia terapéutica Revista Cubana Medicina Gen Integral 17,5: 502-505.

HOYOS, P. (2005). "Avances, limitaciones y retos en la evaluación de la adherencia al tratamiento en la enfermedad crónica". En: Memorias del seminario de investigación en psicología de la salud. Cali, septiembre.

Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006, "Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones". En: www.colpsic.org Recuperado en diciembre de 2006.

MACIÁ, D., & Méndez, F. (1999). "Líneas actuales de investigación en psicología de la salud" En: Manual de Psicología de la salud. Fundamentos. Cap. VII.

MARTIN, L., Grau, J. (2001). La adherencia terapéutica como un problema de la psicología de la salud.

MASUR, F. & Anderson, K. (1988). "Adhesión del Consultante al tratamiento: un reto para la psicología de la salud." En: Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 20, No. 1: 103-126.

MORALES, F. (1999). "Introducción a la psicología de la salud". Cap. 7. La psicología en la evaluación y la promoción de satisfacción con los servicios de salud. Paidós – Tramas sociales.

MORENO, B.; Garrosa, & Galves, M. (2005) "Personalidad Positiva y Salud". En: Flórez, L. ; Botero, M.; Moreno, B. (2005) "Psicología de la salud, Líneas actuales de investigación en Latinoamérica".pp. 59-76.

NOUVILLAS, E. (2000). "Rol percibido en la relación del profesional de la salud con el Consultante y cumplimiento terapéutico". En: Revista de Psicología Social. Vol. 15. No. 1: 87-112.

PEREPLETCHIKOVA, F., Kazdin, A. (2005). "Tratamiento Integral y Cambio Terapéutico: Problemas y Recomendaciones".





# AMBIENTE, SOCIEDAD Y DISEÑO

## Tendencias\*

### *The Environment, Society and Design*

Yaffa Nahir Ivette Gómez Barrera\*\*  
Carmen Adriana Pérez Cardona\*\*\*

Primera versión recibida: 08 de Junio de 2009. Versión final aprobada el 26 de noviembre de 2009

#### SINTESIS

*La experiencia vivida al interior del Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Diseño, ha permitido dar cuenta de nuevas formas de entender la actividad del diseño en respuesta a los cambios sociales, económicos y tecnológicos actuales. De tal manera que los asuntos referidos a la contribución de la actividad del diseñador para el desarrollo de su ámbito local, el trabajo con comunidades productivas como las artesanales, la responsabilidad con el medio ambiente y su compromiso con la sociedad son motivo central de las tendencias de investigación en diseño. Es así como en el siguiente documento se presentan las reflexiones sobre estas temáticas abordadas por diversos autores y aplicadas en el trabajo entre los estudiantes del semillero y las docentes investigadoras.*

DESCRIPTORES: *Diseño Socio-ambiental, Diseño y artesanía, Diseño y Desarrollo Local, Diseño y Sostenibilidad.*

#### ABSTARCT

*This article posits that design responds to contemporary social, economic and technological changes and that designers should make contributions to regional development, interact with artisans and have a clear commitment to environmental protection. In order to develop these arguments, the article relies on the existing literature and on its application by UCPR students and professors.*

DESCRIPTORS: *Social and environmental design, design and handicrafts, design and local development, design and sustainability.*

Para citar este artículo: Gómez, Y.N. y Pérez, C.A. (2009). "Ambiente, sociedad y diseño : Tendencias". En: Revista Académica e Institucional, Páginas de la UCPR, 85: 77-94.

## INTRODUCCIÓN

Las discusiones contemporáneas que polemizan acerca de las ventajas de la globalización, las cuestiones

éticas sobre el medio ambiente, la sociedad, la identidad y la cultura generadas por la dinámica del desarrollo industrial, tecnológico y comercial, ponen en el orden del día

\* Reporte de caso que recoge la reflexión teórica y metodológica desarrollada con estudiantes del semillero de investigación del grupo Medio Ambiente y Diseño. G-MAD

\*\* Diseñadora Industrial, Universidad Nacional de Colombia. Magister en Diseño, Summa Cum Laude, Universidad de Palermo, Buenos Aires. Especialista en Gestión Estratégica de Diseño y Gerenciamiento de Proyecto, Universidad de Buenos Aires. Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, UCPR. Docente Tiempo Completo del Programa de Diseño Industrial - UCPR Miembro grupo Medio Ambiente y Diseño. G-MAD. yaffa.gomez@ucpr.edu.co

\*\*\* Diseñadora Industrial Universidad Pontificia Bolivariana. Especialización en Gerencia de Tecnología. UTP-EAN. Especialización en Estética Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Estudios de Maestría en Estética y Creación - UTP. Profesora Asistente. UCPR. Miembro grupo Medio Ambiente y Diseño. G-MAD. carmen.perez@ucpr.edu.co

el rol del diseño y del diseñador y su redefinición ante esta nueva realidad.

El diseño emerge como un tema que interconecta aspectos económicos, socioculturales y medioambientales, siendo de suma relevancia para la solución de los problemas actuales y futuros de las sociedades. Hoy en día es una responsabilidad de muchos actores y disciplinas la participación en el desarrollo de los cambios sociales que se viven, entre ellos el diseño industrial como generador de productos que comprometen la sostenibilidad o de soluciones que contribuyan al equilibrio.

Manzini (2004) plantea que las soluciones sostenibles son sistemas sociales y técnicos complejos que, a menudo, son realizados por una multiplicidad de actores, allí los diseñadores se integran como operadores que proveen el proceso de innovación, generando visiones compartidas que permitan articular los distintos actores, enfocándolos hacia el logro de un objetivo común. De tal manera que los diseñadores deben usar su creatividad y su habilidad de comunicación para promover un alto grado de participación social activa.

En este sentido, la actividad del diseñador está llamada a involucrarse con las realidades

sociales y productivas de su localidad, posibilitando la participación de la gente en la construcción de su visión de futuro y el mejoramiento de calidad de vida. De esta manera se favorece al desarrollo local valorando lo propio y potenciando el aprovechamiento de recursos humanos, naturales y técnicos con el objetivo de proyectarlos en términos de su organización, producción e inserción en las dinámicas económicas actuales.

El papel del diseño es el de ser puente entre la tecnología y el arte, la cultura y el comercio, teniendo como desafío la construcción de un mundo artificial compatible con el medio ambiente. Lo anterior significa un nuevo modo de proyectar lo artificial en armonía con lo natural.

Desde esta perspectiva, proyectar es gestionar la complejidad de este conjunto para establecer criterios de proyectación ecológicamente compatibles y económicamente factibles (Galán, 2007a). Lo que también abarca los ámbitos correspondientes a la producción, distribución y consumo de los productos diseñados.

Estos desafíos son abordados en el siguiente texto relacionándolos con las experiencias latinoamericanas,

que dan cuenta de la importancia de trabajar bajo tendencias que satisfagan las necesidades regionales, evidenciando la inmersión de la actividad del diseño en el ámbito social y ambiental y su contribución al desarrollo.

## **DISEÑO PARA EL DESARROLLO LOCAL**

La discusión acerca del desarrollo en la década de los 70 estuvo asociada a la idea de crecimiento económico desde una mirada de “afuera hacia adentro”, como lo planteara Max-Neef (1986), los esfuerzos políticos en gran medida se orientaron hacia cómo atraer inversiones al ámbito regional, es decir, cómo atraer industrias para promover el crecimiento de la producción en el lugar, basados en el argumento sobre el cual se piensa que el desarrollo proviene de la inversión extranjera. Las soluciones que históricamente se llevaron a cabo desde esta perspectiva no lograron conseguir los resultados esperados, entre otras cosas porque lo que se ha venido haciendo es una transferencia de tecnología pero aún sin ajustarse a las realidades particulares en las pequeñas escalas.

Durante los siguientes años se pensó entonces el desarrollo con una mirada de “adentro hacia afuera”, en

términos de este mismo autor, donde la discusión y el discurso se encaminaban a cómo una sociedad resuelve las necesidades básicas desde sí misma, desde su propio ámbito productivo, cultural e histórico, contribuyendo a la calidad de vida local. A ello se suma la realidad en la cual los recursos son hoy una limitante, que empiezan a escasear, siendo insuficientes para cubrir las demandas de la población mundial, lo cual a su vez, ha llevado a optimizar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y humanos. Se habla entonces del desarrollo local como un concepto sustantivo “que alude a una cierta modalidad de desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, pero no en todos, dada la intrínseca complejidad del proceso de desarrollo” (Boisier, 2000:7). Entendiendo que lo local hace referencia a un territorio proxémico en el cual las relaciones interpersonales, los contactos “cara a cara” y las tradiciones familiares y sociales son de mayor importancia que las relaciones impersonales mediatizadas por instituciones, siendo muy valiosos los actores individuales en la construcción del propio desarrollo. (Stöhr Citado por Boisier, 2000)

Recogiendo lo anterior, es claro que el desarrollo local no es sólo

eficiencia económica, sino también equidad social y equilibrio territorial y ambiental, definido así:

Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias e impulsar el desarrollo local. (Vázquez Barquero, citado por Boisier, 2000:10)

Las implicancias de esta noción conllevan un esfuerzo por la calidad en todos los desarrollos productivos que se emprendan, para que no se desvalorice la producción local y al mismo tiempo se pueda desconcentrar la acumulación de riqueza que habitualmente se ha presentado en los grandes centros urbanos y productivos.

En este sentido, lo que se ha visto es que los pequeños emprendimientos son valiosos, pero en muchos casos resultan desvalorizados o faltos de calidad porque no se les brindan las bases técnicas adecuadas para su desarrollo. De allí que es importante reconocer las potencialidades de las regiones para que se puedan empoderar, recibir apoyo y estímulo para valorar lo propio. Al mismo tiempo, es necesario reconocer las necesidades, expectativas y motivaciones de la comunidad con relación a su idea de progreso y de futuro. Es así como el desarrollo está relacionado con una mejor calidad de vida de la gente, involucrando su autosuficiencia.

No se puede pensar el desarrollo local si no se inscribe en la realidad de mercados globalizados; Baurque (citado por Boisier, 2000:9) sostiene que “el desarrollo local dentro de la globalización es una resultante directa de la capacidad de los actores y de unas sociedades locales que se estructuran y se movilizan, con base en sus potencialidades y en su matriz cultural, para definir y explotar sus prioridades y especificidades, buscando la competitividad en un contexto de rápidas y profundas transformaciones”.

Por tanto, las soluciones de desarrollo productivo se deben pensar mediante la integración de

todas las actividades involucradas dentro de la cadena de valor. Experiencias latinoamericanas han permitido dar cuenta, que es más fácil reorganizar las preexistencias productivas que crear nuevas, lo cual es importante para darle sustentabilidad y relevancia a los proyectos. En este marco el diseño y el diseñador son agentes fundamentales que participan en el desarrollo local, involucrándose dentro de las comunidades y dentro de sus actividades productivas para generar valor agregado a partir del reconocimiento de lo existente en el territorio.

Hoy, gestionar productos de diseño equivale a reconstruir el tejido social y producir conocimiento a través de las nuevas dinámicas productivas (Galán, 2007), con las denominadas "comunidades creativas" (Manzini, 2005) que juegan un rol importante en la exploración de nuevas formas de vida sustentables a partir de métodos novedosos para resolver problemas, alcanzando innovaciones sociales dentro de una perspectiva ambiental. En el acercamiento al trabajo con dichas comunidades se vivencian distintos factores que han permitido ir consolidado algunas metodologías basadas en investigación, acción, participación, tratando de tomar distancia de modelos extranjeros y desarrollando los propios.

Para esto "se requieren estrategias integrales. El desarrollo local puede ser profundamente innovador, de despliegue tecnológico, de creación de factores competitivos." (Madoery, 2003:7). En este sentido, el diseño puede hacer que una unidad productiva mejore su posicionamiento al reconocer y utilizar adecuadamente sus recursos tecnológicos y culturales. Los cambios estratégicos pueden ser graduales como una mayor calidad del producto logrando una simbiosis, el redireccionamiento de los recursos, la gestión del diseño con acciones orientadas a optimizar el empaque, la exhibición y la imagen gráfica así como el proceso productivo, en una labor conjunta con la gente que produce y comercializa en un determinado territorio.

### **DESDE LAS COMUNIDADES ARTESANALES.**

Una de las formas de apoyar el trabajo local es a partir del diálogo del diseño con las comunidades artesanales que implica reconocer los procesos culturales que se dan alrededor de estos grupos, donde la identidad se ve fortalecida desde los entramados, las costumbres y las memorias colectivas, plasmadas en estilos únicos que pueden caracterizar las regiones.

La cultura hace parte del ser humano, en cuanto a sus discursos, producciones, e invenciones, siendo concebida como la capacidad del hombre para elevar su conocimiento y trascenderlo a partir de sus creaciones, las cuales permean el tiempo y el espacio; es allí donde se muestra un orden en los procesos, que permite generar continuidad o discontinuidad, modificando de cierta manera las formas productivas de conocimiento. Una de las maneras de hacer lectura de los procesos culturales, sería la creación de infinidad de objetos que cuentan la historia frente a su concepción y proceso, desde el reconocimiento del objeto como creación con características propias de la región, la forma, los materiales y los usos. Estos juegan un papel preponderante como elementos que caracterizan la dimensión cultural, es así como se podría “entender cómo las artesanías actúan siendo vehículos y recipientes de patrimonio cultural; por ende, “capacitados” para generar identidad”. (Cabrera, 2006: 19)

El objeto como hecho cultural es una manifestación de la cultura material en el sentido de su generación, su desarrollo y su permanencia en el tiempo, por tanto se debe tener en cuenta que los valores en los objetos cambian considerablemente entre las diversas culturas.

“La artesanía evoluciona dentro de la dinámica de la cultura a la que pertenece, manteniendo elementos de tradición y no necesariamente se busca la innovación permanente, siendo además, una expresión fundamental en la construcción de las identidades culturales” (Barrera y Quiñones, 2006: 13). Los productos generados por la cultura son una respuesta a las necesidades de plasmar objetos autóctonos y propios, lo que permite un reconocimiento de dicho grupo cultural. Las artesanías son una forma de expresión y representación de la nación, un referente que lleva a encontrarse con el pasado, sin alejarse del presente, mostrando a su paso el desarrollo del país, teniendo en cuenta que las técnicas artesanales aún siguen intactas a pesar de que los quehaceres cotidianos estén tecnificados y hayan evolucionado.

La tradición es parte de la identidad como elemento de la cultura, de ahí su importancia; muta en el tiempo obligando siempre a la variación constante de las costumbres, así cambian también los valores que lleva consigo. Como lo plantea Beltrán (2006: 38) “la idea de preservar una tradición está relacionada con el sentido de permitir que generaciones futuras aprendan de las experiencias vividas por otras personas o grupos, con el fin de enriquecer la construcción de un conocimiento colectivo”.

Entender el objeto artesanal es comprender su sentido, es reconocer su verdad, ésta se presenta en los elementos que la definen y, por ende, la significan y particularizan; estos objetos se pueden clasificar, y su utilidad es uno de los componentes que lo hace imprescindible. Es así como la artesanía se despliega dentro de la dinámica de la cultura como un elemento por medio del cual se puede registrar la construcción de identidad cultural.

Los objetos poseen y adquieren significado y éste se explica por las formas que asumen. Es el hombre a través de actos de conocimiento el que determina su forma y los estructura para el uso. A través de este, el artefacto ejecuta su función en relación con el ser humano y con el entorno, convirtiéndose en un mediador de la acción.

En el país, Artesanías de Colombia busca rescatar las diferentes técnicas artesanales (orfebrería, cestería, talla, barniz, cerámica, hilandería, entre otras); igualmente, busca transmitir estas formas de expresión a la sociedad cambiante para hacer la vida del artesano más digna, en donde sus producciones generen un ingreso económico estable. Esto se logra buscando nuevos mercados no sólo internos sino externos, promoviendo con estos procesos el fortalecimiento de la historia cultural

y los valores técnicos de las artesanías, aumentando su valor a partir de su reconocimiento como objetos propios que fortalecen la identidad del país. Dichos objetos se vuelven entonces una mezcla del pasado con el presente, definiendo muy bien los dos espacios y tiempos en los que surgen.

Los diseñadores industriales de diversos países como: Argentina, Brasil y Colombia vienen trabajando de manera articulada con los artesanos, contribuyendo con el desarrollo de productos que vinculan las tendencias culturales, ajustando la oferta artesanal a la demanda del mercado. Lo que generan entonces, productos con fines ornamentales, utilitarios y culturales, llenos de tradición, afines con las necesidades actuales.

Como metodología para el trabajo con los artesanos se desarrolla la transferencia de diseño, la promoción y apropiación de herramientas conceptuales, vocabulario, prácticas de planificación, técnicas específicas, enriquecimiento de los imaginarios y sensibilización, son factores que fortalecen a los actores involucrándolos para ordenar recursos, autogestionar productos, servicios y usar tecnologías con criterios de eficiencia social. Además, se fortalecen las identidades, se estructura la oferta conforme a la

demanda, para legitimar éticas y sistematizar estéticas (Galán, 2005). Así el diseño a partir de sus competencias, aporta al desarrollo de las comunidades artesanales con una visión global e integradora, propiciando el intercambio de conocimiento diseñador – artesano.

Para lograr este proceso es imprescindible conocer las necesidades, prioridades e intereses de la comunidad. Particularmente en el sector artesanal, las experiencias de trabajo desde el diseño contribuyen a su progreso, mediante aportes tecnológicos específicos, el desarrollo de procesos y productos, la investigación aplicada, el mejoramiento de las materias primas y la capacitación. Estimula también la opción profesional de los artesanos para impulsar el desarrollo y mejorar la comercialización de los productos artesanales.

Otras experiencias señalan que “el trabajo con las comunidades se debe realizar desde adentro hacia afuera y no al contrario, porque la labor del diseño es ser una herramienta de interpretación de las dinámicas del mercado y de los consumidores, pero siempre debe respetar el carácter cultural de los productos que son representaciones de la cotidianidad y el entorno de los artesanos”. (Programa ACUNAR, citado por Olave, 2007:5)

El proceso para el trabajo con comunidad requiere de un diagnóstico general para reconocer los procesos de producción artesanal, la influencia del medio regional desde lo geográfico, lo histórico, lo ambiental y lo sociocultural en la vida cotidiana del artesano, mediante un análisis etnográfico y a través de procesos de observación y participación; luego, un diagnóstico específico sobre las formas de asociación de los artesanos, los procesos productivos, los productos y los canales de distribución.

A partir de estos diagnósticos se proponen y desarrollan estrategias a través de líneas de acción, como el mejoramiento de los procesos productivos y de las mercancías, que implica el desarrollo de marca, la generación de nuevos productos y la agrupación por categorías; el acceso a otras formas de comercialización y la contribución a la calidad de vida de los artesanos.

## **DESDE LO SOCIAL Y AMBIENTAL.**

Otra de las formas de lograr un desarrollo local se da desde el diseño social que alude a la responsabilidad del desempeño profesional del diseñador con la gente y al mismo tiempo al aporte económico y social

de su trabajo. Victor Margolin (2002) define el diseño social como aquella actividad productiva que intenta desarrollar el capital humano y social al mismo tiempo que productos y procesos provechosos; así, el diseñador debe prever y dar forma a productos materiales e inmateriales que pueden resolver problemas humanos en amplia escala y contribuir al bienestar social.

Recientes investigaciones refieren a la responsabilidad social del diseño como:

“La capacidad de abordar problemas fundamentales y prioritarios de la sociedad a nivel integral, no solamente los derivados de las exigencias marcadas por las dinámicas del mercado, a partir de lo cual se plantean formulaciones de proyectos de diseño que consideran los intereses de todas las personas involucradas en las problemáticas planteadas, que asumen un compromiso con la sociedad y la naturaleza, que se responsabilizan por las consecuencias de las decisiones, acciones y resultados a nivel social, económico y ambiental, y que concretan estrategias de transformación social en la búsqueda de bienestar integral.” (Barrera y Quiñones, 2009: 89)

Estas autoras determinan 17 características de un diseño socialmente responsable que involucran fundamentalmente acciones que promuevan el compromiso por el desarrollo integral de las comunidades, entre ellas se resaltan: la construcción de una sociedad incluyente, la participación de las personas en la toma de decisiones que afectan a la comunidad, la autonomía tecnológica, la protección ambiental, la generación de prácticas comerciales respetuosas y de beneficios para todos los involucrados.

Pensar en trabajar desde el diseño con este compromiso social, implica comprender las interacciones con el medio ambiente y con otras cuestiones que sistémicamente están involucradas para poder orientar soluciones más integrales. De tal forma que actualmente se habla del diseño eco social o socioambiental como aquel “diseño que considera los aspectos económico, ambientales y sociales del producto, culturales y éticos del sistema en que funciona, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida. Es un nuevo modo de pensar, proyectar, producir, comercializar, consumir y reciclar reduciendo al máximo la utilización de materia prima y energía” (Ullmann: 2008).

Se trata entonces de que los diseñadores creen soluciones con beneficios sociales utilizando el diseño como herramienta de transformación, trabajando de manera articulada con la comunidad productiva para vincular sus productos con el mercado, propiciando al mismo tiempo una conciencia ecológica. En este sentido son múltiples las vías de trabajo del diseñador, una de ellas es la integración de materiales y objetos considerados como residuos en la elaboración de nuevos productos.

En Latinoamérica se viene trabajando desde la academia con ONG'S en el fomento de este tipo de iniciativas por ejemplo en una ciudad como Sao Paulo al trabajar los diseñadores con la población de barrios marginales se logra no sólo el desarrollo de nuevos productos ecológicamente correctos y socialmente justos, sino también el aporte de subsidios para la comunidad a partir de su comercialización, esta experiencia denominada Diseño Posible se constituye en una muestra de la convergencia de los aspectos sociales y ambientales del diseño donde “la reutilización de residuos proporciona una inmediata reducción en el consumo de materia

prima, una energía empleada en su primera transformación que de un modo más abarcante favorece la preservación de los recursos naturales. Por otro lado mediante el uso de mano de obra es posible estimular la inclusión social que reduce la violencia urbana y también promueve el desarrollo colectivo a través de proyectos sustentables y no asistencialistas” (Pons, citado por Ullmann, 2007a:31)

Para el desarrollo de este tipo de proyectos de diseño socio-ambientales se han implementado diversas metodologías, que contemplan aspectos similares, pero que definitivamente tienen en cuenta la gestión, el diseño del producto, el mejoramiento de los procesos productivos y la comunicación estratégica, tal es el caso del modelo de intervención de trabajado en comunidades artesanales brasileras. (Fig. 1). La aplicación de este tipo de metodología requiere trabajo en equipo en interacción con la comunidad, colaborando coordinadamente en cada uno de los momentos del desarrollo del proyecto, de manera que las decisiones de producto, precio y comercialización, se toman de forma conjunta con los interesados contrastando la información con el mercado:

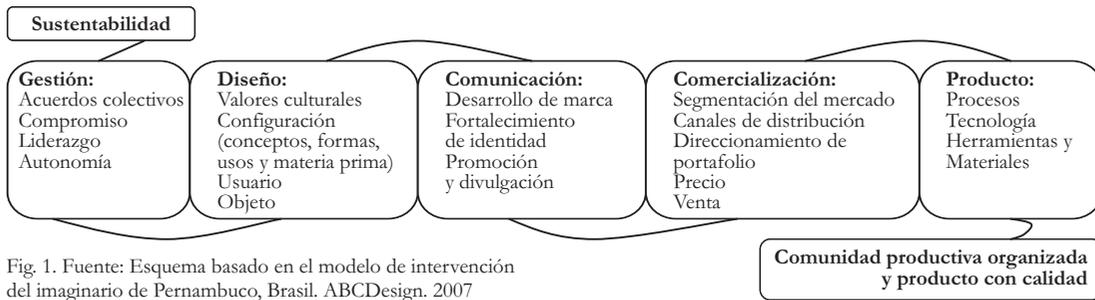


Fig. 1. Fuente: Esquema basado en el modelo de intervención del imaginario de Pernambuco, Brasil. ABCDesign. 2007

## APLICACIÓN EN EL SEMILLERO

Un ejemplo de aplicación de los planteamientos anteriores, se observó en el trabajo con el semillero del Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Diseño, con el cual se realizaron visitas al taller de La Bambusa (Fotos 1

a 6), vía Pereira – Armenia, y a la Asociación de Empresarios de la Guadua en Pereira, (fotos 7 y 8), para contextualizar y reconocer sus condiciones productivas y el avance de sus desarrollos; igualmente, se visitaron las instalaciones de la CARDER con el fin de reconocer las posibilidades constructivas de este material.

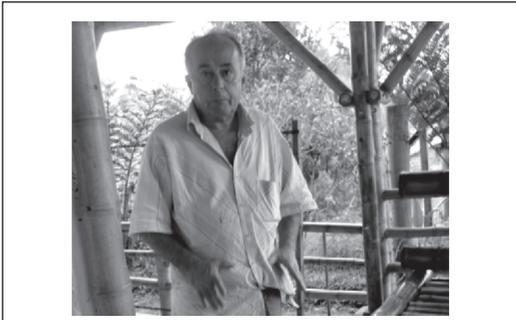


Foto 1. Artesano Alberto Restrepo.



Foto 2. Explicación del corte de la guadua para su unión.



Fotos 3 y 4. Visita al taller Artesanal Bambusa.



Fotos 5 y 6. Armario elaborado en tablilla de guadua y muebles elaborados en guadua tubular



Foto 7. Artesano Luis Fernando Arango, preparación de la guadua.

Fotos tomadas por Carmen Adriana Pérez C



Foto 8. Capacitación en bisutería de guadua por Artesanías Makú.

A partir de allí se realizó un workshop con el invitado experto, Christian Ullmann, para generar propuestas de diseño de productos contemporáneos que pudieran tener salida en el mercado local. Al final de la jornada se presentaron alternativas de diseño como

exhibidores comerciales, lámparas, paraderos de transporte público, cavas para vino, muebles, persianas y máquinas para deporte, (fotos 9 a 14). Algunas de estas propuestas se dieron a conocer a los artesanos con el fin de que pudieran ser producidas por ellos mismos.



Fotos 9 y 10. Propuestas de los estudiantes Carlos Andrés Quintero y Diana Marcela Londoño.



Fotos 11 y 12. Diseño de mobiliario de la estudiante Dayana Muñoz

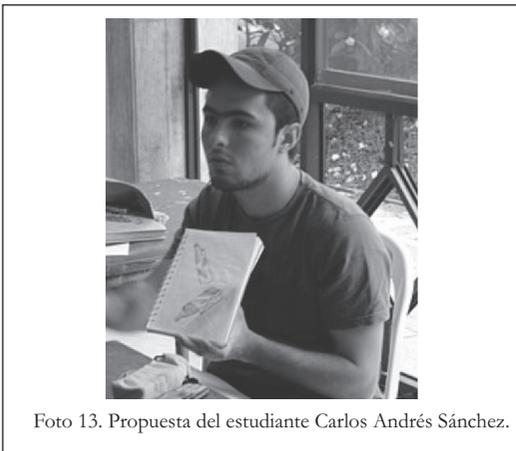


Foto 13. Propuesta del estudiante Carlos Andrés Sánchez.

Fotos tomadas por Carmen Adriana Pérez C

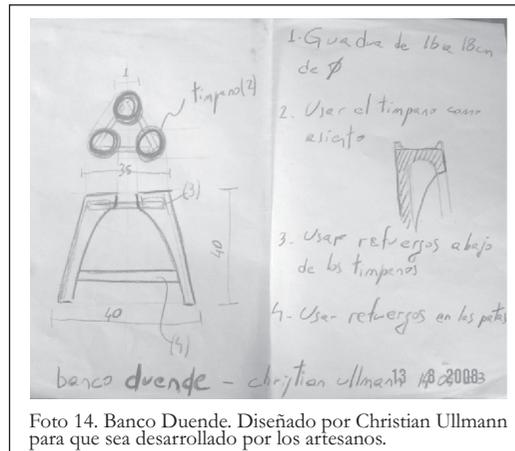


Foto 14. Banco Duende. Diseñado por Christian Ullmann para que sea desarrollado por los artesanos.

El semillero de investigación, también tuvo la oportunidad de capacitarse y participar en el desarrollo del taller Transformar, realizado en el marco del Foro Colombiano de Diseño en Bogotá, en el cual participaron diseñadores, artesanos, pequeños productores, estudiantes de varias universidades, integrantes de ONGs construyendo nuevos productos a partir de la transformación de material natural y de desecho.

En el taller se partió de reconocer las condiciones de trabajo, los productos y los intereses particulares del grupo para fortalecer su potencial creativo desde sus propios recursos, con preguntas acerca de su presente como: ¿Qué hago?, ¿Qué condiciones tengo?, ¿Qué vendo?; y de su futuro como: ¿Qué quiero? y ¿Qué puedo? Con el objetivo de listar los recursos tangibles (materiales naturales, retales, cosas consideradas basura) e intangibles (imaginario, subjetividad,

intenciones) con que se cuenta, de tal manera que cada persona reconozca su papel, las oportunidades que tiene, las iniciativas individuales y las posibilidades de formación de nuevas asociaciones.

Los grupos trabajaron con los participantes mezclados entre artesanos, estudiantes y profesionales en dos sesiones una tarde y una mañana, desarrollando objetos (Foto 15). como mochilas, collares, una hamaca, un mueble a partir de botellas plásticas, muebles con madera que se había reciclado y contenedores en papel.

Al final del día se hizo una presentación de los objetos desarrollados por los diferentes grupos en la cual se realizaron las observaciones por parte de los expertos animando a los participantes a continuar trabajando por sus ideales aprovechando sus recursos tangibles e intangibles.



Foto 15. Construcción a partir de materiales de desecho por parte de estudiantes del Semillero de Investigación del G-MAD en el taller Transformar.

Al interior del Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Diseño del Programa de Diseño Industrial, se llevó a cabo una experiencia de trabajo con artesanos de la guadua de los Municipios de Armenia, Quimbaya y Pereira y los estudiantes del semillero de investigación, aplicando los conceptos y las metodologías del diseño socioambiental, en la cual, a través de instrumentos de diagnóstico de gestión de diseño

(Fotos 16 y 17), se identificaron las necesidades de la comunidad en términos de diseño de producto, imagen gráfica, empaque y exhibición. A partir de la información recolectada los estudiantes generaron propuestas (Fotos 18 y 19) que sirvieron de apoyo de manera concreta, al mejoramiento de la presentación de su oferta ante el mercado con productos más innovadores y en mejor sintonía con los gustos de los compradores.



Fotos 16 y 17 Trabajo de diagnóstico, recopilación de información.

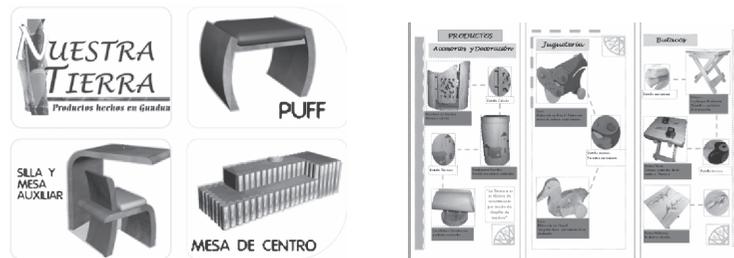


Foto 18 Propuesta de diseño de mobiliario contemporáneo en guadua.  
Foto 19. Diseño de catálogo de productos artesanales en guadua.

Estas experiencias permitieron que los estudiantes interactuaran en diversos contextos donde el planteamiento por el desarrollo, social, artesanal y medioambiental es la prioridad, es allí donde se evidencia el apoyo y fortalecimiento a lo local. El trabajo desarrollado por el Semillero del Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Diseño del Programa de Diseño Industrial de la UCPR se puede consultar en el blog: <http://www.grupomedioambiente y disenno.blogspot.com/>

## CONCLUSIONES

- Los cambios económicos y tecnológicos han dado como resultado la emergencia de nuevas agrupaciones sociales y productivas, llevando a que la preocupación del diseño se dirija hacia la comprensión de las necesidades de estos actores sociales y a su reconocimiento como interlocutores para la realización de proyectos de diseño, donde la mirada se orienta hacia la comunidad y la responsabilidad con el ambiente.
- La valoración de lo propio, desde la cultura, los recursos, los saberes, las formas de producción, no pueden ser ajenos al diseño puesto que en las cosas cotidianas hay insumos que se pueden rescatar y proyectar desde y para la comunidad, en beneficio de su calidad de vida.
- El diseño está siendo considerado como un articulador de estas realidades, animando actores en la participación y construcción de nuevas dinámicas de interacción, pensando en el desarrollo integral a través de todos los eslabones involucrados en el proceso de ofertar valor.
- El diseño se ha venido reconociendo como un factor fundamental para promover el desarrollo local y dinamizar procesos de reconstrucción y fortalecimiento de los tejidos sociales y de fomento de desarrollo.
- A nivel local estas tendencias del diseño se evidencian en el trabajo de la academia con comunidades productivas donde los estudiantes realizan sus prácticas investigativas retornando soluciones de diseño a problemáticas concretas.
- Hacer partícipes a los estudiantes del semillero ha sido importante para que ellos reconozcan los valores culturales, materiales y sociales de su localidad, donde la interacción con las comunidades les ha permitido considerar otras formas de creación de objetos utilitarios.

- La participación de invitados internacionales ha permitido la interacción y actualización constante de los integrantes del Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Diseño, dando cuenta de que las realidades de sus países son similares a las nuestras posibilitando una transposición de metodologías y saberes en nuestro contexto.
- El esfuerzo continuo del grupo de investigación a través de conferencias, visitas y talleres prácticos ha permitido tener un grupo de estudiantes comprometidos, sensibilizados y capacitados en las tendencias actuales del diseño y en metodologías de investigación propias de la disciplina.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BARRERA, Gloria Stella y QUIÑONES, Ana Cielo. (2009). *Diseño Socialmente Responsable*. Bogotá: Universidad Javeriana. 108p.

BARRERA, Gloria Stella y QUIÑONES, Ana Cielo. (2006). *Conspirando con los artesanos*. Bogotá: Universidad Javeriana. 142p.

BAUMAN, Zygmunt. (2002). *La cultura como praxi*. Ed. 2002 Trad. (2009). Albert Roca Álvarez. España: Paidós Ibérica. 371 p.

BELTRAN, Carlos Andrés. (2006). “Hilando el diseño desde la artesanía”. En: *Acto revista de Diseño Industrial*. Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia. Vol 5. No. 1 (Nov). pp. 34-39.

BOISIER, Sergio. (2000) *Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando?* <http://tecrenat.fcien.edu.uy/Economia/clases/boisier.pdf> consultado 15 de mayo de 2009.

CABRERA, Paola. (2006) “Reflexiones sobre el diseño para comunidades artesanales competitivas”. En: *Acto revista de Diseño Industrial*. Facultad de Artes Universidad Nacional de Colombia, Vol 5. No.1 Nov. pp. 16-23.

GALÁN, Beatriz, (2005) *Diseño para el Desarrollo Local*. <http://www.investigacionaccion.com.ar/site/lineas.php?linea=00000012> consultado 23 de Mayo de 2009.

GALÁN, Beatriz (2007) *El rol del Diseño en las economías Creativas*. [http://www.inti.gov.ar/prodiseno/pdf/ie\\_anexo\\_galan.pdf](http://www.inti.gov.ar/prodiseno/pdf/ie_anexo_galan.pdf) consultado 23 de Mayo de 2009.

GALÁN Beatriz (2007) *Hablando de Diseño*. Asociaciones Lícitas. [http://www.inti.gov.ar/prodiseno/pdf/n114\\_asociaciones.pdf](http://www.inti.gov.ar/prodiseno/pdf/n114_asociaciones.pdf) consultado 9 de Mayo de 2009.

MADOERY, Oscar (2003) *¿Cómo aproximarnos al desarrollo local, desde una perspectiva política?* <http://www.ecpunt.com.ar/Docs/Madoery.pdf>. consultado 3 de Mayo de 2009.

MANZINI, Ezio (2004) El diseño como herramienta para la sostenibilidad medioambiental y social. En: Temas de la Europa de Hoy. BEDA. Barcelona: 2004. pp,20-21.

MANZINI, Ezio (Sept. 2005) "La ecología del ambiente artificial como valorización sostenible de los recursos locales", En: 30-60. Cuaderno latinoamericano de Arquitectura. Eco Recursos No. 6.

MARGOLIN, Victor. (2002). The Politics of the Artificial. Essays on Design and Design Studies. Chicago: The University of Chicago Press, p.273.

MAX-NEEF, Manfred. (1986). Economía descalza. Montevideo: NORDAN, 245p.

OLAVE, Juan Sebastián. (2007). A Mano, Diseño en comunidades artesanales. Programa ACUNAR, Universidad Nacional de Colombia. Red de Transferencia de diseño. [http://www.investigacionaccion.com.ar/site/articulos/4b467b1aa5bb82e5ab26cfc0988c9972\\_1195650007\\_Presentación%20A%20Mano.pdf](http://www.investigacionaccion.com.ar/site/articulos/4b467b1aa5bb82e5ab26cfc0988c9972_1195650007_Presentación%20A%20Mano.pdf) consultado 15 de mayo de 2008.

QUIÑONES, Ana Cielo. (2003). Reflexiones en torno a la artesanía y al diseño en Colombia. Colombia: CEJA, 137 p.

ULLMANN, Christian. Sostenibilidad Diseño Socioambiental Suramericano. En: CONFERENCIA SEMESTRAL DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DISEÑO. (Mayo: 2008: Pereira. Ponencia y Workshop con Semillero) Pereira: Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Diseño. Universidad Católica Popular del Risaralda.

ULLMANN, Christian. (Diciembre 2007). "Design Possivel". En: ABCDesign. Edición No. 22, pp. 28-31.

ULLMANN, Christian. (Junio 2007). "Imaginario Pernambuco" En: ABCDesign. Edición No. 20, pp. 17-23.

# INTRODUCCIÓN AL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO\*

## Introduction to the Code of Canon Law

Dr. Rafael Gómez Betancur \*\*

### SINTEISIS

Empezamos por recordar a los lectores que la Iglesia es una sociedad espiritual, pero a la vez externa y visible, "...comunidad espiritual de fe, esperanza y amor y, simultáneamente unión visible, sociedad dotada de organismos jerárquicos" <sup>1</sup> con una doble naturaleza: la divina y la humana. En cuanto humana necesita de una normatividad, porque donde está la sociedad, allí está el derecho: "Ubi societas, ibi jus". Lo anterior quiere decir que la Iglesia siempre ha tenido una normatividad, pero un primer código en el sentido estricto del vocablo, sólo lo tuvo a partir del año de 1917. Le escuchaba al P. Liborio Restrepo U. S. J. que cuando el pontífice Pío X fue exaltado a la Sede de Pedro, lo primero que hizo fue dirigirse al Secretario de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios: Card. Pietro Gasparri y le dirigió la siguiente pregunta: "¿Qué hay que hacer en la Iglesia?", a lo cual Gasparri respondió: "La Iglesia necesita de un Código de Derecho Canónico", el Papa le replicó: "¿Y se puede hacer?", Sí se puede hacer -contestó Gasparri- ciertamente es un trabajo arduo y difícil, pero sería de inmensa utilidad para la Iglesia. A lo cual el Papa le respondió: "Hagámoslo, y si yo no lo puedo promulgar, lo promulgará mi sucesor" <sup>2</sup>

Y en verdad que se cumplió su presentimiento, el Código lo promulgó su sucesor Benedicto XV en el año de 1917, doce años tardó la construcción de este primer código (1905-1917) y más que reforma, fue una verdadera tarea codificadora, leyes que quedaron condensadas en cinco libros a través de 2414 cánones. El primer libro referente a las normas generales, el segundo a las personas, el tercero a las cosas, el cuarto a los procesos y el quinto a los delitos y las penas.

DESCRIPTORES: Iglesia católica; Normatividad; Derecho Canónico.

### ABSTRACT

The Catholic Church is a spiritual society that has a double nature: divine and human. Given the latter, the Church requires norms, because where there is a society there is always law: "Ubi societas, ibi jus." The Church has always had its own regulations. However, the first Code of Canon Law started to be prepared by the Pope Pío X early in the twentieth century and was enacted by Pope Benedict XV in 1917. The Code comprises five books and 2414 canons. The first book refers to the general rules; the second, to people; the third, with goods; the fourth alludes to processes; and the fifth prescribes delicts and punishments.

DESCRIPTORS: Catholic Church, Law, Canon Law, regulations, human rights, defense right.



Para citar este artículo: Gómez, R. (2009). "Introducción al código de derecho canónico". En: Revista Académica e Institucional, Páginas de la UCPR, 85: 95-106.

\* Revisión crítica de la literatura sobre el tema.

\*\* Ex-Decano Académico de la Facultad de Derecho Canónico, P.U.J. Juez del Tribunal Superior Unico de Apelaciones para Colombia, Defensor del vínculo "ad casum", Miembro de la Academia de Historia Eclesiástica Bogotá, Miembro Correspondiente de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina.

1 Cf. Lumen Gentium, N.8: "...quiso que su comunidad estuviese estructurada y ensamblada en la unidad, constituida por órganos jerárquicos, que fuese un organismo social, espiritual y visible, una sociedad compleja y única, resultante de un doble elemento humano y divino. Cf. Pablo VI, Alocución a la Rota Romana, enero 29 de 1970: "Y como la iglesia es también un hecho social, exige y postula estructuras y normas externas con los caracteres propios del derecho: "Ubi societas, ibi jus"

2 Gasparri, Pietro. Il Cardinale (1960), Roma, Pontificia Universidad Lateranense. p.108

## I- “EL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO DE 1983 Y SUS SIETE LIBROS”

La idea de la elaboración de un segundo Código le correspondió a Juan XXIII, idea que fue secundada por Pablo VI, y por Juan Pablo II, quien lo promulgará en el año de 1983 por medio de la Constitución Apostólica: “**Sacrae Disciplinae Leges**”, código que se apartó un poco de las orientaciones romanas del anterior, y en cuanto “...a la nueva distribución sistemática del Código, postulada por la nueva adaptación, puede sí esbozarse desde un principio, pero no delimitarse y decidirse con exactitud, por lo que deberá irse haciendo a través de una cuidadosa revisión de las distintas partes, incluso hasta cuando ya esté casi terminada la obra entera”<sup>3</sup> la cual constará de siete libros:

**Libro primero** trata de las “Normas generales”. Aquí se desarrolla lo pertinente a la ley, costumbre, actos administrativos, decretos, preceptos singulares, instrucción, rescripto, privilegio, dispensa, estatutos y reglamentos, personas físicas y jurídicas, actos jurídicos, potestad de régimen, oficio eclesiástico, prescripción y cómputo del tiempo.

**Libro segundo** regula lo pertinente al “Pueblo de Dios”, el cual comprende: los fieles cristianos, la

constitución jerárquica de la iglesia, institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica.

**Libro tercero** se refiere a la Función de enseñar de la Iglesia en la que se incluye: el Ministerio de la palabra divina, actividad misionera y educación católica.

**Libro cuarto** se refiere a la Función de santificar de la Iglesia, la cual comprende por así decirlo todos los sacramentos, los actos del culto divino, los lugares y los tiempos sagrados.

**Libro quinto** regula los bienes temporales de la Iglesia. Trata del sujeto del dominio, de la administración de los bienes, de la adquisición, de la enajenación, materia contractual, de las Pías voluntades y de las fundaciones.

**Libro sexto** tipifica las sanciones que se imponen en la iglesia: De los delitos y de las penas y comprende dos partes: la primera regula lo atinente a los delitos y las penas en general y la segunda, trata de las penas contra cada uno de los delitos.

**Libro séptimo** se titula *Procesos o De los juicios en general*, regulando el llamado “Juicio contencioso, de los procesos especiales”, es decir, matrimoniales, dispensa del

3 Código de Derecho Canónico, Ed. Bilingüe, 3ed. BAC. Prefacio del principio No.10



matrimonio rato y no consumado, proceso de la muerte presunta del cónyuge, declaración de la nulidad de la sagrada ordenación, proceso penal, procedimiento en los recursos administrativos y en la remoción o traslado de párrocos.

Si cotejamos los dos códigos - el de 1917 y el de 1983 "**prima facie**", notamos sus diferencias, pues el Código de 1983 se inspiró en la el *Eclesiología* del Vaticano II; por ende, se ha dicho con sobrada razón que el Código no es más que una apretada síntesis por traducir al lenguaje canónico la *eclesiología* conciliar, un Código que mira y tiene como centro a la persona humana y su dignidad, pues al fin de cuentas, ha dicho Juan Pablo II: "El hombre, redimido por Cristo es el único destinatario del ordenamiento canónico"<sup>4</sup>, idea esta que ya había sido vislumbrada por Hermógenes en el *Digesto*: "Todo derecho ha sido constituido por causa del hombre"<sup>5</sup>, puesto que, poca cosa es conocer el derecho, si se desconoce su destinatario por el cual ha sido creado.

## II- EL DERECHO DE DEFENSA EN LA IGLESIA

En los tiempos modernos en los que existe una fuerte sensibilidad por la defensa de los derechos fundamentales, cuya protección tiene

como fundamento la misma dignidad de la persona humana, dignidad que la iglesia predica, propone y anuncia al mundo, al igual que lo hacen los Estados modernos que se tildan de respetuosos de los derechos humanos, no se puede desconocer el rico contenido doctrinal que nutre la legislación de la Iglesia, la cual tiene que dar ejemplo al mundo en el reconocimiento del derecho de defensa, a menudo vulnerado, conculcado y denegado.

Por el Bautismo, nos recuerda el canon 96, el hombre se incorpora a la iglesia de Cristo, y se constituye persona en ella, con los deberes y derechos que son propios de los cristianos, entre los cuales merecen citarse los siguientes que conforman "El nuevo codicilo del fiel cristiano".

Can. 221,1 "Compete a los fieles reclamar legítimamente los derechos que tienen en la Iglesia y defenderlos en el fuero eclesiástico conforme a la norma del derecho".

Can. 221,2 "Si son llamados a juicio por la autoridad competente, los fieles tienen también derecho a ser juzgados según las normas jurídicas, que deben ser aplicadas con **equidad**".

Can. 221 "Los fieles tienen derecho a no ser sancionados con penas

4 Alocución a la Rota Romana, Febrero 10 de 1995

5 Dig.1,5,2:2: "Omne ius causa hominum constitutum est".

canónicas, si no es conforme a la norma legal”.

Can.220 “A nadie le es lícito lesionar ilegítimamente la buena fama de la que alguien goza, ni violar el derecho de cada persona a proteger su propia intimidad”.

Lo anterior quiere decir que en la Iglesia también existe un mecanismo para que el fiel cristiano haga valer sus derechos, cuando en verdad crea que le han sido vulnerados o denegados. El canon 221 lo que está consagrando y reconociendo es una especie de “**Tutela Judicial Efectiva**” a todo fiel cristiano con el fin de que, si llegase a ser juzgado, se le respete el derecho natural y eclesial a la defensa, o dicho en otros términos, a que sea juzgado conforme a las normas jurídicas, las cuales deben ser aplicadas con **equidad**. Quienes imparten justicia en la Iglesia deben tener presente dos principios rectores de su actividad judicial, principios que son olvidados, tal vez por estar contenidos en el prefacio del código, pero que sirvieron de directrices para la confección del nuevo ordenamiento de la Iglesia.

Principio No.3. “En el nuevo derecho, a fin de favorecer lo más posible la cura pastoral de las almas, además de la virtud de la justicia,

debe tenerse en cuenta también la de la **caridad, templanza, humanidad y moderación**, con las que se logre la equidad no sólo en la aplicación de las leyes que han de practicar los pastores de almas, sino en la misma legislación, y por ello se desechen las normas excesivamente severas y se recurra a las exhortaciones y persuaciones allí donde no haya necesidad de observar el derecho estricto a causa del bien público y la disciplina eclesiástica general”<sup>6</sup>

Principio No.7: “Para que se practiquen bien estos derechos es necesario que se tenga especial cuidado de ordenar el procedimiento destinado a tutelar los derechos subjetivos...”.

Lo anterior quiere decir que si no se observan las normas jurídicas, tanto en lo procesal, como en lo sustancial, las actuaciones judiciales, y administrativas pueden adolecer de nulidad. Precisamente, a este respecto se quejaba Monseñor Z. Grochowski cuando hacía el balance al dejar la Signatura, advirtiendo que: “Un gran número de recursos llegados a la Signatura contrarios al modo de tratar las causas por parte de los Tribunales Inferiores, **miran a la violación de los derechos fundamentales a la defensa**, a la trasgresión de **elementales normas**

<sup>6</sup> Código de Derecho Canónico, Ed. Bilingüe, 3ª ed. BAC, Prefacio.

procedimentales, a la interpretación de la ley fuera del contexto y de la tradición, la ignorancia de los principios fundamentales que están a la base del proceso canónico, el desconocimiento de la Jurisprudencia de los Tribunales Apostólicos. Todo ello es fuente de verdaderas y graves injusticias”.<sup>7</sup>

### III- LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, JERARQUÍA NORMATIVA, Y SEGURIDAD JURÍDICA EN EL ORDENAMIENTO DE LA IGLESIA

En la Iglesia, distinto a lo que ocurre en la constitución de los Estados, no existe separación de potestades, pero sí distinción. Por lo que respecta a la potestad judicial que tienen los jueces, o tribunales, ésta se ha de ejercer del modo prescrito por el derecho, como lo ordena el can 135,3. Aquí se está consagrando el llamado principio de “**Legalidad**” que otros denominan principio de “**Juridicidad**”, en virtud del cual, todos los que lleven el distintivo de “**fieles cristianos**” están sometidos al imperativo del ordenamiento canónico, a excepción del Romano Pontífice, principio que persigue desterrar de la iglesia cualquier asomo de autoritarismo o tiranía, porque en verdad, ha dicho el Papa, la declaración de obligaciones y

derechos, es “una de las novedades más significativas del Código de Derecho Canónico”.

Desde luego que no todas las normativas canónicas tienen un mismo rango jerárquico, puesto que las prescripciones contrarias a las leyes no tienen valor alguno, dice el canon 33,1, en el cual se consagra el principio llamado de: “**Jerarquía normativa**” y que más sencillamente se puede enunciar diciendo que una norma de inferior jerarquía no puede contradecir otra de jerarquía superior.

Los principios anteriores necesariamente desembocan en un tercero y este es como una consecuencia de los dos anteriores, pero, todos ellos persiguen como finalidad el ofrecer “**Seguridad jurídica**” a los asociados. Este principio presupone que los fieles cristianos conozcan sus derechos y obligaciones en la iglesia, para lo cual, el mismo Código ofrece una especie de “**Carta Fundamental**” en los cánones 208 a 222, para que el fiel los haga valer y respetar y el juez los reconozca, puesto que “... este no sólo debe tener presente que la exigencia primaria de la justicia es respetar las personas, sino que, más allá de la justicia, él deberá tender a la equidad, y, más allá de ésta a la caridad”.<sup>8</sup>



<sup>7</sup> Texto publicado por la Signatura Apostólica.

<sup>8</sup> Juan Pablo II, Alocución a la Rota, Feb 26 de 1983.

Cuando hablamos de “fieles cristianos” nos estamos refiriendo a “...quienes incorporados a Cristo por el bautismo, se integran en el pueblo de Dios y, hechos partícipes a su modo por esta razón de la función sacerdotal, profética y real de Cristo, cada uno según su propia condición, son llamados a desempeñar la misión que Dios encomendó cumplir a la iglesia en el mundo. (can 204,1)

Quiere el Papa que en el desarrollo de estos principios, **a través de las decisiones de los Tribunales de la Curia Romana**, “...se filtren en el nuevo código los resultados adquiridos por la más reciente elaboración del **derecho civil de las naciones, así como los datos adquiridos por la ciencia médica y psiquiátrica...**”<sup>9</sup>.

#### IV- “DE LOS TRIBUNALES DE LA IGLESIA”.

Decíamos que en la iglesia existe una triple potestad: la legislativa, la ejecutiva y la judicial, y que el Romano Pontífice es Supremo Legislador, Ejecutor y Juez para toda la Iglesia Universal, el cual tiene una potestad ordinaria, porque la posee en virtud del oficio Petri del pontificado; suprema, plena,

inmediata y universal, la cual puede ejercer libremente, estando sujeto a la voluntad de Cristo, a la constitución de la iglesia, y al derecho divino (C.331). Téngase en cuenta que en la iglesia, la primera sede, no puede ser juzgada por nadie: **“Prima sedes a nemine judicatur”**.

El Romano Pontífice es Juez supremo para todo el orbe católico y dicta sentencia personalmente, mediante los tribunales ordinarios de la Sede Apostólica o por jueces a los cuales delega. (Can 1442). Le colaboran en el ejercicio de dicha potestad tres tribunales que tienen su sede en Roma: El Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica, Dicasterio, que además de ejercer la función de Tribunal Supremo, provee a la recta administración de justicia.<sup>10</sup>

El Tribunal de la Rota Romana actúa como instancia superior, ordinariamente en grado de apelación, ante la sede Apostólica, con el fin de tutelar los derechos en la iglesia y, a través de sus sentencias, sirve de ayuda a los tribunales de grado inferior.<sup>11</sup>

La Penitenciaría Apostólica cuya competencia se extiende a lo que

9 Juan Pablo II, Alocución a la Rota Romana. Febrero 26 de 1983, n.1

10 Pastor Bonus No.121

11 Pastor Bonus No.126

concierno al fuero interno y a las indulgencias.<sup>12</sup>

Los obispos en sus Diócesis también gozan de esta triple potestad: legislativa, ejecutiva y judicial. El obispo es el juez de primera instancia, el cual puede ejercer la potestad judicial por sí mismo o por medio de otros, (Can. 1419). Esta potestad judicial la ejerce a través de los llamados Tribunales Regionales, los cuales agrupan varias circunscripciones eclesiásticas. En Colombia existen siete Tribunales Regionales con sede en: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Manizales y Tunja y otro de rango superior con sede en Bogotá que se denomina “Tribunal Único de Apelaciones para Colombia”, para un total de ocho; a este último deben llegar todas las causas de los tribunales regionales en la instancia de apelación.

Todo fiel cristiano tiene derecho a que un tribunal de la Iglesia le estudie su caso, cuando él crea que existen serias y ponderadas razones para pensar, por ejemplo, que su matrimonio haya sido inválido, pero no tiene derecho a la declaratoria de nulidad, doctrina esta que ha sido ratificada claramente por Juan Pablo II. Quien haya solicitado la declaratoria de nulidad matrimonial, sólo puede contraer de nuevo,

cuando haya obtenido una doble sentencia conforme: Una sentencia afirmativa proferida por el Tribunal Regional, y otra proferida por el Tribunal de Apelaciones. En caso de empate, lo define el tribunal de la Rota Romana.

## V- DIGNITAS CONNUBII

“Dignidad del matrimonio”.

Así se denomina la última instrucción emanada del Pontificio Consejo para la interpretación de los textos legislativos acerca de la: “Dignidad del matrimonio” y que en el fondo es una especie de manual jurídico donde se recogen las diversas normativas que andan diseminadas a través del código referentes al sacramento del matrimonio y a los procesos de declaratoria de nulidad matrimonial, algo muy similar a la instrucción que se conocía en el código de 1917 como la: “**Próvida Mater**”.

Esta instrucción lo que persigue es facilitar la aplicación del código de 1983, pero tiene la ventaja de presentar las normativas unidas formando un sólo cuerpo, a la vez que se anotan las interpretaciones auténticas del Pontificio Consejo para la interpretación de los textos legislativos, las Respuestas de la Signatura Apostólica y Jurisprudencia de la Rota Romana.

12 Pastor Bonus No.117

Con esta instrucción se persigue conseguir que los procesos referentes a la validez o a la nulidad de un matrimonio sigan los pasos de un proceso verdaderamente judicial que culmine con “la búsqueda de la verdad objetiva”, lo dijo el Papa en discurso último a la Rota Romana. No son los tribunales del Estado, ni los mismos cónyuges quienes den el veredicto sobre la presunta nulidad de un matrimonio sacramental, acudiendo a lo que el documento llama “**Nulidad de conciencia**” en la que los jueces serían los mismos cónyuges, ni los abogados pueden convertirse en meros gestores de nulidades, disfrazadas de simples libelos de repudio.

En las declaraciones de nulidad matrimonial no se trata de que el juez rompa o disuelva un vínculo existente, sino de la constatación o comprobación que hace el juez en nombre de la Iglesia de que desde un comienzo no ha existido un verdadero matrimonio, para lo cual, el juez tiene que acudir a los diversos medios probatorios contemplados en el Código, con los cuales será posible obtener no una certeza absoluta ni subjetiva, sino moral objetiva, que surge de lo actuado y de lo probado.

Llama la atención las estadísticas presentadas por el Arzobispo De

Paolis, frente a la secularización del matrimonio, puesto que hoy día las gentes se casan con un esquema matrimonial propio diseñado a su antojo o acomodo, esquema que riñe abiertamente con la identidad del matrimonio sacramental que predica la iglesia.

En el año 2002, continúa De Paolis, llegaron a los tribunales de la iglesia 56.236 procesos ordinarios de nulidad, de los cuales 46.092 recibieron sentencia afirmativa. De las afirmativas, 343 provenían de África, 677 de Oceanía; 1562 de Asia, 8855 de Europa, y 36.656 de América, de las cuales, 30.968 se dictaron en América del Norte, y las 5.688 restantes se reparten entre Centroamérica y Sudamérica. De la simple observación el lector llega a la conclusión de que los discursos del Papa, aunque no lo diga, tienen nombre propio. En una lectura serena y objetiva del discurso, no se opone el Papa a que se den sentencias de nulidad afirmativas, sino a que se den “...sentencias injustas que no constituyen jamás una verdadera solución pastoral”, y pide a los jueces “...que se atengan a las leyes canónicas, rectamente interpretadas, porque separar las leyes de la Iglesia de las enseñanzas magisteriales revela una mentalidad positivista”.

## VI- ¿PUEDE EL ROMANO PONTÍFICE RENUNCIAR AL OFICIO DEL PONTIFICADO?<sup>13</sup>

El tema de la renuncia del Romano Pontífice al oficio del Pontificado es algo que en los círculos eclesiásticos y aun en los espacios profanos se coloca sobre el tapete, no obstante ser un “lugar común” el derecho que le asiste de renunciar al solio Pontificio, lo cual quiere decir, que tal derecho nadie lo discute, aun más, se encuentra consagrado expresamente en el derecho canónico y que a la letra dice:

“Si el Romano Pontífice renunciase a su oficio, se requiere para la validez que la renuncia sea libre y se manifieste formalmente, pero que no sea aceptada por nadie”.

Can 335: “Al quedar vacante o totalmente impedida la Sede Romana nada se ha de innovar en el régimen de la iglesia; han de observarse, sin embargo, las leyes especiales dadas para esos casos”. Esto es todo lo que el legislador canónico sabiamente ha establecido para el caso de la sede vacante. Estos temas, el de la elección y el de la renuncia, son bastante difíciles y complicados cuando se abordan desde la perspectiva meramente

humana, no así si se miran bajo la óptica de la fe, para lo cual basta recordar que la nave de Pedro aparece pilotada, ayer y hoy, por ancianos más que octogenarios cuyos cuerpos efectivamente aparecen deteriorados, no sólo a causa de los años, sino de la avalancha de problemas que pesan sobre sus hombros; pero, sus almas límpidas, transparentes y nítidas le irradian a sus mentes plena lucidez. No nos preocupemos los humanos por el deterioro corporal del Romano Pontífice, (como se decía de Juan Pablo II), y no olvidemos que detrás de la frágil figura de Pedro, está la mano de la providencia que guía y conduce a la Iglesia haciendo real una promesa de supervivencia: “Yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos...” “Y te digo que tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella”.<sup>14</sup>

Sea lo que fuere, una posible renuncia implicaría y conllevaría necesariamente, bajo pena de invalidez, el que sea libre, es decir, un acto plenamente humano, y formalmente manifestado, libre y exento de coacciones, en donde el renunciante sea: “**Compos sui**”, dueño de sí, para decirlo en lenguaje

<sup>13</sup> Canon 332,&2

<sup>14</sup> Mt.16,18-20: “Et ego dico tibi, quia tu es Petrus et super hanc petram aedificabo ecclesiam meam, et portae inferi non praevalent adversus eam”



de los canonistas y sin que sea aceptada por nadie. Mientras tanto, repitamos el pasaje de la escritura: “Todos las cosas están en las manos de Dios, como el barro en manos del alfarero”.<sup>15</sup>

## VII- ¿MATRIMONIOS DESECHABLES?

Para quienes trabajamos en los tribunales de la Iglesia, no deja de preocupar la falta de compromiso de quienes se acercan al matrimonio sacramental, el cual, a diferencia del matrimonio civil, visto desde la perspectiva de la fe, es un sacramento grande, al cual Cristo le restituyó su dignidad y de allí que el canon 1052 nos recuerde:

“Por tanto, entre bautizados no puede haber contrato matrimonial válido que no sea por eso mismo sacramento”. La doctrina del magisterio de la Iglesia sobre el matrimonio es clara, contundente, constante y no pasará de moda, pues ha dicho Pío XII con mucho acierto que la Iglesia no cambiará de doctrina, por cambiar de día, ni porque llegase al Pontificado el Papa más liberal o revolucionario, el cual tendrá que someterse necesariamente al llamado Derecho divino.

El matrimonio, ha dicho Juan Pablo II: “...es una institución de derecho natural, cuyas características están inscritas en el ser mismo del hombre y de la mujer”<sup>16</sup>. Desde las primeras páginas de la Biblia el autor sagrado presenta la distinción de los sexos como querida por Dios: “Creó Dios, al ser humano, a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los dos creó (Gen.1, 27). También en el segundo relato de la creación el libro del Génesis refiere que Yavé Dios dijo: “No es bueno que el hombre esté solo, voy a hacerle una ayuda adecuada”.<sup>17</sup>

Juan Pablo II como gran visionario de la realidad matrimonial, nos advirtió: “Sin embargo, en el horizonte del mundo contemporáneo se perfila un deterioro generalizado del sentido natural y religioso del matrimonio con consecuencias preocupantes tanto en la esfera personal como en la pública. Como todos saben, hoy no sólo se ponen en tela de juicio las propiedades y las finalidades del matrimonio, sino también el valor y la utilidad misma de esta institución”.<sup>18</sup>

Vivimos en una sociedad en la que predomina la “cultura de lo desechable”, estimulada además por

15 “Omnia sunt in manu Dei sicut lutum in manu figuli”.

16 Alocución a la Rota Romana, Febrero del 2001.

17 Gen,2,18

18 Alocución a la Rota Romana. Enero 21 de 1999, n.2.

la compulsión al consumismo desaforado, el cual pretende obtener de la cosas el máximo provecho y utilidad, filosofía pragmática que ha logrado permear la misma institución familiar y matrimonial, en donde se quiere hacer de uno de los cónyuges, en ocasiones, un simple objeto, una mera mercancía que se usa y se desecha, sobre la cual se quiere ejercer un dominio casi que despótico, pues este pseudo-cónyuge para nada cuenta, i, e, lo han cosificado; en otras ocasiones se le anulan abiertamente sus derechos o se le obliga a obrar en contra de sus propias convicciones religiosas, cuando no es objeto de perversión y de violencia intrafamiliar, pisoteando la dignidad de su persona.

El matrimonio que la iglesia le ofrece a los bautizados ha tenido, tiene y tendrá el mismo esquema doctrinal, el cual se basa y se fundamenta en la unidad y en la indisolubilidad. La iglesia no ofrece matrimonios a la carta "en cuanto a los casados, precepto es, no mío sino del señor, que la mujer no se separe del marido (...) y que el marido no repudie a su mujer".<sup>19</sup>

### VIII- "ACTOS DEL ROMANO PONTÍFICE".

Decíamos que el Romano Pontífice goza en la Iglesia de la triple

potestad: legislativa, ejecutiva y judicial y que la primera sede no puede ser juzgada por nadie: "**Prima sedes a nemine judicatur**". Del Romano Pontífice pueden emanar una serie de actos, que según el modo, el ámbito, la ocasión, la materia y la forma externa, asumen diversos nombres y denominaciones y abarca todos los actos de la Sede Apostólica.

Según el modo, unos se dan por: "escrito" y otros son: "**oráculos de viva voz**", dado que los concede en forma oral. Se habla de: "**Constituciones Apostólicas**", las cuales se emplean, por ejemplo, para el caso de la promulgación de un código, como lo fue la "**Providentissima Mater Ecclesia**" para el código de 1917 y la "**Sacrae Disciplinae Leges**" para el código de 1983. Los: "**Rescriptos**" cuyo origen es eminentemente romano, son respuestas dadas por escrito (**Re et Scribere**) por los príncipes en la antigüedad y en la actualidad por el Romano Pontífice, los cuales suponen una petición, por ejemplo, el rescripto referente a la exoneración de las cargas sacerdotales.

Existen los llamados: "**Motus proprii**" que son actos dados por el Romano Pontífice a iniciativa propia, es decir, sin que nadie formule una petición; hay otros actos que suponen requerimiento de

<sup>19</sup> 1.Cor.7,10,11

parte ¿por parte de quién?, los cuales se llaman: **“Ad instantiam”**. En otras ocasiones, el acto puede asumir la forma de una: **“Decisión”** si define una causa o una cuestión de derecho; **“Sentencia”** si termina la causa judicial; **“Solución”** si termina la causa por vía administrativa. El acto revestirá el nombre de: **“Instrucción”** si se trata de explicaciones doctrinales, donde se impone un modo práctico de obrar en determinada materia. **“Privilegios”** o actos administrativos singulares por los cuales se concede una gracia o favor a una persona física o jurídica. **“Letras apostólicas”**, si versan sobre negocios de orden administrativo, ejemplo, erección de una diócesis. **“Carta Encíclica”** cuando el Romano Pontífice expone a todos los obispos de la Iglesia o a alguna parte de ellos, quienes están en comunión con la Sede Apostólica, o a los fieles, su mente acerca de unos capítulos o doctrina de las disciplinas eclesiásticas. **“Cartas Pontificias”** en estas, el Romano Pontífice como Padre, Maestro o Doctor hace ciertas amonestaciones en las cuales expresa su sentido de agradecimiento o de benevolencia.

**“Bulas Pontificias”** son cartas apostólicas abiertas redactadas en forma solemne que se emplean para la expedición de los negocios mas importantes. **“Breves”** se

llaman así por su brevedad y son letras empleadas en la expedición de los negocios no tan importantes. **“Simple cartas”** de las comunes y corrientes. Por último, los llamados documentos: **“Quirógrafos y autógrafos”** los cuales aparecen firmados por el Romano Pontífice o escritos de su propia mano.



# CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA LOCALIZADA EN ZONAS DE ALTO RIESGO POR INUNDACIÓN: UNA MIRADA A LOS ASPECTOS AMBIENTALES Y DE APROPIACIÓN TECNOLÓGICA\*

## *Characteristics of Informal Settlements under High Flood Risk: An Evaluation of Environmental Issues and Technological Appropriation*

Santiago Castaño Duque \*\*  
Gustavo Alejandro Carvajal Escobar \*\*\*

Primera versión recibida: 08 de Junio de 2009. Versión final aprobada el 26 de noviembre de 2009

### SINTESIS

El artículo, a partir de los resultados del estudio “Caracterización de la vivienda localizada en los bordes del Río Otún, zona urbana de los Municipios de Pereira y Dosquebradas”, expone las condiciones actuales de los asentamientos citados en el estudio de caso. Conocer y analizar los procesos de formación y consolidación de la vivienda informal que ocupa los bordes del río Otún en su tramo urbano desde los aspectos constructivos y su relación con la situación socio-económica de las familias que la habitan, son el punto central; los resultados se presentan como recomendaciones para la creación de criterios y mecanismos de intervención de zonas vulnerables por riesgo hidrológico sustentables para la región. La descripción y análisis del uso y la apropiación de los materiales en esta comunidad, permite ampliar la discusión en torno a la legitimidad y las condiciones tecnológicas que inciden en el aumento de la vulnerabilidad de la construcción.

DESCRIPTORES: *Tectónica, materialidad, vivienda informal, apropiación tecnológica, confort, reubicación y mejoramiento de vivienda.*

### ABSTRACT

The article, from the results of the study “Characterization of the housing located in the edges of the Rio Otún, urban zone of the Municipalities of Pereira and Dosquebradas”, exposes the current conditions of the accessions mentioned in the study of case. To know and to analyze the processes of formation and consolidation of the informal housing that occupies the edges of the river Otún in his urban section from the constructive aspects and his relation with the urban development and socio-economic situation of the families that they live, they are the central point; The results appear as recommendations for the creation of criteria and mechanisms of intervention of vulnerable zones for hydrological risk sustainable for the region. The description and analysis of the use and the appropriation of the materials in this community, allows to extend the discussion concerning the legitimacy and the technological conditions that affect in the increase of the vulnerability of the construction.

DESCRIPTORS: *Tectonic, materiality, informal housing, technological appropriation, comfort, relocation and improvement of housing.*

Para citar este artículo: Castaño, S. y Carvajal, G.A. (2009). “Características de la vivienda localizada en zonas de alto riesgo por inundación: una mirada a los aspectos ambientales y de apropiación tecnológica”. En: Revista Académica e Institucional, Páginas de la UCPR, 85: 107-136.

\* Artículo producto de la investigación “Caracterización de la vivienda localizada en los bordes del río Otún, zona urbana del municipio de Pereira y Dosquebradas”, registrado en el Centro de Investigaciones de la Universidad Católica Popular del Risaralda en la convocatoria N° 007 del 2007 y perteneciente al grupo de investigación Hábitat, Cultura y Región.

\*\* Doctor en Urbanismo y Ordenación del Territorio. UPC Barcelona, España. Maestría en Proyectos Arquitectónicos. UPC Barcelona, España. Arquitecto. UCPR. Docente de planta UCPR. [santiago.castano@ucpr.edu.co](mailto:santiago.castano@ucpr.edu.co)

\*\*\* Doctor en Ámbitos de Investigación de la Energía y Medio Ambiente en la Arquitectura. DEA. Estudios de Doctorado. UPC Barcelona, España. Arquitecto. Universidad Nacional de Colombia sede Manizales. [alejocae@gmail.com](mailto:alejocae@gmail.com)

## INTRODUCCIÓN

*“Lo más importante del ordenamiento Territorial es la gente. Para mejorar nuestra calidad de vida, además de contar con un adecuado medio ambiente, es imprescindible aumentar las buenas condiciones de nuestras viviendas, los barrios donde vivimos, las vías, los parques, los colegios, los hospitales, los servicios públicos. El POT propone la política de hábitat y seguridad humana, como un derecho de las personas a tener una vivienda digna y a unas condiciones de entorno favorables para un desarrollo humano pleno, del cual carecen muchas familias en nuestra ciudad. El plan dispone de los instrumentos de planificación y de gestión para trabajar algunos de los componentes de hábitat, como son la seguridad humana y el mejoramiento de la calidad de vida.” (P.O.T Bogotá, 2007, p.48, 49).*

Este artículo se presenta como resultado de la investigación “Caracterización de la vivienda localizada en los bordes del río Otún, zona urbana del municipio de Pereira y Dosquebradas” realizada en el transcurso del año 2008, en la cual se busca darle continuidad a los procesos de indagación del grupo de

investigación del programa de Arquitectura GAU: “Hábitat, Cultura y Región” de la UCPR- Universidad Católica Popular del Risaralda, donde en el año 2005 con la coordinación de la Arq. Gloria Patricia Mejía Martínez se realizó la investigación denominada: “La planeación participativa en la solución socio ambiental y urbanística de las rondas de los ríos como estrategia de desarrollo sostenible”<sup>1</sup>, estudio que reconoce sobre algunos tramos las condiciones actuales de los asentamientos de la vivienda vernácula de barrios informales.

Para el desarrollo de la investigación tanto investigadores como colaboradores se plantearon varias tareas, entre las que cabe destacar los talleres de acercamiento e intercambio con la comunidad, la realización de encuestas, así como el levantamiento arquitectónico de 167 viviendas, donde habitan aproximadamente 751 personas, las cuales sirven de referencia para establecer reflexiones y criterios de intervención en torno al mejoramiento integral de estos asentamientos.

<sup>1</sup> Investigación que recibió Mención del Concejo de Pereira por Resolución N° 182-05, teniendo para el 2010 una publicación de un libro denominado “Cuando el río Vuelve. Recuperación ambiental y paisajística del tramo urbano del río Consota de Pereira”; auspiciado por la CARDER- Corporación Autónoma del Risaralda y la UCPR, donde sus autores: la Antropóloga Constanza González Botero consultora de CARDER, el Arq. Jorge Alberto Jaramillo Arango y el C.S. Pablo Granada docentes de la UCPR a través de su capítulo 3, apartado 3.2.1 realizan una aproximación al análisis del modelo de ocupación de la cuenca del río Consota.

CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA LOCALIZADA EN LOS BORDES DEL RIO OTÚN, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DOSQUEBRADAS										
TABLA DE NUMERACIÓN DE LAS FICHAS GRÁFICAS (ENCUESTAS Y LEVANTAMIENTOS POR BARRIO)										
FECHA	BARRIO	AUTOR							TOTAL	NUMERACIÓN
		SANTIAGO	LUNA	LINA	ROBIN	EIDER	DAVID	ALEXIS		
22-23 Agosto	A. Paz del Río	20	4	0	1	0	0	0	25	1-25
17-ago	B. Brisas del Otún	8	4	0	0	4	0	0	16	26-41
17-ago	C. San Francisco	0	0	4	0	0	4	0	8	42-49
28-29-30 Agosto	D. La Esneda	18	10	13	10	0	0	0	51	50-100
4 Septiembre										
06-sep	E. Risaralda	13	10	9	9	0	0	0	41	101-141
05-sep	F. El Triunfo	8	7	4	4	3	0	0	26	142-167
Corte Sep 2		30	13	13	11	4	4	0	75	
<b>Total Fichas</b>		<b>67</b>	<b>35</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>167</b>	
LOCALIZACIÓN DEL BARRIO										
El Triunfo	Risaralda	La Esneda		San Francisco		Brisas del Otún		Paz del río		
Turin	Av. del río- CII 31	Hospital-CII26		Alfonso Lopez-CII 1				Kennedy		

Cuadro N°1. Lista de chequeo de la fichas graficas (encuestas y levantamientos arquitectónicos realizados).

El sector analizado se localiza en el costado norte del municipio de Pereira y está constituido aproximadamente por 1500 viviendas y una población de 6750 habitantes aproximadamente, distribuidos de manera lineal en ambos costados del río en una longitud de 6km.

La muestra de análisis se realizó en seis (6) barrios (en su orden señalados con flechas rojas en la gráfica N°1 de derecha a izquierda) Paz del Río, Brisas del Otún, San Francisco, La

Esneda, Risaralda y El Triunfo, los cuales desde el año 1940 han venido ocupando la franja de protección del río Otún, determinada por el Plan de Ordenamiento del municipio de Pereira en el año 2000, en su plano de riesgos como hidrológico alto, calculado según los estudios para los periodos de retorno de 25 años unos 8m de altura de área inundable, lo que implica un nivel alto de vulnerabilidad y por lo tanto la primera premisa para que esta población tenga que ser reubicada o relocalizada prioritariamente.



Gráfico N°1. Delimitación del área de estudio. Autor

Esta investigación contó con el apoyo de los docentes investigadores del grupo de investigación GAU: “Hábitat, cultura y región” desde su línea de vivienda y tecnologías apropiadas y desarrollo territorial, así como la participación de un equipo interdisciplinario<sup>2</sup> que generó sus aportes a partir de la definición de tres componentes: el primero establecido por los aspectos espaciales, el segundo por los aspectos socio-antropológicos y por último los aspectos tecnológicos, siendo el tercer aspecto al cual nos vamos a referir en este artículo y donde se prodrá evidenciar tanto la aplicación de categorías de análisis, como sus resultados.

De igual manera es importante reconocer que sin el apoyo y la colaboración tanto de los líderes comunitarios, como de la comunidad en general de estos barrios, no se hubiera podido obtener información y realizar un conocimiento de sus condiciones actuales, reconocemos entonces su participación activa en el proceso de indagación y diálogo.

El punto de partida de la investigación supone entender y analizar de una manera práctica, cuales son las

condiciones actuales de los asentamientos informales que se encuentran emplazados en los bordes del río Otún, zona urbana del municipio de Pereira y Dosquebradas, integrando desde la aplicación de una metodología activa participativa, aspectos problematizadores, hasta criterios que alimenten la construcción de instrumentos y lineamientos básicos justos, para lograr un proceso de reasentamiento y un mejoramiento integral sustentable.

A partir de esta premisa es necesario exponer las diferentes variables aplicadas, y hacer lectura del análisis de los resultados del componente tecnológico, ya que es a partir de este elemento que se hallaron los diferentes aspectos de vulnerabilidad que afectan los barrios, lo que permitirá intervenir pertinentemente y mantener la sustentabilidad de los barrios marginales que se encuentran ubicados en zonas de riesgo por inundación.

## **MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA**

Para la definición de las diferentes variables se tuvieron en cuenta los planteamientos de Joan Busquets i Grau en su libro “La urbanización

2 Arquitecto Gustavo Danilo Alejandro Carvajal Escobar (co-investigador), Antropóloga. Constanza González Botero (asesora técnica), Economista. Harol Martínez Jaramillo (tabulación de estadísticas), Arquitecto. Miguel Ángel Vela Rosero (asesor interno), Arq. Dr. Ferrán Sagarra i Trias (Asesor internacional). Luna Valentina Sánchez Saldarriaga- Robin Alejandro Correa Rojas y Lina María Narváez Rendón. (Estudiantes de Arquitectura).

marginal” quien a su vez define el tipo corea (vivienda informal) como generador de ciudad a partir de la postura representada por Alan Colquhoun en su publicación “Typology and desing method”, (1967). En este estudio se presentan tres variantes para el análisis:

La primera determinada por los caracteres constructivos.<sup>3</sup> A nivel de gestión resultará significativa la naturaleza individual tanto en la ocupación de la parcela como en la construcción de la casa (coreas), así como las condiciones de ilegalidad que enmarcan toda actuación del usuario de los barrios coreas.

La segunda determinada por el carácter distributivo.<sup>4</sup> En el orden técnico el invariante más significativo es la simplicidad y lógica racional en cada fase del proceso constructivo. Éstas vienen expresadas por una máxima adecuación del terreno, por la utilización de los materiales tradicionales de bajo coste y fácil manejo, así como por un sistema de realización aplazado y la previsión de posibles anexionas.

Y la tercera determinada por los caracteres compositivos o estilísticos.<sup>5</sup> A nivel cultural, cabe señalar que el proceso tipológico en los barrios de coreas representa la evolución desde soluciones de hábitat muy primarias, donde lo fundamental es una superficie construida como cobijo mínimo, a otras soluciones más urbanas, obtenidas a través de la edificación paulatina de otros anexos y la incorporación posterior de los servicios mínimos fundamentales. Tal evolución se produce como adecuación a las necesidades básicas según la capacidad de recursos de la familia usuaria en cada momento.

De igual forma el doctor Joan Busquets i Grau, estudia en la urbanización marginal, los procesos técnicos constructivos y variables como: Los sistemas constructivos utilizados por autoconstrucción, los sistemas de edificación, la utilización y el aprovechamiento al máximo de los materiales y las técnicas tradicionales, trabajos de mejora y acabado, las sucesivas ampliaciones y mejoras en general, tanto de paredes como de cerramientos, cubiertas,

3 La realización de la corea es por autoconstrucción y los sistemas de edificación empleados son muy elementales. Se trata de la utilización y el aprovechamiento máximo de los materiales y las técnicas tradicionales, empleados por una mano de obra que generalmente, no esta capacitada para este tipo de trabajos. Sin embargo, con la utilización de elementos muy simples y con ayudas de amigos y familiares, la corea irá desarrollándose.

4 Son aquellos aspectos relativos a la organización de la residencia y al funcionamiento de la misma.

5 Son los relativos al modo como se solucionan los elementos que intervienen en la corea. Aquellos aspectos que intervienen a nivel de norma en la conformación del barrio.

escaleras, puertas, ventanas, y características de las superficies exteriores, servicios públicos, utilización de recursos familiares disponibles, los cuales se retomaron como criterios de análisis del componente tecnológico.

En un segundo momento se estudiaron las posturas de Doris Tarchópulos Sierra y Olga Lucía Ceballos Ramos (2003), en su libro “Patrones Urbanísticos y arquitectónicos en la vivienda dirigida a sectores de bajos ingresos en Bogotá”, donde definen los patrones en Arquitectura como los elementos en común que conforman una tipología, basándose a su vez en otros estudios como Las Formas de Crecimiento Urbano en Bogotá, Procesos de urbanización no controlada por (Salazar y Salguero, 1983) haciendo igualmente referencia al primer autor<sup>6</sup> y teniendo en cuenta el estudio de normas mínimas del ICT, DAPD y DNP en 1972<sup>7</sup>.

En este estudio en particular se analizan de manera amplia

diferentes criterios en el marco del componente tecnológico; citando dentro de ellos algunos mencionados por John Turner en 1976 y 1977, así como los referidos a la utilización de tecnologías alternativas, tendientes a resolver su problema de alojamiento y retomando a su vez los planteamientos fundantes establecidos por Roween (1997) donde rescata el uso de los materiales como una muestra de la autonomía y la perspectiva pluralista de la vivienda.

De igual manera Doris Tarchópolis y Olga Lucía Ceballos (2003) analizan aspectos relacionados con la estructura, los materiales de construcción, la disponibilidad de ventilación e iluminación natural, así como de agua potable y drenaje, el número de personas por cuarto, la relación de metros cuadrados por habitante, las posibilidades de aislamiento del grupo social y del grupo familiar, entre otros aspectos, son determinantes cuantificables que permiten dar cuenta de las condiciones de habitabilidad.

---

6 Laboratorio de Urbanismo de Joan Busquets UPC

7 Quien plantea que en el contexto bogotano de los años setenta existen desarrollos y crecimientos desiguales caracterizados por dos modelos, uno denominado PUP- Procesos de Urbanización Planeada y los PUNC- Procesos de Urbanización no Planeados. En el primer caso, se cumplen cinco etapas consecutivas como lo son: PLAEP- Parcelación, Loteo, Adecuación del terreno, Edificación y Poblamiento. Siendo simultáneas las tres primeras y paulatinas las dos últimas. En el segundo caso: Se cumplen las mismas etapas inversamente, tales como PPLEA- Poblamiento, Parcelación, Loteo, Edificación y Adecuación del terreno, siendo simultáneas las tres primeras y paulatinas las dos últimas.

De esta manera también el estudio describe las características de la vivienda progresiva, que fundamenta sus criterios en el proceso constructivo por etapas, en el cual existe una evolución gradual cuantitativa y cualitativa del espacio, hasta la consolidación de la vivienda. Donde el proceso evolutivo de la construcción depende de las posibilidades económicas y de las necesidades habitacionales de sus propietarios, sin seguir programas arquitectónicos y sistemas constructivos definidos, o en algunos casos bajo asistencia técnica.

En general, lo constructivo se caracteriza por el uso de muros portantes, placa maciza y ocasionalmente columnas, dotación de servicios públicos (entre ellas las instalaciones eléctricas), iluminación y ventilación natural, hacinamiento y relaciones de personas en cuartos, distribución de los muebles propios de las actividades de cada uno, patologías presentes, calidad constructiva y calidad ambiental de sus espacios interiores, en lotes de 5 ó 6 m de frente por 11 ó 12 de fondo.

Por otra parte y en un tercer momento, se tuvieron en cuenta las variables implementadas en los análisis de la fundación Barrio Taller quienes se concentran en estudiar el uso de los materiales en

los distintos espacios de la vivienda, como la escalera, la cocina, las alcobas, etc. No solamente desde su condición básica que conforma espacialmente la vivienda espontánea, sino también en la condición de relaciones funcionales que se tejen entre ellos y con su espacio exterior. (Buraglia, 1998:11-35).

De esta manera se aprecia que existe una similitud entre las posturas planteadas, tanto de los criterios como de las variables a la hora de abordar un estudio particular de un asentamiento informal desde sus aspectos tecnológicos y donde se vuelve recurrente el reconocimiento del proceso constructivo y el uso de diferentes materiales.

## **PROPUESTA METODOLÓGICA**

Dentro del marco conceptual para abordar la propuesta metodológica se plantean otros componentes que aportan significativamente al estudio integral del sector delimitado, siendo posible la aproximación en su conocimiento desde una mirada interdisciplinar y considerando el análisis del componente tectónico como una mirada más amplia y como aporte de la investigación.

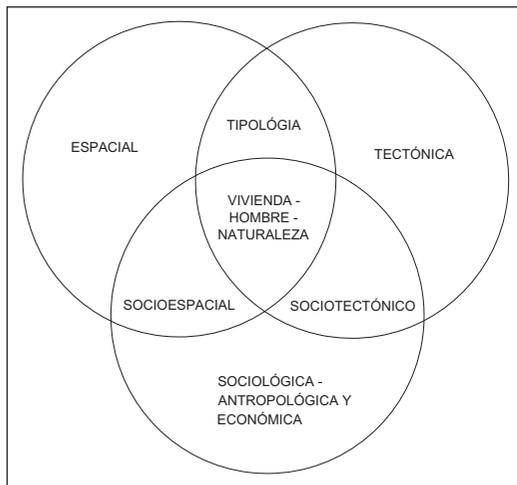


Gráfico N°2. Componentes y categorías de estudio. Autor.

A partir de los referentes estudiados y de su análisis, se establecen las variantes y criterios que se aplican en la investigación, teniendo en cuenta su pertinencia y adaptabilidad a los estudios de casos determinados.

Se proponen entonces tres variantes de análisis; una de ellas es el análisis espacial donde se observa y se analiza la vivienda en función de su entorno inmediato y su composición física; otro que corresponde a un análisis tecnológico enfocado al estudio de las características tectónicas de la vivienda, con respecto al uso de materiales y sistemas constructivos utilizados para su construcción; por último un análisis socio-antropológico y económico de la vivienda, donde se estudian los factores humanos y de calidad de vida en función de la satisfacción de las necesidades básicas del espacio donde habitan. Aspectos que definitivamente

permitirán llevar a cabo un mejor entendimiento y comprensión del proceso de ocupación y consolidación de la vivienda informal.

A continuación vemos los componentes aplicados y las categorías específicas analizadas:

### **A. COMPONENTE ESPACIAL.**

1. Categoría: Datos Básicos: Origen del barrio, tipo de vivienda, localización en la manzana, número de pisos, dimensiones del predio, dimensiones de la vivienda, tipo de riesgo en el que se encuentra.
2. Categoría: Características urbanísticas: Cercanía con equipamientos de servicio, servicios públicos, accesibilidad, infraestructura vial, infraestructura de espacio público, posición de la vivienda en el predio, cumplimiento de indicadores.
3. Categoría: Características espaciales: Áreas según zonas específicas, privacidad, permanencia en el espacio, relación espacios de circulación - espacios útiles, localización de la escalera, número de entradas independientes distintas a la principal, entrada principal con servidumbre, transformaciones de la vivienda, morfología.

## B. COMPONENTE TECNOLÓGICO:

1. Categoría estado de la edificación: Emplazamiento, calidad de la edificación, tiempo de ejecución de la vivienda, acto fundante, modificaciones en la estructura, procedencia de materiales, cimentación, sistema estructural.
2. Categoría materiales: Acabados, tuberías, aparatos eléctricos, aparatos sanitarios, carpintería puertas, carpintería ventanas, ventilación, iluminación, origen.

## C. COMPONENTE SOCIO ANTROPOLÓGICO Y ECONÓMICO.

1. Categoría. Actividades sociales y ambientales: Nivel educativo, sexo, núcleo familiar, permanencia en el sector, que problemas afectan el sector, el río representa un factor de riesgo, como es el manejo de basuras, apropiación e identidad.
2. Categoría. Actividades económicas: Actividad a la que se dedican, quién lleva la responsabilidad del hogar, propiedad, SISBEN,<sup>8</sup> personas a cargo, ingreso mensual, pago

servicios, pago predial, cual podría ser un lugar ideal para ubicar su negocio o para vivir, valor de la vivienda.

Tenemos entonces siete criterios bajo los cuales se recopila y se analiza la información:

Datos básicos: El proceso de territorialización, que va desde el origen del barrio hasta el riesgo en el que se encuentra la vivienda; se hace énfasis en el proceso de urbanización y características del entorno de la vivienda. Este criterio inicial integra siete (7) variables de análisis, tenidas en cuenta dentro del estudio de campo para la recopilación de información de primera mano. Posteriormente se plantea el criterio de las características urbanísticas, en este, se describen todas las condiciones de la vivienda en términos del “soporte urbano”<sup>9</sup>, contiene también (7) siete variables estudiadas.

Características espaciales: Permite estudiar todas las condiciones dimensionales y tipológicas de la vivienda tanto en términos de proporción como de relaciones funcionales y espaciales, en él se analizan temas importantes como

<sup>8</sup> SISBEN- Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de programas Sociales.

<sup>9</sup> Retomando la propuesta de Miquel Domingo Clota, BCN (2002). Es decir, todas las condiciones de infraestructura, equipamientos y de redes de servicios con lo que se encuentra dotado un territorio y que tienen la cobertura de una población específica, allí se cuantifican y se cualifican algunas determinantes como forma urbana, accesibilidad, o cercanía a los equipamientos colectivos, entre otras.

tipos de espacios, áreas de mayor permanencia y posibles transformaciones específicas de la vivienda. En este criterio se tuvieron en cuenta nueve (9) variables.

**Estado de la edificación:** Donde se estudiaron aspectos como las condiciones actuales de la vivienda, sistema constructivo, tipo de materiales utilizados para su construcción. En este criterio se describen ocho (8) variables.

**Materiales de la edificación:** En él se describen elementos fundamentales como tipos de muebles y accesorios de la vivienda, así como aspectos ambientales o bioclimáticos reconocidos por sus habitantes, lo que permitirá contrastar con los detalles observados y representados en los planos arquitectónicos. Dentro de este criterio se tienen en cuenta nueve (9) variables.

**Actividades sociales y ambientales:** En este criterio se plantea una mirada al grupo familiar y al sujeto que participa activamente de la construcción de su hábitat, el diálogo que establece la comunidad con su entorno inmediato, es a través de cuestionamientos como: ¿Que

problemas considera usted que afectan el sector? o ¿Cuál es el manejo que se le da a los desechos sólidos en el barrio? Aquí se hace referencia a ocho (8) variables.

**El criterio de actividades económicas:** Esta categoría representa para el estudio un factor determinante para establecer la estabilidad física y las dinámicas cambiantes del lugar estudiado; los niveles de ingreso económico, las actividades laborales a las que se dedican, los gastos específicos y las responsabilidades de los grupos familiares se convierten en elementos fundamentales para el entendimiento de los fenómenos de transformación de su Arquitectura y Urbanismo. Este criterio contiene (10) variables.

En términos generales para la construcción del diagnóstico se tuvieron en cuenta 7 categorías de análisis y 58 variables; estos a su vez arrojaron 340 tipos de respuestas entre las frecuencias analizadas de manera lineal. Una vez establecidas las variantes se construyó el instrumento (ver gráfico N°3) y se aplicó para realizar posteriormente el análisis y las conclusiones.

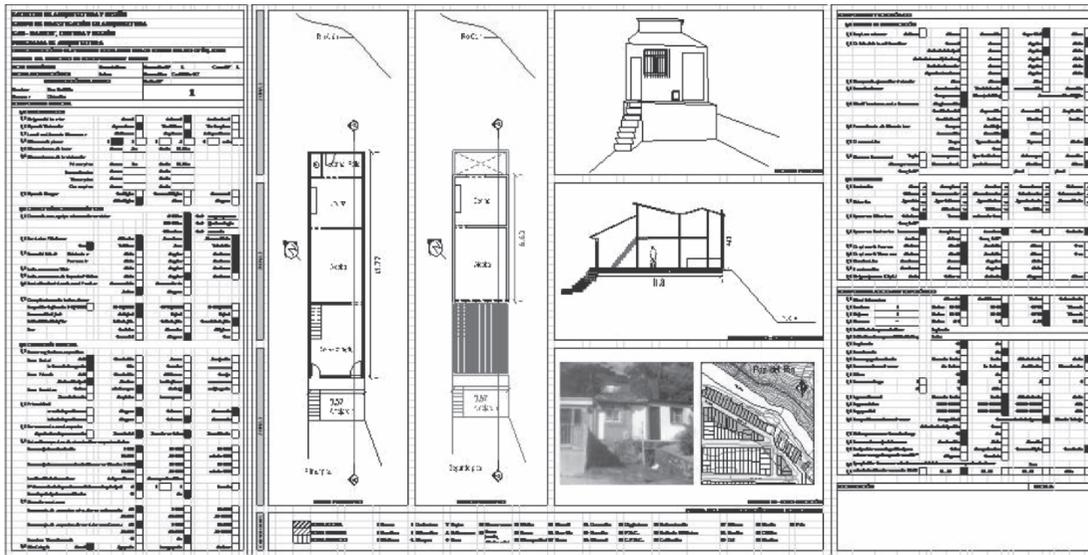


Gráfico N°3. Ficha gráfica compuesta por la encuesta y el levantamiento arquitectónico de la vivienda. (elaboración propia)

### APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

Dentro de la aplicación de la metodología se presentará como hecho significativo para este documento sólo el componente tecnológico con sus dos categorías, teniendo en cuenta que algunas variables de los demás componentes permitieron establecer algunas conclusiones y recomendaciones finales. De esta manera y los datos obtenidos por los resultados de la investigación se describen a continuación:

**Emplazamiento**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Relleno	9	5,6	5,7	5,7
Pilotes	10	6,3	6,3	11,9
Excavación	4	2,5	2,5	14,5
Superficial	61	38,1	38,4	52,8
Mixto	74	46,3	46,5	99,4
6	1	,6	,6	100,0
Total	159	99,4	100,0	
Perdidos Sistema	1	,6		
Total	160	100,0		

Tabla N°1

El Emplazamiento, se define como el sitio de ubicación de la vivienda en el lote y la manera como ésta se originó en él. Sobre el emplazamiento de la vivienda, la manera como fue realizada por la mayoría fue mixta con un 46.3% y superficial con un 38.1% realizando excavaciones para una pequeña zapata o ubicación de piedras que “garantizan” el soporte estructural, comenzando el levantamiento de columnas y muros.

**General**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Buena	51	31,9	32,1	32,1
Regular	68	42,5	42,8	74,8
Mala	40	25,0	25,2	100,0
Total	159	99,4	100,0	
Perdidos Sistema	1	,6		
Total	160	100,0		

Tabla N°2

En cuanto a los aspectos generales y al estado en que se encuentra la vivienda en el momento de las

visitas, se tiene como particularidad una descripción exterior del inmueble por las características socio-económicas del barrio, el estado de conservación de los inmuebles es regular en un 42.5%.

El estado general de la fachada del inmueble se caracteriza por la intervención parcial y particular, donde los propietarios tienen cierto interés por mantenerla con una apariencia agradable, teniendo porcentajes similares al que se encuentra en buen estado con un 39.4% y al que se encuentra en regular estado con un 38.8%. Sin embargo, existe un número significativo de fachadas en mal estado con un 25%.

Las fachadas laterales en su gran mayoría son poco visibles y lo que se aprecia es que se encuentran en un regular estado 42.5%, en buen estado 28.1%, y en mal estado 26.9%. Estas observaciones en el sitio permiten ver claramente las condiciones del sistema constructivo de la vivienda y cómo se ha conservado. Es desafortunado que el mantenimiento de las estructuras sea el mínimo necesario, y que el uso de los materiales en fachadas laterales sea precario.

Las fachadas posteriores muestran en la mayoría de los casos un descuido mayor; predomina el mal

estado 40.6% de la fachada, su situación de riesgo es crítico y más aún en las que cuentan con dos o más niveles, de igual manera este porcentaje de las fachadas posteriores se encuentran sobre el río.

**Espacios Interiores**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Buena	48	30,0	30,4	30,4
Regular	65	40,6	41,1	71,5
Mala	45	28,1	28,5	100,0
Total	158	98,8	100,0	
Perdidos Sistema	2	1,3		
Total	160	100,0		

Tabla N°3

En los espacios Interiores se evidencia una falta de mantenimiento adecuado sobre el inmueble en un 40.6%, aunque hay familias que se preocupan por tenerlas en muy buen estado llegando al 30.0%. Dentro de las que se encuentran en mal estado (el 28.1%), existen algunas viviendas que no cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad.

**Tiempo de ejecución de la vivienda**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Días	3	1,9	2,1	2,1
Meses	48	30,0	33,8	35,9
Años	91	56,9	64,1	100,0
Total	142	88,8	100,0	
Perdidos Sistema	18	11,3		
Total	160	100,0		

Tabla N°4

En el tiempo de ejecución de la vivienda se permite evidenciar que la mayor cantidad de viviendas se da por construcción progresiva, es decir, son procesos de autoconstrucción, un 56.9% llevan más de 5 años. De igual manera las

adecuaciones se van realizando de acuerdo con las necesidades de la familia, y está muy relacionado con su capacidad para invertir en la vivienda.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Preexistencia	58	36,3	39,5	39,5
Autoconstrucción	61	38,1	41,5	81,0
Donación	1	,6	,7	81,6
Compraventa	25	15,6	17,0	98,6
Autoconstrucción Dirigida	2	1,3	1,4	100,0
Total	147	91,9	100,0	
Perdidos Sistema	13	8,1		
Total	160	100,0		

Tabla N°5

El acto fundante reconoce cómo los propietarios construyeron o se hicieron a la vivienda. Se aprecia algo particular, y es que se empieza a evidenciar una transformación de los barrios en los últimos 20 años en su condición de marginal, este cambio se caracteriza por la incorporación de los predios al sistema catastral de la ciudad mediante la escrituración y el reconocimiento de su propiedad y el acceso a servicios públicos. De igual manera y, paralelamente a este proceso, existe una dinámica importante en el cambio de propietarios sobre los inmuebles. En los pobladores de estos barrios, aún hay un porcentaje importante que aplicó a la autoconstrucción (38.1%), seguido por la preexistencia con un 36.3%, la mayoría de ellos propietarios permanentes.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Ningún cambio	93	58,1	100,0	100,0
Perdidos Sistema	67	41,9		
Total	160	100,0		

Tabla N°6

En las modificaciones de la estructura principal de las viviendas y por el tiempo que estas llevan construidas, hay un porcentaje del 41.9% que le ha realizado cambios, aquí cabe resaltar que por la falta de asesoría técnica hay viviendas que presentan riesgos por desmoronamiento en la estructura.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Reparación	30	18,8	42,9	42,9
Renovación	22	13,8	31,4	74,3
Ampliación	12	7,5	17,1	91,4
Cambio parcial	6	3,8	8,6	100,0
Total	70	43,8	100,0	
Perdidos Sistema	90	56,3		
Total	160	100,0		

Tabla N°7

En cuanto a los cambios parciales realizados a la estructura, se evidencia un 18.8% en los procesos de reparación, junto con la renovación en un 13.8%, estas adecuaciones se han caracterizado en su gran mayoría por diferentes razones, entre las que se cuentan: las ampliaciones por el crecimiento familiar y los procesos de arrendamientos, adaptaciones de nuevos espacios, mantenimiento y corrección por afectaciones en el sismo de 1999, en este último caso se realizaron reparaciones con presupuesto del FOREC<sup>10</sup> por consultores del municipio a las personas que solicitaron el subsidio.

En el caso del cambio total o reparación total se ha descubierto que las mayores intervenciones se han realizado con un 3.1% en el primer

10 Fondo para la rehabilitación del Eje Cafetero, después del terremoto de enero de 1999.

piso, ya que la mayoría de las viviendas de estos barrios comienzan su construcción con un piso y son afectadas posteriormente por la construcción del segundo piso.

Las encuestas arrojan que un 76.9%, de los propietarios, compran los materiales en un sitio cercano, lo que evidencia una diferencia en lo que expresan en sus estudios otros autores como Busquets, Doarchopolus y Barrio Taller, donde un porcentaje importante son obtenidos vía reciclaje o donación.

Cimentación				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Zarpa	6	3,8	3,9
	Viga reforzada	12	7,5	11,6
	Zapatatas	59	36,9	49,7
	Piedra	51	31,9	82,6
	Mixta	25	15,6	98,7
	Otra	2	1,3	100,0
	Total	155	96,9	100,0
Perdidos	Sistema	5	3,1	
Total		160	100,0	

Tabla N°8

Para la cimentación, lo más utilizado son las zapatas con un 36.9%, en segundo lugar el ciclopedo con un 31.9% y, seguido con un 15.6%, la combinación de las anteriores. Esta situación permite evidenciar que en los últimos diez años se ha sustituido la viga zarpa y otros sistemas de cimentación tradicionales por sistemas más estables.

Sistema Estructural				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aporticado en madera	1	,6	,6
	Bahareque (guadua)	6	3,8	4,5
	Tapia	1	,6	5,1
	Tierra compactada	6	3,8	8,9
	Muros portantes	52	32,5	42,0
	Muros confinados	4	2,5	44,6
	Mixta	20	12,5	57,3
	Aporticados en concreto	67	41,9	100,0
	Total	157	98,1	100,0
Perdidos	Sistema	3	1,9	
Total		160	100,0	

Tabla N°9

El sistema estructural más utilizado por los habitantes es el aporticado en concreto con un 41.9%, seguido por los muros portantes con un 32.5%, luego siguen los demás sistemas de manera gradual, como el bareque, la tierra compactada, muros confinados, madera y sistema mixto. La construcción en madera viene siendo reemplazada en primeros pisos por la mampostería común. El principio de sistema aporticado convencional ha ido sustituyendo los sistemas de construcción informal y espontánea.

Pisos				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Cemento	5	3,1	3,2
	Madera	5	3,1	6,3
	Cerámica	89	55,6	62,7
	Mixto	5	3,1	65,8
	Mampostería	1	,6	66,5
	Concreto	52	32,5	99,4
	Aceite	1	,6	100,0
	Total	158	98,8	100,0
Perdidos	Sistema	2	1,3	
Total		160	100,0	

Tabla N°10

En los pisos, se evidencia el mayor uso con un 55.6% de cerámica. Estas viviendas en el proceso progresivo de construcción, van adecuando los espacios en la medida en que las familias adquieren los medios para hacerlo; como segundo acabado más utilizado, está el de mortero esmaltado con un 32.5% que según la mayoría de habitantes deberá ser terminado en cerámica posteriormente.

Partiendo del hecho de que estas viviendas van evolucionando progresivamente, es notorio que en el

entrepiso de segundos niveles predomina la madera con un 7.5%, seguido de la losa de concreto macizo con 7.5% y bareque encementado con un 6.3%, la tendencia general en la transformación de los entrepisos es de convertir la estructura de madera en una losa maciza en concreto.

**Paredes**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Madera	1	,6	,6	,6
Bloque	81	50,6	51,6	52,2
Bahareque	3	1,9	1,9	54,1
Muros secos	3	1,9	1,9	56,1
Mixto	10	6,3	6,4	62,4
Mampostería	53	33,1	33,8	96,2
Concreto	1	,6	,6	96,8
Estuco	1	,6	,6	97,5
Vinilo	4	2,5	2,5	100,0
Total	157	98,1	100,0	
Perdidos Sistema	3	1,9		
Total	160	100,0		

Tabla N°11

Para el caso de las paredes, el material más utilizado y aceptado es el bloque estructural con un 50.6%, para mejorar el estado de las viviendas, seguido por la mampostería común con un 33.1%, la madera con un uso del 1% y el bahareque con un 1.9% cada vez está más en desuso por el acostumbrado desprestigio social y por una aparente desventaja en los aspectos de seguridad.

Los cerramientos mas utilizados (en su gran mayoría fachadas que dan frente al río) se caracterizan por utilizar en un 30% la mampostería común, siendo este el sistema de mayor aceptación para exteriores.

Por otra parte, la madera con un 77.5% es el material más común en los

cielorrasos, existe para este caso en particular el reciclaje del material utilizado con anterioridad en paredes y entrepisos en su gran mayoría, desde el momento en que fue reemplazado por el concreto o la mampostería común.

**Cubierta**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Zinc	88	55,0	55,7	55,7
Otros (carton, plástico, tela)	1	,6	,6	56,3
Mixto	3	1,9	1,9	58,2
Barro	6	3,8	3,8	62,0
Mampostería	4	2,5	2,5	64,6
Eternit	54	33,8	34,2	98,7
Vinilo	2	1,3	1,3	100,0
Total	158	98,8	100,0	
Perdidos Sistema	2	1,3		
Total	160	100,0		

Tabla N°12

El material más utilizado en las cubiertas es el zinc con un 55%, el cual, progresivamente ha ido cambiando por la teja de asbesto cemento con un 33.8%, las tejas de barro y otros materiales como el plástico, cartón y tela, han sido considerablemente sustituidos y no superan el 9% de las viviendas.

Para el uso de la pintura exterior se evidencia la predilección del acabado con pintura a base de agua, utilizado en un 85.6% de las viviendas. Se encuentra que en los acabados de fachadas existe una clara determinación de los habitantes por usar vinilos. De igual manera para el caso de la pintura Interior, con un uso del 92.5% es utilizada la pintura a base de agua.

En la aplicación de colores para la vivienda se tuvieron en cuenta colores

fríos, cálidos y neutros; como resultado de la encuesta, se encontró, que un 26.9% de habitantes utilizan para las fachadas tonos cálidos. Para el caso de los interiores priman también los colores cálidos con 26.9%, dentro de los cuales predominan de colores claros o pálidos. Es importante resaltar que las personas en un porcentaje alto atribuyen el uso del color a la identificación de diferentes actividades que se realizan en la vivienda, existe una coherencia entre el uso de colores claros en espacios oscuros y viceversa.

De otra parte se analizó la cobertura y tipo de instalaciones dentro de la vivienda, para el caso de la tubería para agua fría, se observó que con un 98.8% la mayoría de personas recibe el agua a través de tubería P.V.C de manera adecuada. El uso del agua caliente con tubería P.V.C solo se encuentra en el 6.9% de las vivienda viviendas que tenían estas instalaciones, y en un 3.1% con C.P.V.C.

En la actualidad la mayoría de los barrios analizados cuentan con intalaciones óptimas de servicio público como acueducto, alcantarillado y recolección de aguas lluvias. El 83.1% de las viviendas recolectan sus aguas lluvias a través de tubería P.V.C, canalizándola al exterior. Aún se encuentran barrios como la Esneda II donde la protección para aguas lluvias es precaria.

**Alcantarillado**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Cemento	1	,6	1,6	1,6
Concreto	40	25,0	62,5	64,1
P.V.C	23	14,4	35,9	100,0
Total	64	40,0	100,0	
Perdidos Sistema	96	60,0		
Total	160	100,0		

Tabla N°13

Para el caso del agua sanitaria, la tubería P.V.C con un 90% es la más utilizada. En el alcantarillado con un 14.4% se utiliza P.V.C y un 25% la tubería es en concreto. En la actualidad el servicio con menor cobertura es el gas domiciliario, el cual no llega a la mayoría de estas viviendas. Sin embargo, con un 28.1%, los habitantes utilizan gas propano dentro de sus viviendas.

**Eléctricas**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos P.V.C	6	3,8	3,9	3,9
Galvanizado	1	,6	,6	4,5
Tubería eléctrica	60	37,5	39,0	43,5
Cableado	87	54,4	56,5	100,0
Total	154	96,3	100,0	
Perdidos Sistema	6	3,8		
Total	160	100,0		

Tabla N°14

En cuanto a las instalaciones eléctricas, se evidencia un tratamiento precario; por el origen de la vivienda, las instalaciones de este tipo de hecho llegan a tener cables desprovistos de cobertura plástica o algún tipo de protección, no cuentan con una instalación técnicamente garantizada y en la actualidad no se le ha realizado ningún tipo de mantenimiento. De hecho, en el 54.4% de ellas, las instalaciones eléctricas están con el cableado despejado, seguido por un 37.5% de viviendas que cuentan con

cobertura del cableado protegido por tubería eléctrica adecuado para este tipo de servicio.

El teléfono, como en el caso anterior, utiliza en un 53.8% el cableado sin protección. Siendo esta situación el común denominador del uso de instalaciones. Las viviendas que cuentan con instalaciones protegidas a través de tubería se acercan al 32.5%.

Para la televisión, los cables en su gran mayoría con un 53.1% están sin canalizar. Con un 31.9% y similar a los dos puntos anteriores, donde la economía familiar lo permite, se canalizan los cables a través de tubería PVC.

**Carpintería puertas**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Madera	10	6,3	6,3	6,3
Metal	33	20,6	20,8	27,0
Aluminio	51	31,9	32,1	59,1
Mixto	65	40,6	40,9	100,0
Total	159	99,4	100,0	
Perdidos Sistema	1	,6		
Total	160	100,0		

Tabla N°15

En cuanto a la carpintería de puertas, se encuentra una gran variedad de materiales y medidas utilizados, inclusive dentro de una sola vivienda, con un 40.6%, seguido de cerca por el uso de otros materiales como metal, aluminio y madera, este último es el menos utilizado.

**Carpintería ventanas**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Madera	8	5,0	5,0	5,0
Metal	51	31,9	32,1	37,1
Aluminio	53	33,1	33,3	70,4
Mixto	47	29,4	29,6	100,0
Total	159	99,4	100,0	
Perdidos Sistema	1	,6		
Total	160	100,0		

Tabla N°16

En la carpintería de ventanas ocurre el mismo fenómeno que en la carpintería de puertas, varían tanto en los materiales como en los tamaños, a diferencia de las puertas es más homogéneo el uso de materiales para las ventanas en cada vivienda. En primer lugar se encuentra el uso del aluminio con un 33.1% y el metal con un 31.9%. Seguido por el uso mixto de materiales con un 29.4%. Siendo la madera el material menos usado para la carpintería en ventanas.

Dentro de los aspectos ambientales se analizan variables como la aireación, la iluminación y el origen de estas en las viviendas, dichas condiciones afectan directamente la calidad de vida de sus habitantes y su estado, así mismo permiten establecer el grado de confort que caracteriza la vivienda localizada en los bordes del río Otún, y a su vez verifica si la vulnerabilidad se aumenta o se disminuye, en cuanto a la relación que exista entre las condiciones de confort y debilidades de otros componentes, como el uso

y la apropiación de sistemas constructivos, definición - uso de materiales y las condiciones de las instalaciones en sus diferentes servicios; la combinación de variables permitirá analizar y verificar más allá de la simple estructura el grado de vulnerabilidad de las viviendas.

**Aireación**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Excelente	11	6,9	7,0	7,0
Buena	48	30,0	30,6	37,6
Regular	57	35,6	36,3	73,9
Mala	41	25,6	26,1	100,0
Total	157	98,1	100,0	
Perdidos Sistema	3	1,9		
Total	160	100,0		

Tabla N°17

Dentro del análisis de la encuesta se encuentra que la aireación en las viviendas es regular, teniendo en cuenta que el 35.6% de estas no cuentan con un acceso directo ni indirecto del aire, aumentando considerablemente su temperatura. Una de las causas de esta situación es la distribución interior de las viviendas. Dentro del análisis del componente espacial se evidencia que la mayoría de las viviendas han subdividido sus espacios, con la idea de lograr una mayor independencia para el uso de habitaciones, cerrando la totalidad de sus aperturas. Se logra acceder a una corriente de aire de manera directa a través de la puerta de acceso o de forma indirecta a través de otros espacios como es el caso de zonas de servicio, zonas

sociales o zonas de servidumbre por endiduras o empates entre materiales que no son suficientes para garantizar una corriente de aire constante.

Otra situación que se presenta es la falta de aireación adecuada en baños y cocinas, ya que a medida que la casa se transforma de manera progresiva, estos espacios van quedando encerrados sin ser redistribuida su ubicación dentro de la vivienda. Este fenómeno trae como consecuencia la impregnación e intercomunicación de distintos olores, texturas (provocadas por la quema de aceites, grasas y otros combustibles) y sonidos entre los espacios contiguos. Otro fenómeno que se presenta se da por corrientes de aire a través de los corredores de circulación que entran desde la fachada posterior o anterior y recorren longitudinalmente la casa, generando diversificación de olores y temperaturas en sus espacios.

**Iluminación**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Excelente	8	5,0	5,0	5,0
Buena	40	25,0	25,2	30,2
Regular	62	38,8	39,0	69,2
Mala	49	30,6	30,8	100,0
Total	159	99,4	100,0	
Perdidos Sistema	1	,6		
Total	160	100,0		

Tabla N°18

La iluminación natural se presenta de manera regular, un 38.8% de las viviendas acceden a muy poca luminosidad por acción de luz solar,

un porcentaje muy alto de las viviendas son oscuras. Como en el caso anterior la mayoría de los hogares se iluminan a través de la fachada principal o posterior, normalmente se encuentran desprovistos de iluminación los espacios intermedios, como las habitaciones y demás espacios que allí se contengan. En la mayoría de los casos un solo espacio útil dentro de la casa absorbe toda la luz natural, dejando en consideración de su grado de apertura el mínimo ingreso de luz.

El porcentaje de origen de la iluminación está determinado en mayor grado por su fachada principal con un 45.6%, su patio o fachada posterior con un 21%, los habitantes han recurrido a otras alternativas de iluminación por la cubierta en un 3.1% y mixto con un 32.5%. Se presenta a partir de esta situación que el gasto energético por iluminación artificial es mayor, en la mayoría de las viviendas se encuentra que los bombillos permanecen prendidos a lo largo del día.

## **CONCLUSIONES GENERALES.**

En el momento de cuantificar y evaluar por parte del municipio de Pereira el grado de vulnerabilidad,

las características y el estado de las viviendas que se encuentran ubicadas en los bordes del río Otún zona urbana del municipio de Pereira y Dosquebradas, se hace referencia a tres criterios. 1. La localización de las viviendas en zonas de alto riesgo por inundación, geología o geomorfología, 2. El estado general de la vivienda y 3. La calidad del sistema constructivo, criterios indispensables para justificar la realización de procesos de reubicación y relocalización de asentamientos.

A través del FOREC y después de la evaluación de los impactos generados por el sismo de 1999, se entregaron 70 subsidios para mejoramiento del sistema estructural de las viviendas, optimizando las condiciones de estabilidad de las mismas; hasta la fecha se han demolido 100 viviendas, reasentando sus familias en proyectos de VIP- Vivienda de Interés Prioritario<sup>11</sup> ofrecidos por el municipio, entre los que se encuentra el barrio Tokio y altos de Santa Mónica, siendo prioridad para reasentar los propietarios de las viviendas afectadas.

Una vez desocupados los predios, la CARDER los interviene recuperando las zonas de protección

11 VIP- Vivienda de Interés Prioritaria. Proyectos nuevos realizados por el municipio donde se ofrecen viviendas con área mínima de 30m<sup>2</sup>.

establecidas por el POT, incorporándolos al programa de reforestación y al sistema de espacio público de la ciudad, evitando de igual manera que el mismo predio vuelva a ser ocupado y edificado ilegalmente.

A partir de esta situación se propone revisar los criterios y plantear la importancia que tiene estudiar el grado de vulnerabilidad, a través de estos tres principios, pero sumando factores como la calidad y estado de las instalaciones de servicios públicos, en el caso del uso adecuado de los materiales y los aspectos micro-ambientales que aumentan la vulnerabilidad y la calamidad doméstica. El sector analizado cuenta con una muy buena dotación en la prestación de servicios públicos desde el municipio de Pereira, aunque no existe la cobertura de gas natural.

Es importante mencionar que no existen estudios concretos y específicos, que como antecedentes, permitan revisar el comportamiento y la transformación de estas categorías en el tiempo, pero se reconoce ante las exposiciones de la comunidad que existe un grado de consolidación importante en los barrios donde se ha evidenciado un mejoramiento general. De igual manera es importante mencionar

que a través de las inversiones del Departamento del Risaralda y del municipio de Pereira, se ha invertido en programas para mejoramiento de cubiertas, pisos y dotación de servicios públicos. La CARDER así mismo, ha invertido en programas de reforestación, mitigación de riesgo a través de muros de contención para estabilizar suelos y taludes como es el caso del barrio Brisas del Otún. También se ha invertido en mejoramiento estructural y de cimentación, acabados para baños, cocinas y fachadas por parte de sus habitantes a partir de los subsidios del FOREC.

Dentro del proceso de consolidación y mejoramiento de las viviendas existe una transformación material y tectónica de las viviendas, entendiendo lo material como la apropiación de nuevos materiales y la tectónica como la manera en que la comunidad se apropia de la técnica constructiva y se relaciona a través de ella con su entorno inmediato; se aprecia una diversificación en cuanto al uso de sistemas constructivos, materiales tanto de sus acabados como de sus instalaciones generales, se encuentra una transformación progresiva de la vivienda en todos sus aspectos, tendientes al mejoramiento de la misma y de las condiciones de vida de sus habitantes.

De igual manera se evidencia una transformación de las condiciones de confort y microambiente en la vivienda, dadas las necesidades del ingreso económico que ha llevado a subdividir la vivienda, se han afectado la calidad y las condiciones de habitabilidad de las familias, partiendo de que las viviendas cuentan inicialmente con una muy buena capacidad espacial para garantizar sus excelentes condiciones de confort habitacional y aunque no existe un crecimiento desbordado del indicador de habitabilidad por vivienda, han desmejorado las condiciones bioclimáticas dentro de sus espacios.

En el caso del emplazamiento, se observa que se han realizado diferentes intervenciones de la cimentación pero estas acciones no han quedado concluidas, en general se evidencia que los barrios se encuentran con buena estabilidad (relación calidad del suelo-estructura), en algunos casos donde había peligro en alto grado por deslizamiento las instituciones han realizado pertinentemente procesos de estabilización, en algunos barrios como la Esneda, Risaralda o el Triunfo se requieren algunos procesos de estabilización de suelos por deslizamiento.

Se refleja en términos generales que el estado de las edificaciones es precario, el uso de los materiales no es el más adecuado, aunque se nota una mejoría importante en cuanto a los acabados de las zonas de servicio y pisos en general. De igual manera se observa que la mayoría de las intervenciones de mejoramiento de la vivienda por parte de los propietarios se realizan en la fachada principal, por el contrario en estado precario permanecen las fachadas laterales y posteriores, estas no cuentan con ningún tipo de mejoramiento, la mayoría de estas culatas presentan un avance importante de deterioro.

Lo más significativo para los aspectos del sistema constructivo son los procesos de reparación de la vivienda, se reconoce que casi la mitad del total de las viviendas han sido transformadas, o por lo menos se les ha realizado algún tipo de intervención como mejoramiento, remodelación, ampliación o cambio total.

A diferencia de los resultados de las investigaciones de Doris Tarchópulos Sierra y Olga Lucia Ceballos Ramos en el 2003, expresados en su libro “Patrones Urbanísticos y arquitectónicos en la vivienda dirigida a sectores de bajos ingresos en Bogotá”, en las viviendas del río Otún se han logrado

establecer los proceso de construcción de manera integral tanto del primer piso como del segundo y en los dos casos, una vivienda que empieza con un estado básico, se le va haciendo mejoras.

En relación a los casos de estudios realizados por barrio taller en Medellín se nota una diferencia y es que aunque la vivienda se transforma, los muebles, las escaleras, los baños y las cocinas no cambian de posición en el espacio, existe de igual manera una tendencia a la subdivisión, es decir los espacios no cambian de uso o actividad, sino que cambian de tamaño, por redistribución de los espacios hasta llegar en la mayoría de los casos a sus límites mínimos exigidos para garantizar una buena circulación o uso.

Existe una relación a la luz de los resultados de ambas investigaciones y es que su transformación estructural inicia sobre un modulo básico de 5m de frente por 11m de fondo, aunque existe una variación media de la distancia en la profundidad del predio llegando a tener hasta 21m, los frentes son muy similares, en la mayoría de situaciones, por lo que existe una modificación del módulo de manera longitudinal. Para el caso de las viviendas en los bordes del río Otún se da de sur a norte, es decir, en dirección perpendicular al río,

llegando a sobresalir en voladizo la estructura que da la estabilidad de los muros sobre el mismo cause (caso barrios Risaralda y Paz del Río).

Por otra parte, en el análisis del uso de materiales para instalaciones, carpintería y la estructura en general, se evidencia un mejoramiento importante de estos aspectos en la vivienda, aunque por ser procesos inacabados tienden a la combinación de materiales en todas sus variaciones, lo que en algunos casos aumenta los indicadores de vulnerabilidad, como por ejemplo: El uso de materiales inflamables como la madera y el cartón, en zonas de servicio y específicamente en las cocinas, donde se realizan procesos de cocción con fuego, ocasionando conflagraciones rápidas; cableado desprotegido de cubierta, lo que provocaría posibles cortocircuitos; precariedad en las uniones y empates de distintas instalaciones, provocando inundaciones y el desmoronamiento tanto de estructuras en madera para cielorrasos, cubiertas, entrepisos, paredes o cubiertas y excesiva exposición de materiales delicados al exterior, provocando humedades y deterioro.

Dentro de los aspectos ambientales se analizó la aireación y la iluminación, encontrando que los mismos procesos de transformación

de la vivienda en su interior han afectado considerablemente las condiciones de confort, igualmente las condiciones del emplazamiento de algunas viviendas por la topografía del lugar, donde los pisos inferiores se encuentran confinados por el subsuelo, aumentando las condiciones de humedad.

En la actualidad no existe un tratamiento específico y controlado de las condiciones de temperatura, humedad y calidad del aire, lo que puede agilizar los procesos de deterioro de los materiales, así como enfermedades respiratorias en niños y adultos.

Es importante considerar el impacto que han tenido las modificaciones en relación a los factores de luminosidad, en la medida que se realizan intervenciones por subdivisión, se reduce el ingreso de luz; en la actualidad se encuentran espacios completamente oscuros y otros de excesiva luminosidad, esta situación provoca imposibilidad para ejercer actividades cotidianas como labores domésticas y de producción, también se evidencian contrastes fuertes de intensidad, donde se cambia radicalmente las condiciones de iluminación de un espacio a otro, lo que podría provocar problemas de visión en los habitantes.

## **REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES FINALES.**

Si bien es cierto que las 1500 viviendas que están distribuidas linealmente en un área delimitada de 60 Ht y que se encuentran en riesgo alto por inundación, deben reasentarse según criterios del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pereira (P.O.R.T.E, 2000), es importante considerar que se deben estudiar muy concienzudamente las condiciones actuales y el grado de consolidación de los barrios presentes en este territorio, ya que en el trayecto existen diferentes grados de vulnerabilidad frente a la amenaza que aqueja el sector, lo que permitiría determinar que no necesariamente todos los barrios deben ser reubicados, y que al ejercer un tratamiento de mejoramiento integral desde las condiciones de infraestructura hasta la calidad de la vivienda se podrán mitigar los riesgos generados por sus condiciones específicas, de manera efectiva. Mediante las áreas de tratamiento por mejoramiento integral deberán generarse las siguientes acciones:

- Es necesario realizar intervenciones estratégicas encaminadas a garantizar las

mínimas condiciones de confort, logrando un equilibrio en los indicadores de aireación e iluminación.

- El 50% de las viviendas existentes han generado procesos de subdivisión predial, es de vital importancia controlar y generar los lineamientos para reducir los impactos negativos de estos procedimientos.
- Casi un 50% de las viviendas existentes necesitan una intervención prioritaria de sus sistema estructural, la situación actual de este porcentaje de viviendas no garantiza una sustentabilidad a largo plazo teniendo en cuenta las diferentes afectaciones que puedan tener por inundación como sismos, deslizamientos, entre otros.
- Más del 54% de las viviendas existentes están desprovistas de protección del cableado de instalaciones eléctricas, telefónicas y de televisión, deben acometer acciones que vayan encaminadas a prevenir incendios por cortos circuitos.
- Es importante capacitar a las familias a través de cursos básicos de construcción, (Saldarriaga Alberto y Fonseca Lorenzo,

1992) para que en los procesos de autoconstrucción se cumplan con las recomendaciones mínimas exigidas de ley y se disminuyan los indicadores de vulnerabilidad de los barrios que no van a ser reubicados. De igual manera esto les permitirá dirigir sus recursos de manera prioritaria y pertinente frente al grado de vulnerabilidad que se tenga. Se debe acompañar de igual manera y a través de programas integrales el proceso de mejoramiento y construcción de las viviendas. (Salas, Julián Serrano, 1994)

- Las zonas vulnerables por inundación a lo largo del río han tenido intervenciones de contención del suelo y de protección de las viviendas del agua, se deben intervenir las áreas que se encuentran desprovistas de esta protección como el caso del barrio Risaralda y el Triunfo.
- Es fundamental en los procesos de Ordenamiento de las cuencas de los ríos, definir el tipo de tratamiento más adecuado, entre ellos el de mejoramiento integral retomado por la oficina de Planeación Distrital de Bogotá (UPZ, 2004:50), que tenga en cuenta las características específicas de los asentamientos espontáneos y que defina unas

normas concretas de intervención, garantizando dentro de la sostenibilidad del territorio, la incorporación de los bordes urbanos al sistema de ciudad.

- Se deben generar acciones que vayan encaminadas a mejorar las condiciones de espacio público de los barrios aledaños al río Otún, Así mismo el tratamiento urbanístico de la cuenca integrando los vacíos urbanos, predios habilitados, y la redinsificación de los mismos. (Mejía, B. Juan Ricardo, 2005)

Para el caso de los procesos de reasentamiento, se deberán tener en cuenta las siguientes acciones:

- Es de vital importancia contar con estrategias de seguimiento de áreas urbanizables dentro del sector que permitan garantizar reasentamientos inmediatos y conexos al sitio de origen, debido a la dependencia económica que presentan los habitantes del sector con el centro de la ciudad, aspecto que garantizaría la sostenibilidad de los procesos de relocalización de los habitantes.
- Se deben estudiar previamente las condiciones y características de los núcleos familiares a reubicar, ya

que con este conocimiento se pueden dar soluciones más precisas y pertinentes, garantizando la aplicación efectiva y equilibrada de los apoyos del estado. De igual forma ayudará a crear e identificar lineamientos y criterios para priorizar las intervenciones y garantizar que los procesos de reasentamiento sean ordenados y flexibles.

- Concientizar a los habitantes que surten los procesos de reasentamiento en el uso de los materiales, debido a que el uso eficiente de ellos permitirá disminuir los efectos de riesgo dentro de la unidad habitacional, como es el caso de quemaduras por incendios, contusiones por desmoronamientos o enfermedades respiratorias por humedades.
- Se debe incluir la participación de las comunidades en los procesos de diseño de los nuevos asentamientos (Planeación Distrital de Bogotá. Cartilla 2007: 48-49), permitir que desde la misma comunidad se identifiquen las condiciones mínimas que garantizarán la apropiación y la sostenibilidad de los espacios, manteniendo y fortaleciendo la cohesión y el tejido social. Esta actitud

garantizará la buena receptividad que tienen las poblaciones vulnerables a los procesos de reubicación o relocalización.

En cuanto al planteamiento de nuevos proyectos se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- Se deben implementar nuevos sistemas constructivos modulares y económicos que permitan disminuir el costo de la vivienda, garantizando un área útil confortable, pensar en la posibilidad de agrupaciones que garanticen nuevas dinámicas sociales.
- Los nuevos desarrollos de VIS o VIP en Colombia deben incorporar innovación en cuanto a los sistemas constructivos flexibles, que la unidad habitacional se adapte a las condiciones y necesidades de los núcleos familiares en cuanto a su crecimiento y desarrollo de actividades cotidianas (Berger y Luckmann, 1983: 36-46), que garanticen su permanencia y su desarrollo sostenible, que posibilite estructuralmente actividades laborales y nuevas dinámicas micro-económicas de la población. (Boaventura De Sousa Santos, 1998:137-158).
- Es necesario entonces, generar dentro de las nuevas propuestas de vivienda, estrategias encaminadas a garantizar las mínimas condiciones de sustentabilidad económica, confort, habitabilidad y salubridad recomendadas por la ley, aplicadas para el caso de Bogotá por la oficina de Planeación Distrital (UPZ, 2004:26), logrando un equilibrio en su indicador de habitabilidad y autonomía según el tipo de familia.
- La política de vivienda debe garantizar y generar los mínimos indicadores de confort ambiental dentro de los núcleos habitacionales, no importa el estrato socio-económico al cual está dirigido el proyecto.
- La política pública y los proyectos de nuevos desarrollos urbanos y de vivienda debe reconocer y considerar la problemática y las necesidades actuales de los asentamientos humanos, como la pobreza descrita por Ernst R. Hajek (1995), que incluyan dentro de la intervención en materia de vivienda una reflexión profunda sobre los efectos de rechazo de la comunidad sobre las nuevas ofertas de unidades

habitacionales y planes de vivienda, que no tienen continuidad ni garantizan los principios mínimos de habitabilidad y los objetivos propuestos por el plan de desarrollo municipal.

- Es esencial que la política de vivienda en Colombia retome las discusiones sobre las áreas mínimas y que establezca rangos de áreas para la vivienda social

dependiente de la redistribución de la población según tipologías familiares; se debe pensar y reflexionar acerca de la conformación actual de núcleos poblacionales y en la creación de una política pertinente a las condiciones y necesidades actuales de la población, no es posible pensar en la estandarización cuando se tiene una cultura tan bio-diversa. (Geertz Clifford, 1997:19-40).



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMCO. (2000). Plan de desarrollo, comuna Otún. Pereira: Área Metropolitana y Alcaldía de Pereira, cartilla.

BERGER Y LUCKMANN. (1968-1983). La realidad de la vida cotidiana en la Construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu. pp. 36-46.

BOAVENTURA DE SOUSA, Santos. (1998). El estado y los modos de producción del poder social en: de la mano de Alicia. Bogotá: Ed. Siglo de Hombres pp. 137-158.

BURAGLIA, Pedro. (1998). El barrio desde una perspectiva socio espacial en: El barrio fragmento de una ciudad. Santa fé de Bogotá: Ed. Barrio Taller. N° 5. pp. 11-35.

BOLÍVAR, Teolinda y BALDÓ, Josefina (Comp.) 1996. La cuestión de los barrios marginales. Caracas: Monte Ávila: Funda polar: U.C.V.

BUSQUETS I GRAU, Joan. (1995). La urbanización marginal. Laboratório de Urbanismo. Colección de Arquitectura. Barcelona: UPC.

BUSQUETS GRAU, Juan. (1976). La urbanización marginal en Barcelona (II-III), la formación metropolitana de Barcelona. Barcelona: Laboratorio de urbanismo, ETSAB.

CARVAJAL H., Edison. (2007). Vivienda informal en ladera en el marco del hábitat marginal. Tesis de Maestría en Hábitat. Manizales: UN.

GILBERT, Alan. (1992). Cities, poverty and development urbanization in the third world. New York: Economic Journal.

GEERTZ, Clifford. (1973-1997). Descripción densa. En: La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa. pp 19-40.

GRUPO Vivienda. (1995). Estudio de Desarrollo urbano de Bogotá. Estudio de patrones existentes de vivienda. Bogotá: Universidad de los Andes.

HARVEY, David: (1973). Urbanismo y desigualdad social Siglo XXI. Trad. de M. González Arenas. Madrid: Editores S.A.

HAJEK, Ernst R. (1995). Capítulo del libro: Pobreza y medio ambiente en América latina. Buenos Aires: CIEDLA.

MEJÍA BOTERO, Juan Ricardo. (2005). Re-densificación de vivienda en terraza de barrios en ladera y periferia. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

PLANEACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ. (2004). UPZ –Norma Común Decreto 159 de 2004. Cartillas pedagógicas del POT. Alcaldía mayor de Bogotá. p. 26.

PLANEACIÓN DISTRITAL DE BOGOTÁ. (2007). POT. Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Cartillas pedagógicas del POT. Alcaldía mayor de Bogotá. pp. 48-49.

PNUD. (2004). Desarrollo Humano en el eje Cafetero. Un pacto por la región- Resumen Ejecutivo Informe Regional de Desarrollo Humano. Manizales. p. 23.

SALAS, Julián. (1994). Viviendo y construyendo. Bogotá: Escala.

SALAS, Julián. (1998). Contra el hambre de vivienda. Bogotá: Escala.

SALDARRIAGA, Alberto y FONSECA, Lorenzo. (1992). Arquitectura popular en Colombia; Herencias y tradiciones. Bogotá: Altamira.

SANCHEZ, Emilio. (2000). Vivienda en laderas. Medellín: U.P.B.

SOLÁ-MORALES, Manuel: (1997). Las formas de crecimiento urbano. Barcelona: UPC, Laboratorio de urbanismo.

TARCHÓPULOS SIERRA, Doris y CEBALLOS RAMOS, Olga Lucía. (2003). Patrones Urbanísticos y arquitectónicos en la vivienda dirigida a sectores de bajos ingresos en Bogotá. Instituto de Vivienda y Urbanismo, Colciencias. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

## NUESTROS COLABORADORES

### **ALBERTO ANTONIO VERÓN OSPINA**

Magister en Comunicación Educativa, Universidad Tecnológica de Pereira. Docente, Universidad Tecnológica de Pereira. [alveos@gmail.com](mailto:alveos@gmail.com)

### **GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO.**

Economista Industrial - UCPR. Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano - UCPR. Docente de planta programa de Economía - UCPR. [gbuchelli@ucpr.edu.co](mailto:gbuchelli@ucpr.edu.co)

### **JHON JAIRO MARÍN RESTREPO**

Economista Industrial - UCPR. Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano - UCPR. Docente catedrático programa de Economía - UCPR. [jjmr69@hotmail.com](mailto:jjmr69@hotmail.com)

### **ANA LUCÍA SANÍN JIMÉNEZ**

Psicóloga. Especialista en Psicología clínica, con énfasis en salud mental. Magister en Investigación psicoanalítica. Líder del grupo de investigación: Clínica y Salud mental. Profesora auxiliar del Programa de Psicología de la Universidad Católica Popular del Risaralda. [alsanin@ucpr.edu.co](mailto:alsanin@ucpr.edu.co)

### **CLARA CECILIA MESA DUQUE**

Psicóloga. Psicoanalista. Profesora del departamento de psicoanálisis de la Universidad de Antioquia. [claramesa@une.net.com](mailto:claramesa@une.net.com)

### **LUCY NIETO BETANCURT**

Psicóloga. Universidad Católica Popular del Risaralda. Profesora del Programa de Psicología de la Universidad Católica Popular del Risaralda. [lucynietobetancurt@gmail.com](mailto:lucynietobetancurt@gmail.com)

### **RAÚL PELAYO PEDRAZA**

Psicólogo. FUKL. Especialista en psicología del consumidor. Coordinador capítulo Gran Caldas - Liga Colombiana de Hemofilia. [spif73@hotmail.com](mailto:spif73@hotmail.com).

### **YAFFA NAHIR IVETTE GÓMEZ BARRERA**

Diseñadora Industrial, Universidad Nacional de Colombia. Magister en Diseño, Summa Cum Laude, Universidad de Palermo, Buenos Aires. Especialista en Gestión Estratégica de Diseño y Gerenciamiento de Proyecto, Universidad de Buenos Aires. Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, UCPR. Docente Tiempo Completo del Programa de Diseño Industrial - UCPR. [yaffa.gomez@ucpr.edu.co](mailto:yaffa.gomez@ucpr.edu.co)

### **CARMEN ADRIANA PÉREZ CARDONA**

Diseñadora Industrial Universidad Pontificia Bolivariana. Especialización en Gerencia de Tecnología. UTP-EAN. Especialización en Estética Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Profesora Asistente. UCPR. [carmen.perez@ucpr.edu.co](mailto:carmen.perez@ucpr.edu.co)

### **RAFAEL GÓMEZ BETANCUR**

Ex-Decano Académico, Facultad de Derecho Canónico, PUJ. Juez del Tribunal Superior Único de Apelaciones para Colombia. Defensor del vínculo “ad casum”, Miembro Academia de Historia Eclesiástica de Bogotá. Miembro Correspondiente de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina. [ragobet@hotmail.com](mailto:ragobet@hotmail.com)

### **SANTIAGO CASTAÑO DUQUE**

Doctor en Urbanismo y Ordenación del Territorio. UPC Barcelona, España. Maestría en Proyectos Arquitectónicos. UPC Barcelona, España. Arquitecto. UCPR. Docente de planta UCPR. [santiago.castano@ucpr.edu.co](mailto:santiago.castano@ucpr.edu.co)

### **ALEJANDRO CARVAJAL ESCOBAR**

Doctor en Ámbitos de Investigación de la Energía y Medio Ambiente en la Arquitectura. DEA. Estudios de Doctorado. UPC Barcelona, España. Arquitecto. Universidad Nacional de Colombia sede Manizales. [alejocae@gmail.com](mailto:alejocae@gmail.com)

# INSTRUCCIONES PARA EL AUTOR

## 1. POLÍTICAS GENERALES

- " El autor debe garantizar que su artículo no ha sido publicado en otro medio.
- " El envío de un artículo supone el compromiso del autor o autores de escribir su texto en forma clara, precisa y concisa, además, ser riguroso en el planteamiento y argumentación de sus ideas.
- " Los juicios emitidos por los autores de los artículos son de su entera responsabilidad. Por eso, no comprometen los principios y las políticas de la Universidad ni las del Comité Editorial.
- " El Comité Editorial se reserva el derecho de someter a revisión los artículos y recomendar los cambios que considere pertinentes o devolver aquellos que no reúnan las condiciones exigidas.
- " Todos los artículos serán revisados con rigor por dos lectores: uno que dará su concepto académico y otro que evaluará su aspecto formal.
- " Los autores no conocerán la identidad de los evaluadores y viceversa, pero de común acuerdo podrán reconocerse con el fin de enriquecer el proceso de evaluación.
- " El Comité Editorial, con base en el dictamen de los lectores, determinará si se publica el artículo, pero, solo si cumple con las normas de presentación exigidas por la revista.
- " El hecho de recibir un artículo y de ser sometido a proceso de evaluación no asegura su publicación inmediata y tampoco implica un plazo específico para su inclusión en un número determinado.
- " En caso de presentarse varios artículos de un mismo autor, todos serán sometidos a selección, pero sólo podrá ser publicado un artículo por edición. Si uno de estos artículos estuviera firmado por varios autores, éste tendrá prelación para ser publicado por sobre los demás.
- " Los autores cuyos textos sean seleccionados para la publicación se comprometen a presentarlos en forma sintética y pertinente durante el acto de lanzamiento de la revista. En el caso de que el autor resida fuera de Pereira, podrá delegar a otra persona para la presentación del artículo.

## 2. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos deben presentarse en Word y enviarse en medio magnético o digital, acompañado de dos copias impresas, a la dirección de la revista; si el artículo incluye fotografías, gráficos o similares se debe incluir originales suficientemente claros para facilitar la edición. (300 dpi), tamaño real.

## 2.1 EXTENSIÓN

La extensión máxima es de 22 páginas y la mínima de 18, escritas a doble espacio y en tamaño carta (fuente Times New Roman 12), debidamente enumeradas. En casos especiales y según la trascendencia del tema, el Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar trabajos de diferente extensión.

NOTA: Si se considera que en la extensión de un artículo no se agota todo lo que se quiere decir, el autor puede optar por hacer varias entregas para diferentes ediciones, tratando el tema en forma progresiva.

## 2.2 ESTRUCTURA

Todo artículo debe contener las siguientes partes básicas:

- Título (subtítulo, si lo requiere), en español y en inglés.
- Una síntesis en español y en inglés (abstract). Esta síntesis debe ir en letra cursiva y no exceder las 120 palabras.
- Descriptores (palabras clave, en español y en inglés). Para la construcción de los descriptores el autor debe consultar las LEMB o tesauros especializados.
- Estructura interna (sin especificar con subtítulos): introducción, disertación, conclusiones.

NOTA: Como las ponencias superan esta estructura, también serán aceptadas..

## 2.3 CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Las normas para referencias bibliográficas son las siguientes:

- Para citas dentro del texto se incluye ésta entre paréntesis en el lugar de la citación, con la indicación de primer apellido del autor, con mayúscula inicial, año, página (Echrager, 2003, 59); por lo tanto, se eliminan los pies de página tipo cita, y se utilizarán sólo los tipo notas aclaratorias.

Ejemplo: ... "Evidentemente, ya no queda nada por lo que merezca la pena apostar hasta el límite de la existencia" (Baier, 1996, 103).

- Para citas en las cuales se necesite utilizar los nombres de los autores, se colocarán dentro del paréntesis sólo el año y el número de la página.

Ejemplo: ... Así lo manifiestan Bedoya y Velásquez (1998, 90) cuando se refieren a ese momento histórico: "la filosofía fue entonces, desde ese instante, occidental."

- Al final del artículo se listan en orden alfabético todas las referencias bibliográficas utilizadas.

## 2.4 BIBLIOGRAFÍA

Libro: Autor (Apellidos en mayúscula sostenida, nombres). Título (cursiva): subtítulo (si lo tuviese). Edición (cuando ésta es diferente a la primera). Traductor (en caso de que lo haya). Ciudad o país: Editorial, año de publicación. Paginación.

Ejemplo: BAIER, Lothar. ¿Qué va a ser de la literatura? Trad. Carlos Fortea. Madrid: Editorial debate, 1996. 137 p.

**Ponencias o conferencias:** Autor de la ponencia. Título de la ponencia (cursiva). Preposición En: Nombre del seminario, congreso o conferencia (Mayúscula). (Número de la conferencia: año de realización: ciudad donde se realiza). Título que se identifica con memorias o actas. Ciudad de publicación: editor, año de publicación de las memorias. Páginas.

Ejemplo: CHARUM, Alfonso. *La educación como una de las bases para la sociedad informatizada del año 2000*. En: CONGRESO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (6º: 1987: Bogotá. Ponencias del VI Congreso del Sistema de Información y Documentación para la Educación Superior. Bogotá: Colciencias, 1987. 302 p.

**Parte de un libro o texto de un autor en una obra colectiva:** Autor del capítulo o parte. Título del capítulo o parte (cursiva). En: Autor que compila. Título de la obra completa. Ciudad: Editor, año de publicación. Páginas del capítulo o parte.

Ejemplo: BRUNGARDT, Maurice P. *Mitos históricos y literarios: La casa grande*. En: PINEDA BOTERO, Álvaro y WILLIAMS, Raimond L. *De Ficciones y Realidades: Perspectivas sobre literatura e historia colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1989. pp. 63-72.

**Revista o publicación seriada:** Autor del artículo (año). “Título del artículo: subtítulo del artículo”. En: *título de la publicación (en cursiva)*: subtítulo de la publicación. Número del volumen, número de la entrega en negrilla, (mes, año); paginación.

Ejemplo: ZAID, Gabriel (1998). “Organizados para no leer”. En: *El Malpensante*. No. 17, (agosto - septiembre 1999); pp. 24-29.

**Recurso electrónico:** Autor del artículo. (Fecha de registro en internet). Título del artículo (cursiva): subtítulo del artículo. Dirección electrónica / (fecha de la consulta).

Ejemplo: GENTILE, Pablo. (2002). *Pobreza y neoliberalismo*. <http://www.cisspraxis.es/educacion/> (4 feb.2005)

Nota: En la bibliografía solo se deben referenciar los autores que fueron citados dentro del texto.

## 2.4 NOMENCLATURA

Cuando el artículo propuesto requiere del uso de nomencladores, se recomienda el empleo del sistema decimal.

## 2.5 PRESENTACIÓN DEL AUTOR

Los artículos deberán venir acompañados (en un archivo independiente) de la siguiente información:

Título del trabajo; nombre completo del autor; afiliación institucional; dirección electrónica; preparación académica pre y postgradual.

## 3. PROCESO DE SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

Para seleccionar los artículos a publicar en cada número de la REVISTA PÁGINAS se procede de la siguiente manera:

Previa convocatoria o invitación<sup>1</sup> a todos los docentes de la UCPR para presentar sus artículos, se hace la recepción de ellos hasta el día señalado.

Posteriormente el Comité Editorial de la Revista se reúne para asignar a cada artículo dos lectores evaluadores: uno que lo valorará desde el punto de vista formal, tanto a nivel de estructura como de redacción y otro que lo valorará desde el punto de vista académico y disciplinar.

Nota: Los artículos que no contienen todas las partes básicas estipuladas en el numeral 2.2, y/o que se excedan en el número de páginas, se enviarán a los evaluadores cuando sean corregidos.

A los lectores evaluadores se les da una fecha límite para que devuelvan los textos con los respectivos conceptos de valoración, luego de la cual el Comité Editorial estudia los conceptos de los artículos ya valorados, selecciona los artículos que van a ser publicados con base en los criterios establecidos por la Revista y procede a hacer la devolución de estos artículos a sus respectivos autores para que realicen los ajustes necesarios, pero ya con la confirmación por escrito de que su artículo ha sido seleccionado para hacer parte de la edición actual.

NOTA: Los artículos no seleccionados para hacer parte de la revista próxima a editarse, también se devuelven a sus respectivos autores para que sean ajustados, y si desean los presenten como candidatos para un número posterior, para lo cual se deberán cumplir todos los pasos de selección. Esta notificación también se hace por escrito.

---

1 Mediante carteles, cartas a los comités básicos de cada facultad y mensajes personalizados por la red internet.

## 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

### 4.1 SOBRE LOS LECTORES EVALUADORES

Cada artículo se somete a dos valoraciones así:

**Estilo (Forma):** El lector evaluador debe ser un docente u otro académico competente con respecto a los procesos y los productos de lectura y escritura, pues él valorará la construcción del texto, esto es, redacción, ortografía, corrección, cohesión, coherencia y condiciones generales de intratextualidad y de intertextualidad.

**Disciplinar (Contenido):** El lector evaluador será un par académico que, teniendo la misma formación académica del autor del artículo u otra análoga, evaluará fundamentación conceptual, calidad, rigor y pertinencia del artículo.

En la primera página de la revista aparecerán los nombres de los lectores que han evaluado los artículos publicados en la actual edición, como miembros del Comité Revisor.

Para efectos de una mayor objetividad en la evaluación de los artículos, los lectores de estos serán anónimos.

### 4.2 SOBRE LOS CONCEPTOS DE EVALUACIÓN

El lector evaluador deberá entregar un concepto del artículo asignado, donde expresará si considera que es apto para publicarse o no. El concepto se formulará en el formato previsto por el comité Editorial, en el cual se presentan cuatro alternativas:

- 4.2.1 El artículo es evaluado como apto para ser publicado en las condiciones actuales.
- 4.2.2 El artículo es apto, pero requiere de correcciones menores. El autor podrá realizarlas para publicar en la presente edición.
- 4.2.3 El artículo requiere de correcciones de fondo que implican una revisión importante y en consecuencia sólo podrá ser presentado para una próxima edición, una vez haya sido mejorado.
- 4.2.4 El artículo no reúne las condiciones de calidad que exige la Revista, y en consecuencia no es apto para ser publicado.

En el caso en que el lector haya recomendado correcciones, el artículo se publicará una vez se haya verificado la realización de las mismas por parte del lector evaluador.

El único criterio que se tendrá en cuenta para la selección de artículos es la apreciación o el concepto de los lectores evaluadores. Si hay contradicción entre los dos conceptos emitidos para un mismo artículo, se buscará un tercer lector evaluador.

## REVISTA PÁGINAS DE LA UCPR

### OBJETIVO

Proponer a la discusión de la comunidad académica y proyectar hacia la región y la nación los estudios, reflexiones y discusiones multidisciplinares que, como resultado de su actividad investigativa y académica, produce la Universidad Católica Popular del Risaralda, con el fin de aportar al conocimiento y desarrollo de la sociedad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir al cumplimiento de la misión de la Universidad Católica Popular del Risaralda mediante la promoción de la producción intelectual de la comunidad universitaria, en particular de sus maestros e investigadores.

Propiciar el intercambio de producción académica de los maestros e investigadores de la Universidad Católica Popular del Risaralda, entre sí y con otras comunidades académicas, con el fin de contribuir a la cualificación del trabajo intelectual y docente de la institución y al desarrollo del conocimiento.

Estimular la creación intelectual de la comunidad universitaria y promover la cultura de la producción escrita mediante el desarrollo de competencias escriturales.

Contribuir a la consolidación de comunidad académica en la Universidad mediante la creación de ambientes propicios para el conocimiento del entorno, el desarrollo de las disciplinas y la discusión y confrontación de las diferentes percepciones que se tienen del mundo.

Divulgar la producción intelectual de la Universidad Católica Popular del Risaralda entre las comunidades académicas y profesionales y en los distintos sectores de la comunidad, con el fin de proyectar la imagen de la institución y servir a la sociedad en conformidad con la misión institucional.

### PERIODICIDAD

Revista cuatrimestral.



Reflexiones en el 40º aniversario del informe de Harvard sobre el momento de la muerte

## LOS SIGNOS DE LA MUERTE

*Lucetta Scaraffia*

Hace cuarenta años, hacia el final del verano de 1968, el así llamado informe de Harvard cambiaba la definición de muerte; ya no se basaba en el paro cardiocirculatorio, sino en el encefalograma plano: desde entonces, el órgano que indica la muerte ya no es solamente el corazón, sino también el cerebro. Se trata de un cambio radical en la concepción de la muerte -que ha resuelto el problema de la suspensión de la respiración artificial, pero que sobre todo ha hecho posibles los trasplantes de órganos- aceptado por casi todos los países avanzados (donde es posible realizar estos trasplantes), con excepción de Japón.

También la Iglesia católica, al permitir el trasplante de órganos, acepta implícitamente esta definición de muerte, pero con muchas reservas: por ejemplo, en el Estado de la Ciudad del Vaticano no se utiliza la certificación de muerte cerebral. Recuerda este hecho ahora el filósofo del derecho Paolo Becchi en un libro, «Morte cerebrale e trapianto di organi» (ed. Morcelliana) que, además de repasar la historia de la definición y de los debates que se sucedieron en la década de 1970, el más importante de los cuales es sin duda alguna el que tuvo como protagonista a Hans Jonas, afronta con claridad la situación actual, mucho más compleja y controvertida.

La razón por la que se aceptó tan rápidamente esta nueva definición estriba en que no se la interpretó como un cambio radical del concepto de muerte, sino solamente - escribe Becchi- como «una consecuencia del proceso tecnológico que había puesto a disposición de la medicina instrumentos más adecuados para detectar la pérdida de las funciones cerebrales». La justificación científica de esta elección reside en una definición peculiar del sistema nervioso, hoy de nuevo puesta en tela de juicio por nuevas investigaciones, que ponen en duda precisamente el hecho de que la muerte del cerebro provoque la desintegración del cuerpo.

Como demostró en 1992 el caso clamoroso de una mujer que había entrado en coma irreversible y había sido declarada muerta cerebralmente antes de darse cuenta de que estaba embarazada; entonces se decidió hacer que continuara la gestación, y esta prosiguió regularmente hasta un aborto espontáneo. Este caso, y después otros análogos que concluyeron con el nacimiento del niño, pusieron en tela de juicio la idea de que en esta condición se trata de cuerpos ya muertos, cadáveres de los que se puede trasplantar órganos. Por tanto, al parecer, tenía razón Jonas cuando sospechaba que la nueva definición de muerte, más que un avance científico real, quizá estaba motivada por el interés, es decir, por la necesidad de órganos para trasplantar.

Naturalmente, a este propósito en el mundo científico se ha abierto una discusión, en parte recogida en el libro a de Roberto de Mattei, «Finis vitae. Is brain death still life?»

(ed. Rubbettino), cuyas contribuciones -de neurólogos, juristas y filósofos estadounidenses y europeos- concuerdan en declarar que la muerte cerebral no es la muerte del ser humano. .

En el consistorio extraordinario de 1991, el cardenal Ratzinger, en su relación sobre el problema de las amenazas contra la vida humana, expresó esta preocupación: «Más tarde, aquellos a los que la enfermedad o un accidente hagan caer en coma "irreversible", a menudo serán condenados a muerte, para responder a la demanda de trasplantes de órganos o servirán, también ellos, para la experimentación médica ("cadáveres calientes")».

Estas consideraciones plantean obviamente nuevos problemas a la Iglesia católica, cuya aceptación de la extracción de órganos de pacientes muertos cerebralmente, en el marco de una defensa integral y absoluta de la vida humana, se funda solamente en la presunta certeza científica de que efectivamente son cadáveres. Pero poner en duda los criterios de Harvard plantea otros problemas bioéticos a los católicos: la idea de que la persona humana deja de existir cuando el cerebro ya no funciona, mientras se mantiene en vida su organismo -gracias a la respiración artificial-, implica una identificación de la persona con las solas actividades cerebrales, y esto entra en contradicción con el concepto de persona según la doctrina católica y, por consiguiente, las directrices de la Iglesia respecto de los casos de coma persistente. Como observó Peter Singer, que sostiene posiciones opuestas a las católicas: «Si los teólogos católicos pueden aceptar esta posición en caso de muerte cerebral, deberían poder aceptarla también en caso de anencefalias».

Haciendo un balance de la cuestión, Becchi escribe que «el error, cada vez más evidente, ha consistido en querer resolver un problema ético-jurídico con una presunta definición científica», mientras que la cuestión de los trasplantes «no se resuelve con una definición médico-científica de la muerte», sino mediante la elaboración de «criterios ética y jurídicamente sostenibles y compartibles». La Academia pontificia de ciencias -que en la década de 1980 se expresó a favor del informe de Harvard-, en 2005 volvió a tratar el tema en un congreso sobre «Los signos de la muerte».

Por eso, el cuadragésimo aniversario de la nueva definición de muerte cerebral parece reabrir el debate, tanto desde el punto de vista científico general como en el ámbito católico, en cuyo seno la aceptación de los criterios de Harvard constituye un elemento decisivo para muchas otras cuestiones bioéticas hoy debatidas, y con respecto al cual al mismo tiempo resulta difícil volver a poner en discusión uno de los pocos puntos en que han estado de acuerdo laicos y católicos durante los últimos decenios.

## LOS VALORES INSTITUCIONALES QUE INSPIRAN EL SER Y EL ACTUAR DE LA UCPR, SON: ÉTICA, VERDAD, DIGNIDAD HUMANA, SERVICIO, CALIDAD, COMPROMISO.

### COMPROMISO

La Universidad Católica Popular del Risaralda, más que un lugar físico, es una unión de fuerzas de todos sus miembros. La Universidad somos todos.

Es por eso que las personas que a ella se vinculan deben tener capacidad para empeñarse en el logro de su misión, a través de una actitud de pertenencia y de su apropiación del ser y del quehacer de la institución.

En este sentido, los integrantes de la comunidad universitaria deben estar vinculados a la Universidad de manera efectiva y afectiva. Efectiva por cuanto interactúan, participan y hacen suyos los propósitos y objetivos de la Universidad. Afectiva, por cuanto han desarrollado actitudes de simpatía y empatía, comunión profunda de sus intereses, proyectos y procesos. A SU VEZ, LA institución asume compromiso de posibilitar que sus miembros logren realizar su proyecto personal de vida.

En el espíritu del Evangelio, el compromiso se define como opción por el Reino y por su extensión en el mundo.

